19920924

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.479

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

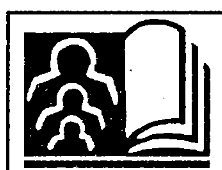
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARKOFISH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 3 de agosto de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Pesos, representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un centavo de peso y con derecho a un voto. De ellas, Quinientas Ochenta y Ocho Mil Acciones (49 %) pertenecen a la Fracción "A", Quinientas Ochenta y Ocho Mil Acciones (49 %) pertenecen a la Fracción "B" y Veinticuatro Mil Acciones (2 %) pertenecen a la Fracción "C". Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo que mantenga entre las fracciones la proporción en acciones y votos aquí establecida. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa".

El Autorizado
Nº 26.814

ARMECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Guido Grinbaum, soltero, ingeniero industrial, nacido 26/8/66, DNI 17.958.723, domicilio Ayacucho 1977, piso 5, Cap. Fed.; Gerardo Paulo Rascovan, soltero, diseñador industrial, nacido 17/12/65, DNI 17.636.496, domicilio O'Higgins 1865, piso 15, Cap. Fed.; y Sergio Daniel Grinbaum, casado, contador público, nacido 25/1/64, DNI. 16.892.411, domicilio Ayacucho 1977, piso 5, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Fecha de Constitución: 10/9/92. 3) Denominación: ARMECO S. A. 4) Domicilio: Av. Quintana 591, piso 4, letra B, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación de toda clase de productos de consumo masivo, materias primas, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, servicio, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeros, licencias, diseños y dibujos industriales, así como su distribución y negociación dentro o fuera del país. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Eduardo Guido Grinbaum. Vicepresidente: Gerardo Paulo Rascovan. Director Suplente: Sergio Daniel Grinbaum. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.834

ARTICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Omar Eduardo Yoma, argentino, casado, comerciante, 2/1/1946, L. E. Nº 4.616.093, Carños Melo 1049, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Daniel Ernesto González Bonorino, argentino, casado, contador público, 15/12/1952, D. N. I. Nº 10.661.729, Roma 825, Olivos, Provincia de Buenos Aires; "ARTICUER S. A."; 16/9/1992; Ciudad de Buenos Aires, Humberto Primo 1319, 3º "A"; 99 años; Compra, venta de cueros vacunos, caprinos, ovinos y pieles silvestres, en estado natural y fabricación de cuero reconstruido, semicurtidos, semiterminados y terminados. Confección de cueros y pieles y sus derivados a prendas. Compra, venta, de frutos del país en estado natural y/o cualquier elementos que requiera la aplicación de los mismos. Importación y exportación; Doce mil pesos; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; Se prescinde de la Sindicatura Privada; 31 de agosto de cada año; Directorio: Presidente: Omar Eduardo Yoma; Director Suplente: Ernesto González Bonorino.

El Apoderado
Nº 26.913

BEAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fabián Augusto Ranucci, 29 años, D. N. I. 16.213.486; Gustavo Carlos Ranucci, 35 años, D. N. I. 12.949.028; ambos domiciliados en Vieytes 1322, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Horacio Brupbacher, 39 años, D. N. I. 10.229.618, domicilio Azcuénaga 1384, 9º, Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura: 99, Fº 276, del 17-9-92, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 656, 5º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas alcohólicas, vinos, mostos, licores, cervezas, gaseosas, aguas minerales, jugos vegetales o frutales, aceites comestibles; b) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, en materia prima, elaborados o semielaborados, conservas, productos derivados de los cereales, frutas, verduras, hortalizas, productos cárneos: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, y avícolas, productos ícticolas; c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, comercialización y distribución de máquinas y herramientas destinadas a la producción, fabricación, elaboración, transformación, envasado, comercialización y distribución de los items que componen el objeto social; d) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y administrar inmuebles propios o de terceros; e) Construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. f) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	30
2.5 Balances	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	19
Anteriores	30
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	31
3.3 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	33
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	35

cieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; g) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere; h) Representación de toda persona física o jurídica, comerciales o civiles, así también dar o recibir consignaciones de toda clase de bienes y por cualquier tipo o concepto; gestorías y comisiones que se le encarguen por toda clase de personas físicas o jurídicas del país y del exterior para la concreción de todo acto o hecho jurídico; i) Explotación de todas las actividades agricologanaderas, forestales, frutícolas, hortícolas, de avicultura y granja, tanto en establecimientos propios como de terceros o asociados a terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Fabián Augusto Ranucci. Vicepresidente: Alberto Horacio Brupbacher. Director titular: Gustavo Carlos Ranucci. Director suplente: Marcelo Gustavo Amui, argentino, 48 años, casado, comerciante, L. E. 4.444.150, domicilio en Av. Callao 1175, 2º, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.954

BONAFIDE

S. A. I. y C.

Que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de agosto de 1992, ratificada por la Asamblea Especial de Acciones Preferidas del 4 de setiembre de 1992 y por acta de directorio Nº 1651 del 4 de setiembre de 1992 se resolvió la modificación de los artículos 5º, 6º y 12º del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: "El capital aprobado y suscripto en el acto constitutivo fue de $ 0,00000002 (dos cienmillonésimos de peso) y se inscribió en el Registro Público de comercio el 20 de noviembre de 1928, bajo el número 268 al Folio 198 del Libro 43, tomo A, de Estatutos Nacionales. La evolución del capital social constará en los balances en la forma que lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, conforme lo determine la asamblea que resuelve su emisión. Las acciones ordinarias son de clase "A" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a cinco (5) votos cada una; de clase "B" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal y con derecho a dos (2) votos cada una; y de clase "C" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a un (1) voto cada una. Las acciones preferidas podrán ser: 1) de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto con derecho a un dividendo fijo del 15 % (quince por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y con una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa, equivalente al 10 % (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio de las acciones ordinarias. 2) De V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto, con derecho a un dividendo fijo del 18 % (dieciocho por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa, equivalente al 10 % (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio las acciones ordinarias. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción en los supuestos previstos por la legislación vigente. Asimismo, las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en los casos que específicamente determina la legislación societaria vigente. Las acciones podrán ser al portador o nominativas no endosables y se encuentran sometidas al régimen de oferta pública de Títulos Valores establecido por las normas vigentes". Artículo 6º: "El capital social puede aumentarse sin límites, a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley, mediante la emisión de acciones de las clases establecidas en este Estatuto, y según la forma en que se efectúe el aumento, no pudiendo emitirse acciones de voto privilegiado o plural en los casos prohibidos por la legislación vigente en ese momento. Las acciones ordinarias pueden ser emitidas con prima o sin prima de emisión, según se determine al resolverse la emisión. Las acciones preferidas pueden ser emitidas con o sin prima de emisión, con o sin prima de rescate, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter fijo acumulativo o no, con derecho a una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas o no, con derecho a un (1) voto o sin voto todo ello según se disponga al resolverse la emisión. La Asamblea puede resolver que las acciones preferidas sean convertidas en acciones al portador ordinarias, clase "C", de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y un (1) voto cada una, con la conformidad de sus titulares y el cumplimiento de los recaudos legales y reglamentarios. El Directorio puede efectuar la emisión de acciones previstas en este artículo por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de su celebración". Artículo 12º: "El Directorio debe reunirse con la periodicidad que dispone la legislación vigente y cuando lo requiera cualquier de los directores o de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. En su primera reunión, y si no lo hubiera hecho la Asamblea que lo eligió, nombrará un Presidente y un Vicepresidente. Puede crear otros cargos dentro de su seno que autorice la legislación vigente. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá derecho a votar nuevamente a los efectos de desempatar. El quórum de sus reuniones es de la mayoría absoluta de sus integrantes. En garantía del fiel desempeño de sus funciones, cada Director titular depositará en la caja social la suma de $ 100 (cien pesos) en efectivo, o en títulos públicos por su valor nominal. todos los directores deben constituir domicilio en la República, donde serán válidas las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones".

El Presidente
Nº 10.396

BON MANGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 251 del 6-8-1992, Fº 704 Reg. 178 ante Esc. Domingo J. Segura Olivera, se constituyó "BON MANGER S.A.". Socios: Pedro Ricardo Kudrnac, argentino, casado, contador público, nacido 25/6/1948, L.E. 7.547.301, y Jacqueline Sofía Herlitzka, argentina, empresaria, casada, nacida 26/3/1958, D.N.I. 12.045.757, ambos domiciliados en Quintana 150, 4º Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, preparación y distribución de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio lugar de consumo. Servicios técnicos de asesoramiento, creación, desarrollo, instalación y atención integral de comedores empresarios, industriales, hospitalarios, escolares o de personal, clubes countries y líneas aéreas. Gestión de comedores en campamentos de trabajo; servicios de consultoría para la elaboración de comidas programadas, sanitarias, regímenes especiales programados según hábitos psicofísicos y sociales, balanceadas y menúes generales y especiales y su comercialización. Consultoría sobre sistemas de comidas programadas por computación, con programas propios o no, y de cualquier otra índole, sean patentables o no y elaboración y desarrollo de estudios de estructura alimentaria y balance calórico. Para cumplir su objeto social podrá realizar todo género de negocios comerciales, industriales, mobiliarios e inmobiliarios, así como todo tipo de operaciones financieras —con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público— y bancarias usuales en Bancos particulares y oficiales. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con la finalidades que determinan su constitución. Duración 50 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Honduras 5143 Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Pedro Ricardo Kudrnac. Director suplente: Jaromir Kudrnac. Representación: Presidente. fiscalización: Prescinde de sindicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.942

BRASAMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 468. Reg. 718. Socios: Marcelo Vidales 30 años, soltero, DNI. 14.868.109, domicl. Rosario 578, 8p. A; Francisco Manuel Cao, 30 años, casado DNI 14.900.779, domic. Gelly y Obes 2294, 1p. c, Hugo Darío Goldstein, 33 años, soltero, DNI 12.731.845, domicl. Arroyo 845 18p. dep. 10, todos argentinos, comerciantes, Capital Fed. Denominac: BRASAMERICAN S.A. Dom.: Lote 7950, Dique 3, sección 4 entre Juan. D. Perón y Av. Belgrano, Pto. Madero Cap. Fed. Durac.: 99 años a contar Inscrip. IPG; Objeto: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, copetines al paso; rotiserías, cervecería comidas rápidas, parrilla y afines. Capital: 12.000 $, % en 12.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto por acción. Administ. Directorio: 2 a 6; durac.: 2 ejercicios. Representac.: Presidente; Fiscalizac. Prescinde art. 284. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año; Presid.: Marcelo Vidales; Vicepresi.: Francisco Manuel Cao; Director Suplente: Hugo Darío Goldsztein.

El Escribano
Nº 26.833

CIPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Cutrin, arg., nac. 5/1/1961, DNI 14.214.327, cas., comerc., dom. Olivera 944, Ituzaingó, Pcia de Bs. As.; Miriam Anita Dvantman, arg. nat., nac. 22/11/1946, LC 6.520.639, div., ama de cas, dom. Billinghurst 2559, Cap. Fed.; Clarinda Neeby Schmid, arg. nat., nac. 25/4/1953, DNI 13.005.065, viud., empr., dom. quintana 379, p. 11 dpto C Cap. Fed. 2)31/8/1992. 3) CIPE S.A. 4) Pozos 59 4º dpto. 27 Cap. Fed. 5) Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y publicidad, asimismo podrá realizar la auditoría de los temas antes mencionados y el desarrollo de programas de computación relacionados con la materia; brindando inclusive los servicios de procesamiento que resultan pertinentes en el área 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presi. Alejandro Cutrin, Vice. Miriam Anita Dvantman, Direc. Supl. Clarinda Neeby Schmid. Prescindiendo de la sindicatura. Duración 3 ejercicios 9) Presi. o Vice. en su caso. 10) 31/7.

La Escribana
Nº 26.811

COCO RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 31-3-1992 resolvió: a) aumento de capital de $ 500 a $ 180.000, b) reforma, c) sede social y designación directorio. b) 4 Bolaños 282,3º p. "8", Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º a: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) confección de telas, prendas de vestir, accesorios, fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. c) compra, venta, importación, exportación, transporte, patentamiento de invenciones, diseños, marcas y comercializaciones de los productos concernientes a las actividades mencionadas 7) $ 180.000 8) Presidente: Horacio Battaglini, Vicepresidente: Favio Ariel Battaglini; Director Suplente: Ramón Manuel B. Benitez.

El Autorizado
Nº 10.416

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/9/1992. Escritura Nº 217, Escribano Hilel Rubinson, Registro 510. Accionistas: Alicia Rosa Charnis, casada, nac. 24/1/60, DNI, 14.009.290, Los Lirios y Alvear, Barrio Los Troncos, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Laura María Charnis, soltera, nac. 25/12/67, DNI. 17.032.645, Humberto 1º 1839, 4º D, Cap. Argentinas, comerciantes. Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS S.A. Domicilio Social: Humberto 1º 1839, 4º D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) de Bienes: La compra, venta, importación, exportación distribución consignación, representación y comercialización de productos cosméticos, especialidades medicinales, artículos de limpieza y tocador, productos de bijouterie e indumentaria, artefactos y complementos de uso estético, artículos para bebés y niños. b) De Servicios: Dictar cursos de cosmética, puericultura y disciplinas estéticas, organización de eventos, explotación de institutos de belleza y estética corporal. Asimismo tendrá como objeto la venta de bienes y servicios afines a los anteriores descriptos que estén relacionados con disciplinas de estética corporal y salud. Industriales: La fabricación y producción o transformación de todos los productos del objeto comercial. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos. Capital $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de 5 votos. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Alicia Rosa Charnis. Director Suplente: Laura María Charnis. cierre del ejercicio: 31/7.

El Escribano
Nº 26.893

CONDOMINIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 781, fº 1965, Registro 255 Capital se constituyó CONDOMINIOS BUENOS AIRES S.A. Socios: María Claudia Spagnolo, argentina, soltera, D.N.I. 17.527.343, Av. Maipú 1680, 19 "A", empresaria, 26 años. Comercial del Plata Construcciones S.A. Inscripta Reg. Púb. de Comercio el 22-2-78, Nº 290, Lº 86, TºA de Estatutos Nacionales. Domicilio: Capital Federal, actualmente M.T. de Alvear 684,6º piso Cap. Fed. duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Inmobiliarias: compra venta, construcción, incluso régimen de propiedad horizontal, explotación arrendamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: prestamos con o sin garantía reales, Aporte de capitales a otras sociedades, existentes o por crearse. Negociación de título, acciones, debentures y todo tipo de papeles de crédito. Se excluyen operaciones reservadas a entidades financieras. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para los actos, contratos y operaciones vinculados con su objeto. Capital: Cincuenta mil pesos. Representado por 50.000 acciones de V$N 1 cada una con derecho a un voto por acción. dirección y Administración cuatro directores titulares. Duración dos ejercicios. Fiscalización: Comisión fiscalizadora. 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes. Duración: 1 ejercicio. Cierre Ejercicio 30 de setiembre. Suscripción del capital: 50 % cada socio. Directorio: Presidente: Ingeniero Mario José Guaragna, arg. casado, L.E. 4.438. 203. Vidt. 1794 Cap. Fed. Vice-presidente: Miguel Angel Estevez, argentino, soltero, D.N.I. 8.489.924, directores: Alfonso Carlos de Laferrere, argentino, casado, L.E. 4.086.691, Castex 3312 Cap. Angela Maiale de Serricchio, argentina, casada, D.N.I. 13.720.967, Arias 3451, Lanús. Sindicatura: Sind. Tit. Carlos Martín Lespada, argentino, casado, contador, L.E. 4.744.144; Juan Carlos Pitrelli, arg. casado, contador, L.E. 4.114.787; Horacio Carlos Calo, Arg., contador, D.N.I. 10.356.492. Sind. Suplentes: Alejandro Marcelo Cerezal, arg., casado, abogado, DNI 12.548.555, Marta Isabel Gómez de Orona, argentina, casada, abogada, DNI 14.195.631 y Juan Carlos Saviotti, argentino, contador, DNI 11.018.387, casado, Buenos Aires. Setiembre 17 de 1992.

El Escribano
Nº 10.448

DIEGUIFAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: DIEGUIFAMA S. A. 1) Ernesto Arturo Maydana, comerciante, nacido 30/12/44, DNI 8.240.342; Alejandra Mónica Pérez, contadora, nacida 20/10/65, DNI 17.922.609, argentinos, solteros, domiciliados en Báez 773,7º A, Cap. Fed. 2) 10/9/92. 3) DIEGUIFAMA S.A. 4) Báez 773,7º A, Cap. Fed. 5) A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, rurales o urbanos, propios o de terceros. B) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Pub. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ernesto Arturo Maydana. director Suplente: Alejandra Mónica Pérez. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 cada año.

La Apoderada
Nº 26.817

DIGITAL DINAMIC SISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 110, del 10-8-92. 2) Socios: José Mariano Bonello, nacido 29-

2-43, LE 4.406.204, domiciliado en Congreso 5828, Cap. Fed.; Mónica Eugenia Mancini, nacida 11-10-43, DNI 4.678.574, domiciliada en Congreso 5828 de Cap. Fed.; Angel Gabriel Bonello, nacido el 9-10-49, DNI 8.113.760, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1446, Dto. M de Cap. Fed., todos casados, argentinos y comerciantes. 3) Denominación: DIGITAL DINAMIC SISTEM S.A. 4) Domicilio: Concepción Arenal 3416, Dto. A, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de artículos elementos y proyectos referidos a los rubros de electrónica, computación, electromedicina, audiovisuales, desarrollo de software, hardware y capacitación. b) Representaciones: de firmas nacionales o extranjeras en el campo antes indicado. c) Industriales: fabricación, armado, refacciones, reformas y todo otro tipo de industrialización de los mismos artículos. Para su cumplimiento la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto principal. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 12) Directorio: Presidente: José M. Bonello, vicepresidente: Mónica E. Mancini, Director titular: Angel G. Bonello, Director suplente: Victor Isaac Zevi.

El Abogado
Nº 26.852

DIODATI HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Domingo Diodati, italiano, casado, nacido: 20/10/1930 C.I.P.F. 4.505.729; Aldo Diodati, italiano, casado, nacido: 9/12/1937, C.I.P.F. 4.974.825 y Guido Francisco Diodati, italiano, casado, nacido: 8/2/1935, C.I.P.F. 4.974.826, comerciantes, domiciliados en Centenario Uruguayo 521, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "DIODATI HNOS. S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: elaboración y venta de soda en sifones; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborado y frutos del país. c) Inmobiliarias; mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de construcciones de edificios comprendidos en dicha norma legal; d) Mandatos y representaciones de empresas del exterior, que realicen las actividades enunciadas en los apartados precedentes. Capital: $ 21.000. Administración: directorio de uno a cinco miembros, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Domingo Diodati; Vicepresidente: Aldo Diodati; Director Suplente: Guido Francisco Diodati. domicilio legal: Anchoris 28, depto. 3º, Capital.

El Directorio
Nº 26.934

EL BOSQUE ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 fecha 29/7/92 ante Escribano Antonio M. Cafferata, Folio 174 Registro número 1273 de Capital Federal, a su cargo. 1) Accionistas: Carlos Alberto Roman, argentino, casado, nac. 7/1/39, comerciante, D. N. I. 4.569.569, domicilio Moreno 669, La Lucila, Prov. Buenos Aires, y Osvaldo Nicolás Larramendi, argentino, casado, nac. 11/11/48, ganadero, L. E. 5.074.722, domicilio Daniel Morra s/n, del Campillo, Pcia. Córdoba. 2) Denominación: "EL BOSQUE ALEGRE S. A.". 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agricultura: Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología; semillas, granos y plantas en general. Servicios de explotación agropecuaria: arados y sembrados para terceros, todo tipo de servicios a terceros, agrícolo-ganaderos, incluido fumigaciones, cultivos, abonos de tierras, etcétera. Ganadería: Cria, recria e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otros animales peliferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos, etcétera. Apicultura: Producción de miel pura de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura, como abejas y colmenas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiere el concurso público. Transporte: transportes terrestres en general y en especial, transporte privado de cargas, hacienda, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto societario. 5) Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas, e integradas en un 25%. 6) Administración: 1 a 7. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Director Titular: Presidente: Egidio Francisco Bessolo; Director Suplente: Osvaldo Nicolás Larramendi. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. 10) Sede social: Bartolomé Mitre 226, piso 3, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.931

EMECLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/1992. 2) Jorge Ernesto Beckford, argentino, nacido el 31/8/1950, comerciante, LE. 8.393.465, y Magdalena Clar, argentina, nacida el 13/12/1949, comerciante, LC. 6.055.533, domiciliado en Burela 2040, dep. 2, Cap. Fed. 3) "EMECLAR S. A.". 4) Perú 440, piso 2º "E", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: como comisionista de venta en el país o en el extranjero y como consignataria, organizar canales de distribución y oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expendedor y asegurador designar agentes y contactar importadores o exportadores mayoristas; realizar estudios de mercados e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, de los artículos que constituyen el objeto de las operaciones de mandatos y servicios anteriores. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas, o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada a ño. 11) Presidente: Magdalena Clar, Vicepresidente: Jorge Ernesto Beckford, Director Suplente: Cecilia María Pérez de Rodríguez.

El Autorizado
Nº 10.430

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 49.475. Infórmase q/por escr. púb. Nº 323 del 2.9.92, pasada ante el Reg. Not. 365, Cap. se protocolizó resolución asamblearia del 29.5.92 modificándose arts. 10 y 14 del estatuto social. Art. 10: La Administración de la soc. estará a cargo de directorio de 6 miembros c/mandato p/un año, nombrados: 4 p/las accs. de categoría A, 1 por la B y 1 por las categorías C y D que se designan en forma rotativa. Las respectivas categorías de accs. podrán designar directores suplentes de igual o menor número que los titulares y p/el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en categoría y en el orden de su elección. Los Directores, en su 1º reunión deben designar Presidente y Vicepresidente del Directorio. Funciona c/la presencia de mayoría de sus miembros y resuelve c/el voto de 2/3 de ellos. La Asamblea fija remuneración directorio. Art. 14º) La fiscalización social estará a cargo de 1 Síndico titular y un suplente designados p/la Asamblea p/el término de 1 año.

La Abogada
Nº 26.815

ENTRETENIMIENTOS DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria Recibo Nº 0026074, del 11/9/92: Donde dice ENTRETENIMIENTOS DEL NOROESTE S. A.
Debe decir ENTRETENIMIENTOS DEL NORESTE S. A.

Nº 26.859

ESPACIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 149, Fº 339 del 30-7-92, Registro 225 de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, protocolizó el acta de asamblea unánime del 29-7-92, en la que se resolvió reformar el artículo 5º del estatuto, aumentando el capital a la suma de $ 90.000.-

El Autorizado
Nº 26.953

FIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12/6/92 y escritura Nº 68 de fecha 13/8/92 se resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 1.200.- (pesos mil doscientos) y se modificó art. 4º: "art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.200.-, representado por 1200 acciones de $ 1.- valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción". Además se cambió fecha de cierre del Ejercicio Social al 30 de junio de cada año modificando art. 11º: "art. 11º: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año".

La Socia
Nº 26.853

GLASS HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 363 del 9-9-92. Accionistas: Gustavo Nestor Cebrones, argentino, 37 años, soltero, Contador Público, DNI. 11.443.018, Avellaneda 1344, Ramos Mejía; Hector Garabelli, argentino, 38 años, casado, Contador Público, DNI. 11.205.092, Shuman 1343, Hurlingham. Denominación: "GLASS HOUSE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Comercial: Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación y distribución, depósito, transporte, importación, exportación de vidrios, espejos, acrílicos, subproductos y derivados. 2) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, e industrialización de los objetos nombrados en el punto 1) y de estructuras y carpinterías metálicas o de madera con dichos elementos. 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 4) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Gustavo Nestor Cebrones. Director Suplente: Hector Garabelli. Sede social: Sarmiento 1542, 4º "14", Capital.

La Autorizada
Nº 26.898

HELAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los Señores Elías Szapiro, L.E. 4.124.723, argentino, casado, domiciliado en Olazábal 2117, 2do. A, Capital, empresario, nacido el veintiocho de marzo de 1923, y Rubén Szapiro, L.E. 4.107.303, argentino, viudo, domiciliado en Av. del Libertador 5822, 4º A, Capital, empresario, nacido el veinte de mayo de 1919, han resuelto constituir una S. A. sujeta a las siguientes cláusulas, por escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1992. Denominación: HELAL S. A. Domicilio: Córdoba 379, Capital. Objeto social: Comercial: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o tiempo compartido. Servicios: prestación de servicios de comunicación, tanto nacional como internacional, mediante la utilización de aparatos telefónicos, fax, télex, etc.; alquilando la utilización de las instalación correspondientes. Asimismo, podrán realizarse actividades conexas tales como fotocopiados, reducciones, ampliaciones, etc. Financiero: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera del ahorro público. Duración: la duración de la sociedad será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: será de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una. Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rubén Szapiro. Vice-Presidente: Elías Szapiro. Director Suplente: Jorge Oscar Samper, D.N.I. 7.602.318. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 26.832

HILANDERIAS MG

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 28-8-92, Rbo. 24.609 se presentó la publicación del Aumento de Capital bajo la

denominación "HILANDERIAS MS S. A." cuando en realidad debía decir "HILANDERIAS MG S. A.".

La Autorizada
Nº 26.882

HIMEL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/8/92. Socio: Felipe Benicio Vargas, paraguayo, nac. 23/8/46, CIPF. 5.419.518, dom. Doctor Garona 658, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Raúl Lucas, argentino, nac. 25/11/42, DNI. 5.493.947, dom. Juan María Gutiérrez 2760; Hilda Mabel Valdes de Vargas, nac. 1/10/51, DNI. 10.088.312, dom. Doctor Garona 658, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, todo casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: la promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.083 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos o con Bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- Administración: un Directorio de 2 a 7 miembros, por un ejercicio. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: la ejercerá una comisión fiscalizadora de tres síndicos titulares y tres suplentes, por un ejercicio. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Felipe Benicio Vargas. Vicepresidente: Norberto Raúl Lucas. Directora titular: Hilda Mabel Baldes de Vargas. Síndicos titulares: Carlos Alberto Bogo; Claudio Fernando Fullin y Marcelo Carlos Terzi. Síndicos suplentes: Delia Amalia Gamba Corta de Sinagra; Daniel Juan Aprile y Miguel Angel Zermo. Domicilio legal: calle Viamonte Nº 845, piso 5º, dpto. "J", Capital.

El Escribano
Nº 26.877

H. S. N. HERMES SERVICIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Thierry Yvan Marie Revol, francés, casado, ingeniero, nacido 13/7/1955, Pasaporte francés 840290939, domicilio: Florida 878, Capital y Bernard Maurice Loette, francés, divorciado, ingeniero, nacido: 13/3/1949, Pasaporte francés 75420289, domiciliado: Av. Libertador 836, piso 1º, "B", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "H.S.N. HERMES SERVICIOS DEL NORTE S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Representaciones: representar a personas físicas o jurídicas en la promoción, gestión, ejecución, desarrollo y organización de operaciones dentro del sector industrial, turístico, químico, petroquímico, minero, vial, agrícola, agropecuario, energético, mecánico, eléctrico, electrónico, metalúrgico, siderúrgico, transporte, forestal y/o maderero, gastronómico, hotelero, ferroviario, naval, petrolero, portuario fluvial y/o lacustre y/o marítimo, costa afuera y/o en tierra, como así también de servicios técnicos y/o profesionales, sus complementarios y sus accesorios. b) Administración: todo acto de administración de bienes muebles y/o inmuebles, sean de personas físicas o jurídicas. c) Servicios: organizar, desarrollar, promover y/o realizar servicios dentro del sector industrial, turístico, químico, petroquímico, minero, vial agrícola, agropecuario, energético, mecánico, eléctrico, electrónico, metalúrgico, siderúrgico, transporte, forestal y/o maderero, gastronómico, hotelero, ferroviario, naval, petrolero, portuario fluvial y/o lacustre y/o marítimo, costa afuera y o en tierra, proveyendo en cada caso elementos y/o personal idóneo a tal fin. Asesoramiento integral para la organización de empresas, promover la creación de sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y/o consorcios. Evaluación técnica, económica y/o financiera de proyectos o programas de inversión. Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. d) Constructora, instaladora, montadora. Estudios de factibilidad, prefactibilidad, anteproyectos, proyectos, ejecutivos, ingeniería básica, ingeniería de detalle, diseño, diagramación, aprovisionamiento y compra de materiales para obras civiles, hidráulicas, portuarias, fluviales y/o lacustres y/o marítimas, costa afuera y/o en tierra, navales, mecánicas, electrónicas, eléctricas, mineras, viales, agropecuarias, agrícolas, químicas, petroquímicas, petroleras, metalúrgicas, siderúrgicas, hoteleras, ferroviarias, forestales y/o madereras, industriales, turísticas, energéticas. Asimismo dirección, ejecución, construcción, instalación, montajes, armados, reparaciones y refacciones de obra, referidos a los proyectos y tipos precitados al igual que todas aquellas obras complementarias. e) Agropecuarias: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros dedicados a la cría, reproducción compra o venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha de granos y otras especies, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos. f) Petroquímicas: desarrollo, dirección y administración de proyectos energéticos, mediante el cateo, prospección, explotación, perforación, extracción, elaboración, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética y petroquímica, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica. La mención precedentemente expuesta no tiene carácter taxativo y la sociedad se encuentra habilitada para realizar en forma amplia su objeto agropecuario, constructor, importador y exportador como también petroquímico. g) Comercialización: Comercializar en el mercado interno o externo servicios técnicos y/o profesionales y/o bienes de consumo y/o capital relacionados con los proyectos y/o actividades indicadas en los puntos c), d), e) y f) precedentes. Capital social: $ 40.000. Administración: A cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Thierry Yvan Marie Revol; Vicepresidente: Bernard Maurice Loette y Director suplente: Juan Pablo Domingo Simón Padros. Sede Social: Talcahuano 758, 2º piso "B", Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 26.933

INVERSIONES PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de lo publicado bajo recibo Nº 0030-0020973 de fecha 27/7/92 hace saber por un día (art. 10, ley 19.550): Objeto social: 1) Servicios: Asesoramiento de empresas en materia petrolera y gasífera. Operación de áreas y equipos para la exploración y producción de petróleo y gas. 2) Comerciales: Compraventa y/o intermediación y/o locación de equipos, maquinarias, herramientas y repuestos para la actividad petrolera y gasífera. Comercialización de petróleo y sus derivados. Compraventa y/o intermediación de equipos y materiales de construcción para obras civiles, energéticas y de prestación de servicios públicos. 3) Construcciones civiles o industriales. 4) Financieras: Operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas, garantías, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. 5) Importar y exportar.

El Apoderado
Nº 26.908

ISUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/8/92; Eduardo Roca, de 42 años, abogado, C.I. Nº 6.390.944, Diagonal Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital; Julio Fernando Terrado, de 35 años, empresario, D.N.I. Nº 13.547.194, Viamonte 542, Capital; y el Dr. Roca, en nombre y representación y en carácter de Apoderado de Arturo Domínguez, de 35 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.211.835, Elordi 344, de San Carlos de Bariloche; argentinos y casados; y el Sr. Terrado, lo hace por sí y en nombre y representación de Extrader S.A.; Sede legal: Viamonte 542, piso 1º, Capital; "ISUPA S.A."; Plazo: 99 años; Objeto: La comercialización y venta de todo tipo de vehículos automotores o ciclomotores, o rodados de todo tipo, ya sean nacionales o importados, nuevos o usados y la comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios; la prestación de todo tipo de servicios vinculados al objeto comercial; La realización de todo tipo de actividades financieras con excepción de las comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 3, máximo de 5, por 2 años; Garantía; $ 50; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Carlos María Sosa, argentino, 35 años, divorciado, empresario, D.N.I. Nº 13.213.060, Viamonte 542, Capital; Vicepresidente: Arturo Domínguez; Director titular: Julio Fernando Terrado; Directores suplentes: Miguel Ricardo Bein, argentino, casado, empresario, 41 años, D.N.I. Nº 8.474.388, Viamonte 542, Capital; y Guillermo Ricardo Plas Pérez de Villa, argentino, 42 años, comerciante, C.I. Nº 6.351.793, soltero, Km. 6 de Avda. de los Pioneros, Municipio de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.

El Apoderado
Nº 10.414

JUAN I. I. ALVAREZ DE TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/9/92; Juan Ives Illan Alvarez de Toledo, 66 años, divorciado, Aguado 2857, Capital, D.N.I. Nº 10.439.258; y Andrés Juan Vlasto, 46 años, casado, Av. Callao 1677, Capital, D.N.I. Nº 10.155.245; argentinos y empresarios; "JUAN I. I. ALVAREZ DE TOLEDO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar operaciones directamente vinculadas con el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliario y títulos públicos o privados en general y el otorgamiento de avales, garantías, préstamos u otras financiaciones que no configuren intermediación, financiera bajo la ley 21.526; Cap.: $ 12.000; Adm.: integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año; Cierre ejercicio: 30/9; Presidente: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Andrés Juan Vlasto; Síndico Titular: Oscar Miguel Castro, Contador; Síndico suplente: Enrique Jorge Colombo, Contador; Sede social: Maipú 350, piso 7º A, Capital.

El Apoderado
Nº 26.855

K. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/1992. 2) Bruno Widmer, suizo, nacido el 12/1/30, casado, C.I.P.F. Nº 6.508.243, ingeniero y Margarita Haltiner de Widmer, suiza, nacida el 13/9/38, casada, C.I.P.F. Nº 6.597.678, ama de casa, ambos domiciliados en Camacuá Nº 2557 de Don Torcuato (Buenos Aires). 3) "K.B. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Blanco Encalada 2387, piso 13 "H", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a la industria gráfica, papeles, tintas, envases, etiquetas, folletos y todo tipo de materiales afines y productos elaborados o semielaborados, producidos por la industria gráfica, b) Elaboración de toda clase de productos gráficos, mediante la utilización de cualquiera de las técnicas que se emplean en la industria gráfica tales como la impresión, troquelado, corte, empaquetado, etcétera. c) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales de empresas que actúen en los rubros mencionados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Margarita Haltiner de Widmar; Vicepresidente: Bruno Widmer; Director suplente: Stella Maris Auxilio.

El Autorizado
Nº 10.433

LA RIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución S. Anónima: 1) Socios: Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, L.E. Nº 6.719.960, edad 50 años, argentino, abogado, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1721, piso 2º; Raúl Enrique Granillo Ocampo, L.E. 7.788.737, edad 44 años, argentino, abogado, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1416, piso 2º, Dpto. A; Nicolás Abraham Ignacio Granillo Ocampo, L.E. Nº 8.014.850, edad 46 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Paraguay 1142, piso 5º, Dpto. A; Hernán Alejandro Monti, L.E. Nº 4.520.272, edad 47 años, argentino, abogado, casado, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1751, piso 1º, Dpto. C; Eduardo Horacio Riglos, D.N.I. Nº 7.651.097, edad 43 años, argentino, abogado, casado, domiciliado en Juncal 1701, piso 1º, Dpto. D; Dr. Alberto Eduardo Moreno, D.N.I. Nº 4.532.423, edad 46 años, argentino, abogado, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 2485, piso 2º, Dpto. B; todos de esta ciudad. 2) Escritura Pública Nº 36 del 1/9/92, Escribano Ana M. M. de Castillo Lynch (Mat. 2371-Reg 495); 3) Denominación: LA RIA S.A.; 4) Domicilio: Lavalle 557, piso 2º, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. c) Importadora y exportadora: Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales sobre barcos o buques y utilizar la relación contractual más conveniente para el uso de los mismos, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. d) Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la ley 19.550) o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Transporte: Transporte de todo tipo de mercadería por vía terrestre, aérea o acuática. g) Industria alimenticia: La industrialización y comercialización de todo tipo de productos de la industria alimenticia. h) Profesional: Por medio de profesionales habilitados, conforme la legislación vigente, la prestación de servicios de asesoramiento legal, representación y defensa en juicio, contables y de auditoría. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Adolfo G. Granillo Ocampo; Vicepresidente: Alberto Eduardo Moreno; Director titular: Hernán Alejandro Monti; Directores suplentes: Raúl E. Granillo Ocampo, Nicolás A. Granillo Ocampo y Eduardo H. Riglos. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284-Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 26.885

LOS P. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 3856 del 10/9/92, Fº 21.171 del Registro 282 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Sara María Valenzuela de Pereyra de Olazábal, nacida el 16/11/45, casada, Libreta Cívica Nº 5.193.914, empresaria, Matías Jorge Pereyra de Olazábal, argentino, nacido el 9/4/72, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 22.654.928, estudiante, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1716, 9º, Capital Federal. Denominación: LOS P. O. S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agropecuaria: Explotación y/o administración de campos

propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales. Financiera: Préstamos e inversiones de dinero, mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y afianzamiento financiero; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, endosables de $ 1 v/n cada una y de 1 voto por acción. Suscripción e integración del capital: Sara María Valenzuela de Pereyra de Olazábal suscribe 11.900 acciones e integra el 25 % de dinero en efectivo, o sea $ 2.975, Matías Jorge Pereyra de Olazábal suscribe 100 acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo o sea $ 25, obligándose cada uno de ellos a integrar el saldo en dinero efectivo dentro de los 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 1716, piso 9º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.854

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 199 Fº 573 del 29/6/92, Reg. 178 de Cap. Fed. ante Esc. D. J. Segura Olivera, s/ acta As. Gral. Ext. del 14/8/91, se modificaron los sig. arts. del Estatuto social: 1º: Denominación: La sociedad se denominará LUIS FEDERICO BULLRICH Y HERMANOS S.A. y tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires; 4º: El capital social es de quinientos mil australes (₳ 500.000) representado por acciones ord. al port. con der. a 1 voto y de ₳ 10 v/n c/u

El Escribano
Nº 26.943

MEDINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/8/92. 1) César Augusto Silva Croome, D.N.I. Nº 16.024.551, dom. Monseñor de Andrea 343, Avell. Prov. de Bs. As., nac. 10/9/62; Sergio Conrado Petruzzelli, D.N.I. Nº 16.762.646, nac. 11/9/63, dom. Cosquín 1070, Cap. Fed.; Teresa Dziubecki, D.N.I. Nº 17.606.723, nac. 30/11/65, dom. Cosquín 1070, Cap. Fed. todos arg., casados y comerciantes. 2) Caaguazu 7455, Cap. Fed. (dom. social). 3) Importación, exportación, compraventa, producción y fraccionamiento de medicamentos, drogas, droguería en general, especialidades medicinales, materiales descartables, productos veterinarios, art. de perfumería, cosméticos, pañales descartables, materias primas de dichos productos, anexos, y derivados en general. 4) 99 años desde su inscripción. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 a 5 titulares. 7) 2 ejercicios. Presidente: Sergio Conrado Petruzzelli. Vice: César Augusto Silva Croome; Director suplente: Teresa Dziubecki. Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 26.869

MERCOCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 189 fecha 16/9/92, Reg. 44 Cap. Fed. F. 441. Se constituyó "MERCOCARGA S.A." con los sigtes. socios Augusto Leonardo Rossetto, nac. 30/10/59, D.N.I. Nº 13.740.349, dom. Chivilcoy 4591; Daniel Cayetano Cucchiara, nac. 27/12/56, D.N.I. Nº 12.498.440, dom. Llavallol 3827; todos cas., arg., comerc., vecinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de bienes y productos de consumo y/o uso humano y/o animal. Industriales: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de bienes y productos de consumo y/o uso humano y/o animal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o plazos. Financieras: mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la ley 18.801, y otras por las que se requiere concurso público. Agropecuarias: Mediante las exportaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, para la producción de animales de raza, en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, productos frutihortícolas y forestales. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, y mandatos de toda índole. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, industriales, agropecuarios, agro-industriales, capitales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento, administración y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, jurídico, industrial, administrativo, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; estibajes portuarios; explotación de plazoletas y/o depósitos sean fiscales o no. Domicilio legal: Cap. Fed. Sede social: Paraná 791, 6º piso, A, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde su insc. IGJ. Capital social: $ 12.000. Representación social: Directorio integrado por uno a cinco titulares. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. Presidente: Augusto Leonardo Rossetto; Vicepresidente: Daniel Cayetano Cucchiara; Síndico titular: Carlos Héctor Campanelli Sinigagliesi; Síndico suplente: Aníbal Rubén Tuso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

La Escribana
Nº 26.892

MERCOLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/9/92; Rodolfo Víctor Papagno, 43 años, D.N.I. 7.704.355, Itapirú 550, Valentín Alsina; Gloria Noemí Barone de Papagno, 40 años, D.N.I. 10.122.264, Itapirú 550, Valentín Alsina; Horacio Días Lourenço, 44 años, L.E. 7.795.085, Bahía Blanca 121, Wilde; y Mabel Beatriz Alegre de Días, 39 años, D.N.I. 10.588.264, Bahía Blanca 121, Wilde; argentinos, casados y comerciantes; MERCOLATINA S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, consignación, fraccionamiento, depósito, comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes, muebles, semovientes, automotores y autopartes, máquinas, instrumentos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o neumáticos, sus piezas, partes y repuestos; productos químicos, metálicos, plásticos, textiles, materiales de construcción y decoración, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería, productos y subproductos minerales, vegetales y animales; productos alimenticios, artículos para la vestimenta y todo producto o artículo, elaborado o no, y mercaderías; El ejercicio de representaciones, fraccionamiento, compra, venta, consignación, depósito, comercialización, importación exportación, control y embarque de cualquier tipo de mercadería; comisiones y mandatos; Compraventa, locación, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, bajo la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: $12.000; Adm.: integrado por 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresicente; Se Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente : Enrique Crespo; argentino, casado, empresario, 38 años, D.N.I. 11.277.654; Vicepresidente: Marco Aurelio Carrillo, argentino, casado, 40 años, Contador, D.N.I. 10.203.090, ambos domiciliados en Avda. de Mayo 1285, piso 4º B, Capital, Director Suplente: Horacio Días Lourenço; Sede social: Avda. de Mayo 1285, piso 4º B, Capital.

El Escribano
Nº 26.856

MERCOQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Mario Juan Andelman, argentino, divorciado, 11/9/1950, comerciante, L.E. Nº 8.341.021, Presidente José Evaristo Uriburu 1133, 2do. Piso, Dto. "C", de Capital; Horacio Hugo Pascuale, argentino, casado, 3/7/1950, comerciante, L.E. Nº 8.298.246, Lorenzini 2228, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Rubén Guildin, argentino 31/12/1950, ingeniero químico, L.E. Nº 8.462.147, Andonaegui 2138, 13 Piso, Dto. "B", de Capital Federal; casado; "MERCOQUIM S. A."; 99 años, 11 de setiembre de 1992; Ciudad de Buenos Aires, Presidente José Evaristo Uriburu 1133, 2do. Piso, Dto. "C"; a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos químicos industriales; b) Industriales: Mediante la fabricación, acondicionado y transformación por cuenta propia o de terceros de productos químicos industriales; c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; doce mil pesos; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; Se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de agosto de cada año; Presidente: Mario Juan Andelman; Vicepresidente: Horacio Hugo Pascale; Director Suplente: Eduardo Raúl Guildin.

El Apoderado
Nº 26.915

MitCable

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Luis María Drago Mitre, arg., cas., abogado, 8/9/14, L.E. 262.332, Juncal 970, Cap.; Bartolomé Luis Mitre, arg., cas., 2/4/40, abogado, L.E. 4.304.546, Juez Tedín 2928, Cap.; Luis Emilio Mitre, arg., solt., 24/3/47, abogado, L.E. 7.595.922, Posadas 1452, 8º, Cap.; María Elisa Matilde Mitre de Rodríguez Larreta, arg., cas. 19/5/44, psicóloga, L.C. 4.845.482, Marcelo T. de Alvear 833 5º, Cap.; María Elena del Rosario Mitre, arg., viuda 30/8/34, empresaria, D.N.I. 2.777.484, Avda. del Libertador 2502, 9º, Cap.; Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, arg., viuda, 27/3/39, empresaria, L.C. 4.373.907, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3080 10º "A", Cap.; 2) Nº 571 del 16/9/92, Reg. 359, Cap.; 3) MitCable S. A.; 4) Bouchard 557, 5º piso, Capital; 5) 99 años; 6) La realización de actividades comerciales, financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituye en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. b) Como inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios radiofónicos o televisivos; negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación; y c) Financieras: Otorgar y tomar prestamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; 7) $ 50.000; 8) 2 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de c/ año; 11) Presidente: Enrique Luis María Drago Mitre; Vicepresidente: Bartolomé Luis Mitre; Director Suplente: Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier; Síndico Titular: Jorge Carlos Mitre; Síndico Suplente: Manuel José Benito Campos Carlés.

El Escribano
Nº 26.946

MitRadio

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Luis María Drago Mitre, arg., cas., abogado, 8/9/14, L.E. 262.332, Juncal 970, Cap.; Bartolomé Luis Mitre, arg., cas., 2/4/40, abogado, L.E. 4.304.546, Juez Tedín 2928, Cap.; Luis Emilio Mitre, arg., solt., 24/3/47, abogado, L.E. 7.595.922, Posadas 1452, 8º, Cap.; María Elisa Matilde Mitre de Rodríguez Larreta, arg., cas. 19/5/44, psicóloga, L.C. 4.845.482, Marcelo T. de Alvear 833 5º, Cap.; María Elena del Rosario Mitre, arg., viuda 30/8/34, empresaria, D.N.I. 2.777.484, Avda. del Libertador 2502, 9º, Cap.; Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, arg., viuda, 27/3/39, empresaria, L.C. 4.373.907, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3080 10º "A", Cap.; 2) Nº 571 del 16/9/92, Reg. 359, Cap.; 3) MitCable S. A.; 4) Bouchard 557, 5º piso, Capital; 5) 99 años; 6) La realización actividades comerciales, financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituye en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. b) Como inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios radiofónicos o televisivos; negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación; y c) Financieras: Otorgar y tomar prestamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; 7) $ 50.000; 8) 2 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de c/ año; 11) Presidente: Enrique Luis María Drago Mitre; Vicepresidente: Bartolomé Luis Mitre; Director Suplente: Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier; Síndico Titular: Jorge Carlos Mitre; Síndico Suplente: Manuel José Benito Campos Carlés.

El Escribano
Nº 26.941

OBRACIV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 15/6/1992, unánime, se aumentó el capital social de 0,012 pesos a la suma de $ treinta mil o sea un aumento de 29,999,998 emitiendo 30.000 acciones ordinarias al portador de un peso v/n con derecho a un voto p/ acción; se modifica el art. 1º Primero La sociedad se denomina OBRACIV S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. en la calle Paraná 264, Piso Primero, Oficina nº 6. Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.000... Artículo octavo: De dos a cinco titulares con mandato por tres años... Artículo undécimo: Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 10.4..

OLYNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Olga Zunilda Elgoyhen, argentina, de 45 años, casada, Docente, L.C. 5.414.473 y Héctor Luis Elgoyhen, argentino, soltero, de 47 años, Empleado, L.E. 4.690.796, domiciliados ambos en Pellegrini 333, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "OLYNA S. A.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Escritura del 14 de Setiembre de 1992, ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1495, 4º Piso "1" Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de viviendas individuales o colectivas o locales para la industria o comercio; administración de propiedades. b) Agropecuarias: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos y elementos derivados de la actividad agropecuaria. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; préstamos en dinero con o sin garantías reales; compraventa de títulos o valores públicos o privados, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 4 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio, compuesto por el Presidente: Olga Zunilda Elgoyhen y Director Suplente: Héctor Luis Elgoyhen. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 26.820

PARNO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/1992. 2) Raúl Ramón Nogales, argentino, comerciante, nacido el 30/8/1942, casado, D.N.I. 4.588.536, domiciliado en Magallanes 845, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Hugo Suárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/5/1943, D.N.I. 4.591.529, domiciliado en Combate de la Vuelta de Obligado 53 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "PARNO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A.". 4) Rodríguez Peña 434, piso 3º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de elementos y accesorios para la industria de la construcción. Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, construcción de viviendas singulares o de unidades funcionales, locales comerciales o cocheras bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, locación y/o arrendamientos de todo tipo de inmuebles destinados a vivienda u oficinas o consultorios, fábricas, galpones o edificios industriales; importación y exportación de viviendas o partes de viviendas o paneles prefabricados ya sea para uso particular, profesional o industrial. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Ramón Nogales, Director Suplente: Alfredo Hugo Suárez.

El Autorizado
Nº 10.434

PASEO DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/2/92. 2) Luis Maronese, arg., casado, en nombre de la sociedad "Sebastián Maronese e Hijos S. A." inscripta en el RPC bajo el nº 244, el folio 116 del Libro 49 - Tomo A de estatutos nacionales con fecha 20/3/1952; Benjamín Leibovich, arg., divorciado, en nombre de la Sociedad "Conyca Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Ind. y Comercial", inscripta en el RPC con fecha 21/10/82, bajo el nº 7113, del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Arnoldo Eduardo Calvo, arg., casado, por la sociedad "Francisco Matino e Hijos Sociedad Anónima" inscripta bajo el nº 3103, al folio 379 del Libro 76 Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 25/8/1972; Rodolfo Ernesto Zanone, argentino, casado, en nombre de "Draf S.A." inscripta con fecha 1/4/1982, bajo el nº 1745 del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Israel Lotersztain, arg., casado, por la sociedad "Clasica S. A." inscripta en el RPC con fecha 19/2/1982, bajo el nº 551 del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Norberto Fligler, argentino, naturalizado por la sociedad "Lapam S. A." inscripto en el RPC con fecha 8/6/1978, bajo el nº 1750 del Libro 88 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 3) "PASEO DEL PUERTO S. A."; 4) Florida nº 1, Piso 6º, Oficina 10 "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción; La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; c) La participación y el desarrollo de todo tipo de proyectos de inversión, a corto, mediano y largo plazo y su financiación; d) Inversora: mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y e) Financieras: Dar o tomar en préstamos con o sin garantías reales o personales, a mediano o largo plazo; financiera operaciones realizadas o a realizarse; la compra-venta de acciones, debentures, títulos toda clase de valores mobiliarios, la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos y accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 7) Pesos veinte mil. 8) De cinco a nueve miembros titulares con mandato por tres año. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Sergio Fryd; Vicepresidente: Alejandro Bilik; Directores Titulares: Abraham Rebrij, Norberto Fligler, Pablo Marcelo Godzier y Héctor Mario Kleiman. Directores Suplentes: Enrique Fligler, Rodolfo Ernesto Zanone y Carlos Alberto Ungar.

El Autorizado
Nº 10.435

QUIMISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de fecha 28/7/92, autorizada por Esc Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens, Reg. 223 de Cap. Fed., por Asamb. se resuelve: Aumentar Cap. y Modif. Art. 4 Art. Cuarto: El capital Social es de trescientos millones de australes, representado por 30.000 acciones ord. al Port. De ₳ 10.000, valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550, dentro de las condiciones generales establecidas por los Est., la Asam. Gen. de Accionistas fijará las características de las Acciones a emitirse en razón del aumento y podrá delegar en el Directorio de oportunidad, forma y condiciones de pago de las mismas. La pertinente emisión deberá cumplir con los recaudos que fijan las leyes y reglamentaciones respectivas y en particular, con lo previsto en el art. 194 Ley con derecho a preferencia.

La Escribana
Nº 10.466

REPRESENTACION OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/8/92. — Socios: Antonio Papaianni, argentino naturalizado, nac. 1/1/42, casado, arquitecto, D. N. I. 18.041.595 y Claudia Adriana Distéfano de Papaianni, argentina, nac. 18/11/59, casada, contadora, D. N. I. 13.654.763, ambos dom. Terrada 470, piso 7º, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: I) Prestar servicios empresarios de consultoría y asesoramiento a empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras sobre: a) Gestión de servicios determinados y servicios de representación y/o corresponsalía en Buenos Aires, para empresas del interior o exterior del país. b) Importación, exportación, servicios de agentes marítimos y despachantes de aduana, contratista de estibadores y todos los demás necesarios para la importación y exportación de mercaderías, así como en los actos de giro, retiro, despacho, depósito y demás autorizados por las leyes y ordenanzas de aduana. c) Servicio de depósitos para mercaderías en tránsito y a plazo fijo, así como también la distribución y representación de toda clase de empresas, mercaderías y productos nacionales o extranjeros. d) Desarrollo y transferencia de tecnología, comercio nacional e internacional; sistema de diseño, ingeniería, producción, envase, embalaje, rotulado, transporte y prevención de riesgos. e) Representaciones técnicas y/o comerciales, distribuciones exclusivas o no de productos nacionales o importados, en el país o en el exterior. II) Anteproyectos, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería en general. III) Realización de todo tipo de construcciones civiles, electromecánicas e industriales, de obras públicas o privadas, ya sean en obras de arquitectura, como así también hidráulicas, viales, telecomunicaciones y cualquier otra obra de ingeniería, participando para ello en licitaciones o en concursos públicos o privados. IV) Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas como materiales, maquinas, herramientas, productos y especialidades, incluso eléctricos, electrónicos y de ferretería industrial; accesorios para la industria del petróleo y cualquier otro tipo de bienes y productos. V) Adquisición y explotación industrial y comercial de cualquier privilegio, franquicia, patente, licencias, marcas de fábrica, en el país y en el extranjero. VI) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. VII) Turismo: a) Realizar dentro y/o fuera del país, por cuenta propia y/o como agente representante, comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestre y de agentes en general. c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones u otros eventos de carácter individual o colectivos con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a fort-fait" en el país o en el extranjero. e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo, ya sea en el país o en el extranjero. f) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados por intermedio de productores debidamente matriculados. g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. VIII) Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, cheques de viajero, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se registra el concurso público. IX) Constituir e integrar sociedades accidentales o en participación para una o más operaciones determinadas: formar parte de contratos de colaboración empresaria, así como integrar uniones transitorias de empresas. X) Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Se entiende por bienes y servicios para este objeto social todos aquellos que la legislación argentina, autoriza a importar y exportar y que abarca tanto los bienes y servicios de exportación promocionada, según lo definido en la Ley Nº 23.101 y sus Decretos Reglamentarios, como así también los bienes definidos como tradicionales. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, cualquier otra actividad comercial, industrial o técnica lícita, que considere necesaria para el cumplimiento de su objeto, incluso la inscripción en los registros oficiales pertinentes, tanto nacionales como internacionales o extranjeros, para el tipo de operaciones de que se trate. En igual sentido y para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital: $ 50.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Papaianni. Vicepresidente: Alejandro Américo Montenegro. Director suplente: Mercurio Papaianni. Domicilio legal: Calle Suipacha Nº 745, piso 9º, Capital.

El Escribano
Nº 26.878

RIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Raquel Felisa Gabowicz, argentina, divorciada, 29/7/1948, comerciante, D. N. I. 5.946.220; Ana María Cristina Moggia, argentina, divorciada, 31/3/1948, comerciante, D. N. I. 5.791.927, ambas domiciliadas en Av. Forest 626, piso 7º, dpto. "A", de Capital Federal; 14/9/1992; 99 años; "RIGAN S. A."; Ciudad de Buenos Aires; Av. Forest 726, 7º p. "A"; a) Mediante la compraventa, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensilios, y aparatos para el confort del hogar, cristalerías y porcelanas; b) La compraventa, consignación, permuta, distribución de automotores, ciclomotores y motocicletas, bicicletas, rodados, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios. Importación y exportación; pesos doce mil; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de agosto de cada año; Presidente: Raquel Felisa Gabowicz; Director Suplente: Ana María Cristina Moggia.

El Apoderado
Nº 26.916

SHADE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Mariano Biondi, argentino, nacido el 2 de mayo de 1928, casado, comerciante, L. E. 5.120.953, con domicilio en Paz 1103, 1º C, Quilmes; Mario Daniel Baudrix, argentino, nacido el 17 de febrero de 1960, casado, comerciante, D. N. I. 14.020.472, con domicilio en Vélez Sársfield 1886, Quilmes. Fecha de Escritura Pública: 8 de setiembre de 1992. Denominación social: "SHADE GROUP S. A." Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos; mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercados, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Importación y exportación/ comercio exterior: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas frutos y productos en general, ya sea tradicionales o no, siempre y cuando no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia, el almacenamiento, exhibición, empaque, manufactura, envase, montaje, mezcla, conversión, refinado y en términos generales, operación y manipulación de todo tipo de productos, materias primas, contenedores, maquinarias, etcétera, radicaciones, industriales en el país o en el exterior. Organización y participación de ferias y mercados internacionales. Evaluación técnica, económica y proyectos de inversión y otros. Consorcios agrupaciones o cooperativas de exportación. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: José Mariano Biondi; Director Suplente: Mario Daniel Baudrix; Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Duración de la sociedad: 99 años. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.

El Presidente
Nº 26.865

SIMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que SIMBEL S. A. por acta del 21/8/92 y escritura del 4/9/92 aumentó su capital a la suma de $ 69.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos y modificó los arts. 3º y 4º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra de ganado en pie, en todas sus especies, su faena en establecimientos propios o de terceros y posterior venta de carne entera o fraccionada. Compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, granos, cereales, productos fruto-hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: Arrendamiento de mataderos y/o plantas frigoríficas de carne bovina, ovina y/o porcina. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Artículo cuarto: El capital social es de sesenta y nueve mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Escribano
Nº 10.461

SOCTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Horacio Abba, argentino, 47 años, soltero, arquitecto, D. N. I. 6.139.443, Av. Córdoba 1237, 10º p., Capital; Ofelia Alvarez, argentina, 51 años, soltera, empleada, D. N. I. 4.076.494, Av. del Libertador 4480, 13º B, Cap.; Alejandra Legris, argentina, 42 años, divorciada, arquitecta, L. C. 6.254.930, Aguilar 2330, 1º, Cap.; Angela Beatriz Menten de Ferrero, argentina, 44 años, viuda, empleada, D. N. I. 5.774.216, Av. del Libertador 5242, 5º C, Cap. 2) Escrit. del 1/9/92. 3) SOCTEL S. A. 4) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, compraventa, comisión, consignación y distribución de todo tipo de aparatos de electrónica, computación, telefonía y todo otro medio de comunicación, como asimismo todo tipo del ramo textil, alimenticio, metalúrgico, maderero y plástico. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Urbanizaciones, fraccionamientos y loteos. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, y la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles. Financieras: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Exportación e importación: de productos manufacturados, semielaborados e insumos y su comercialización. Servicios, mandatos y representaciones: Realización de mandatos, representaciones y servicios de todo tipo y especialmente de télex, fax y telefonía y todo otro medio de comunicación en el ámbito nacional o internacional. Se incluye asesoramiento, controles de gestión, consultoría, análisis operativos, servicios administrativos comerciales, gestiones de ventas, pudiendo efectuar las contrataciones necesarias para tal fin. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Andrés Horacio Abba, Vice.: Ofelia Alvarez, Dir. Tit.: Alejandra Legris, Direc. Sup.: Angel Beatriz Menten de Ferrero.

Nº 10.443

THAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/8/92, Juan José Dimattia, arg., casado, 44 años, comerc., D. N. I. 4.697.378, Conde 718, 6º piso "E", Cap. Fed.; Marcos Jaime Sawicki, arg., casado, 41 años, comerc., L. E. 8.528.932, Alvear 822, planta baja "2", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Abraham Alberto Forman, arg., casado, 38 años, contador público, D. N. I. 11.070.107, Guido Spano 1050, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Aldo Hugo Francione, arg., casado, 36 años, abogado, D. N. I. 11.922.248, padre Doglia 217, Chacabuco, Pcia. Bs. As.; Pablo Daniel Smulevich, arg., casado, 36 años, arquitecto, D. N. I. 11.634.143, Federico Lacroze 2201, 5º p., Capital Federal; Heriberto Darío Furman, arg. casado, 39 años, abogado, D. N. I. 11.068.049, Superí 1502, 19 p., Cap. Fed. Cierre: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y subproductos agrícolas y ganaderos, agroquímicos, semillas y todo tipo de materiales, maquinarias y equipos para dichas explotaciones; explotación agrícola y/o ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos, de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, acopio de cereales y todo tipo e explotación, afín con estas actividades. Capital: Catorce mil; Ad. mínimo uno, máximo siete, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Aldo Hugo Francione, Vicepresidente: Heriberto Darío Furman; Directores Titulares: Juan José Dimattia, Abraham Alberto Forman, Sergio Ismael Pettinaroli y Pablo Daniel Smulevich, Director suplente: Marcos Jaime Sawicki. Presente en este acto: Sergio Ismael Pettinaroli, arg., 33 años, ingeniero agrónomo, casado, D. N. I. 13.898.212, Ituzaingó 113, Chacabuco, Pcia. Bs. As., con los otros aceptan el cargo conferido. Sede social: Talcahuano 452, piso 4º, 16, Capital Federal.

Nº 26.858

TRASTEVERE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Marta Fabiana Goses, argentina, soltera, abogada, nacida: 9/11/1967, D. N. I. 18.445.899, domicilio: Montiel 111, Capital; Andrés Agustín Cisneros, argentino, casado, abogado, nacido 8/1/1945, D. N. I. 6.555.703, domicilio: Jacinto Díaz 2762, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; Horacio Daniel Bercun, argentino, casado, abogado, nacido: 18/4/1952, D. N. I. 10.203.428; Diana Beatriz Atri de Bercun, argentina, casada, abogada, nacida: 2/9/1952, D. N. I. 10.400.846, ambos domiciliados en Lafinur 3020, 2º p., Cap.; Walter Armando Medan, argentino, casado, comerciante, nacido: 16/4/1937, L. E. 5.611.639; Adela Lucía Corti, argentina, casada, comerciante, nacida: 28/8/1942, L. C. 4.422.232, ambos domiciliados en General Pintos 616, San Fernando, Pcia. de B. Aires y Basilio Dzioba, argentino, casado, comerciante, nacido: 24/7/1948, L. E. 7.618.512, domicilio: Av. Los Quilmes 1265, Quilmes, Pcia. de B. Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "TRASTEVERE S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, envasado, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y todo otro tipo de postres, comidas frías, productos frescos y cafetería. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación: Directorio integrado de dos a cinco directores titulares, por tres ejercicios. La representación la ejerce el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Walter Armando Medan; Vicepresidente: Basilio Dzioba y Directora Suplente: Adela Lucía Corti. Domicilio Social: Montiel 115, Capital.

El Presidente
Nº 26.937

UR DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de fecha 7/9/92, autorizada Sylvia B. Pauricí, Fº Reg. 679, de Cap. Fed., se inst. Asamb. Extr. Unánime, del 15/7/92, la que aumentó capital y emisión de acc. modif. art. 4 y 5 del Estatuto Soc. Art. Cuarto: El capital es de $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Y con el fin de adecuar el art. 5: Art. cinco: Las acciones serán al protador o nominat. con derecho de 1 a 5 votos y de $ 1 valor nominal c/u y/o preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias.

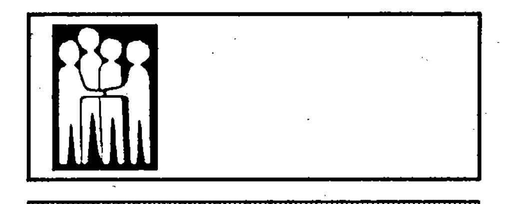
La Escribana
Nº 10.467

VITA FIZZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Gustavo Jaime Wengrovski, argentino, casado, contador público, nacido: 25/02/1951, D.N.I. 8.321.791, domicilio: Gascón 1090, 6º, 34, Capital; Samuel Enrique Finster, argentino, casado, industrial, nacido: 27/05/1952, D.N.I. 10.266.597, domicilio: Arregui 3861, Capital y Uri Lore Gonik, norteamericano, casado, psicólogo, nacido: 23/04/1933, pasaporte 08.107.708-9, domicilio: 106 Hollywood Bud, Victoria Texas, Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "VITA FIZZ S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, producción, importación, representación, distribución, exportación y comercialización de productos de artículos para el hogar y de tubos metálicos. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción general de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley 10.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 20.000. Administración: Directorio integrado de tres a nueve miembros titulares por un ejercicio. Representación: Presidente del directorio ó el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Spilman; Vicepresidente: Samuel Enrique Finster; Director Titular: Luis Oscar Blaum; Director Suplente: Gustavo Jaime Wengrovski. Síndicos: Titular: Víctor Isaac Zevi; Suplente: Bernardo Israel Arbeit. Domicilio Social: Gascón 1090, 6º, of. 34, Capital. El Directorio

El Presidente
Nº 26.935



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIT - AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14 de setiembre de 1992. Razón Social "ADIT - AL S. R. L.". Sede Social: Primera Junta Nº 2344. Capital Federal. Duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la producción, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos utilizados como aditivos alimentarios, aromatizadores, escencias etc. destinados a la industria alimentaria y cosmética. La sociedad se dedicará además a la industrialización y explotación comercial de productos agrícolaganaderos, alimenticios, naturales y/o de síntesis, su importación y exportación. El asesoramiento técnico en la aplicación de los productos enunciados y la distribución por cuenta propia o de terceros de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Socios: Ricardo Jürgen Pedro Berger, soltero, nacido el 20/12/64, D.N.I. 17.255.616, Ingeniero, con domicilio en Cnel. Esteban Bonorino 697. Capital Federal, Francisco Vargas, soltero, nacido el 11/5/60, D.N.I. 14.034.979, Ingeniero, con domicilio en San Carlos, Provincia de Salta; Capital Social: $ 5.000.-; Gerentes los socios por el término Social; Administración indistinta; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 26.874

A.S. REFRACTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/9/92 el socio Rafael Antonio Navarro Dasmi cedió la totalidad de sus cuotas a Jorge Adolfo Sozzi, soltero, arg., nac. el 5/11/62, comerciante, D.N.I. 16.181.276, do. Dorrego 829 Martínez, P. Bs. As.

El Gerente
Nº 26.822

AURO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 31-8-92, se constituyó la sociedad AURO II S.R.L., socios: Andrea Inés Confalonieri, arg. soltera, empleada, 10-6-67, con DNI. 18.382.499, Marconi 2784, I. Casanova; Agustín Benini, arg. casado, comerciante, 23-3-37, CI. 3.917.923, J.A.García 3896, Cap; Plazo: 50 años desde inscrip. RPC; Objeto: Lavandería y servicios de lavandería y tintorería: Capital: $ 1.000.-; Gerentes: ambos socios, indiv; Cierre Ej: 31-12 c/año; Sede: Rodríguez Peña 434, 6to. B, Cap.

La Autorizada
Nº 26.959

AUTOS ERNESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1) Ernesto Silvio Birencwaig, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, Charcas 3905 - piso 5º - dto. "B", Capital Federal, DNI 4.616.062; Carlos Angel Bungi, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, Caseros 2428 - piso 8 - dto. "F", Capital Federal, DNI 5.046.827; Oscar Daniel Birencwaig, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, Paso 39 - piso 6º - dto. "B", Capital Federal, DNI 17.382.025. 2) Documento privado 31 de agosto de 1992. 3) AUTOS ERNESTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. La Plata 1587, Capital Federal. 5) Comerciales; mediante la compra y venta, consignaciones y alquiler de automotores y/o maquinarias nuevos y usados. 6) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 1.000 pesos. 8) Asume en calidad de socio gerente Oscar Daniel Birencwaig por el término de 10 ejercicios con una garantía de 40 pesos. 9) Administración, representación y uso de la firma social: Oscar Daniel Birencwaig en forma individual. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.883

BIOSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio José Calvelo, C. I. 2.415.521, 64 años, domiciliado en Murature 5348, Cap. Julio Mario Anitua, 63 años, C. I. 2.654.952, domiciliado en Lafinur 3298, 4º piso, Cap., ambos argentinos, casados, ingeniero agrónomo Tadeo Jorge Kevorkian, argentino, casado, de 50 años, C. I. 3.898.733, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 5048, 9º piso, Cap. 2) Escr. Púb. del 8/9/92. 3) BIOSEM S. R. L. 4) Avda. Corrientes 127, 6º piso, Cap. Fed. 5) a) Agropecuarias: Mediante la investigación, crianza, producción y comercialización de semillas de categoría original, y de toda especie cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y fibrosas, biotecnología microbiana animal o vegetal. b) Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno ovino, porcino, caprino y equipo y cría de toda especie de animales de pedigree. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y corretajes de productos de origen animal o vegetal, y maquinarias en general. d) Importación y exportación: De todo tipo de bienes e insumos permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. e) Inmobiliaria: Mediante la compra; venta, administración y explotación de campos destinados a la agricultura y ganadería y arrendamiento de los mismos. 6) 15 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. 8) La administración, representación legal estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Designan Gerentes a: Antonio José Calvelo, Julio Mario Anitua y Tadeo Jorge Kevorkian. 10) 31/7 de c/año.

Nº 10.451

G. A. I. P. CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión unánime de los socios resolvieron por escritura pública del 10/9/1992, Nº 40, al folio 117 del Registro Nº 1103 de la Capital a cargo de la Escribana Marta G. De Simone de Urresti: 1) efectuar la reconducción de la sociedad; 2) Aumentar el capital social; 3) Ampliar el objeto de la sociedad; 3) Modificar la administración y en consecuencia dar nueva redacción a los artículos 2; 4; 3; 5 y 9 del contrato social en la siguiente forma: Segundo: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección de Justicia. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos y psicológicos en cualquier modalidad; b) Habilitación de

gabinetes de salud, consultorios, sanatorios, centros de salud, geronto psiquiátricos, geriátricos y su administración; c) Coberturas de salud, planes de atención médica prepagas de medicina general y psiquiátrica; d) Auditorías médicas; e) Consultoría médica en general, incluyendo la organización y administración de servicios médicos; f) Integración de redes de atención médica general y/o psiquiátrica; g) La utilización de medidas diagnósticas y terapéuticas en el campo de la medicina así como la dirección técnica de los establecimientos que provean servicios de salud. Queda expresamente establecido que están reservadas exclusivamente a profesionales con título habilitante correspondiente, la realización de las actividades que así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez y ocho mil pesos ($ 18.000), dividido en diez y ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios Dante Omar Graña, Vicente Ramón Drago, Luis Alberto Ojeda, Liliana Mónica Pernias, Marta Susana Alonso y Nélida Scelfo en la proporción de tres mil cuotas cada uno de ellos. Quinto: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios don Dante Omar Graña, don Vicente Ramón Drago y don Luis Alberto Ojeda que a tal efecto revisten el carácter de gerentes, pudiendo ejercerlo en forma individual cualquiera de ellos para a) actos de administración; b) gestiones administrativas; c) operaciones bancarias: depósitos de dinero o valores cualquier especie en cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorro o a premio; extraer total o parcialmente dichos depósitos y los realizados con anterioridad; suscribir y endosar cheques y efectuar depósitos de dinero y retirarlos; d) intervención en juicios en defensa de los intereses de la sociedad; e) cobrar y percibir cualquier suma de dinero cualquiera fuere su origen. La intervención y firma en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, se requiere para: a) adquisición y enajenación de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos y/o acciones, por cualquier medio sea oneroso o gratuito; b) constituir, aceptar o reconocer cualquier tipo de gravamen y su cancelación; c) constitución de sociedades comerciales y la firma de toda la documentación pertinente; d) tomar en préstamo dinero u otros valores, con o sin garantías reales o personales; para prestar dinero a interés con o sin garantía; e) conferir poderes generales o especiales y revocarlos y f) otorgamiento de escritura pública e instrumentos privados en los que la sociedad sea parte. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Con respecto a la administración de la sociedad se deja expresamente normado que toda decisión que involucre un criterio médico, será tomado exclusivamente por profesionales idóneos, con título habilitante, asimismo se determina que la dirección técnica de los establecimientos que la sociedad pudiere administrar, estará a cargo exclusivo de personal profesional con título habilitante. Se establece que para el caso de ausencia, impedimento o fallecimiento de cualquiera de los gerentes que se hallen desempeñando su cargo, deberán ser reemplazados con el mismo cargo de gerente en la forma siguiente: a don Dante Omar Graña, lo sustituye doña Marta Susana Alonso; a don Vicente Ramón Drago, lo sustituye doña Liliana Mónica Pernias y a don Luis Alberto Ojeda, lo sustituye doña Nélida Scelfo. Noveno: En caso de incapacidad declarada o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con la incorporación de los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo éstos unificar la representación de conformidad con los artículos 155 y 209 de la ley 19.550. El representante de los herederos no podrá ser gerente de la sociedad, salvo acuerdo unánime de los socios restantes.

La Gerencia
Nº 26.936

C & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Choroyian, arg., solt., 12.3.68, comerc., D. N. I. 20.008.453, domicil. San Nicolás 407, 6º C, Cap. Fed.; Pablo Roberto Cayetano Estremadoyro, arg., solt., 7.8.65, comerc., D. N. I. 17.407.508, domic. Pampa 1048; El Palomar, Bs. As.; Iván Urlich, arg., solt., 14.12.70, comerc., D. N. I. 21.981.027, domic. Colombres 448, Haedo, Bs. As.; 1) 9.9.92; 2) "C & F" S. R. L. 3) 99 años a contar de su inscrip. en el R. P. C.; 3) Objeto: por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) compra, venta, exportación, importación, de todo tipo de mercaderías, materias primas y/o productos manufacturados para sí y/o para terceros; b) ejecutar lo conveniente a despacho de aduana para sí y/o tercero; c) actuar como agente de transporte terrestre, aéreo y marítimo, dentro y fuera del país, para sí y/o terceros; d) prestar servicios de depósitos, alquiler, carga, descarga, transporte de mercaderías para sí y/o terceros; e) ejercer representaciones, concesión y/o gestión de negocios p/terceros; f) prestar asesoramiento a terceros de Comercio Exterior e Interior. Ejecutar a nombre propios y/o terceros todo lo relacionado al objeto social. 4) $ 1.000.- divid. en 100 cuotas de $ 10 c/u.; San Nicolás 407, 6º, C, Cap. Fed. 6) 30 junio de cada año; 7) Gerentes: los tres socios en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 26.824

CASA RIVEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 26-8-1992. Socios: Pedro Oscar Riganti, argentino, casado, electricista-mecánico, L. E. 5.593.625, con domicilio en la calle Washington 3938 de Capital Federal, nacido el 21-6-1934, y Rubén Alberto Defranchis, argentino, casado, carburista-mecánico, L. E. 4.604.400, con domicilio en la calle Helguera 3875, Piso º, Dto. 6 de Capital Federal, nacido el 28-2-1944. Denominación: CASA RIVEDE S. R. L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria y de servicios: Mediante la reparación de automóviles y otros vehículos en lo referente a encendido, carburación y mecánica en general, como así también el armado y desarmado de los mismos. b) Comerciales: Mediante la compraventa de repuestos de automotores, como así también la compra-venta de automóviles y vehículos en general. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación de productos tradicionales o no del país y del extranjero. Capital: Pesos quinientos dividido en cien cuotas de pesos cinco valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. Se designa a los señores Pedro Oscar Riganti y Ruben Alberto Defranchis como gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ciudad de la Paz 3213, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.940

CLASSTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Samuel Zaifrani, 28-1-1963, argentino, casado, empleado, D.N.I. 116.171.795, Bogotá 3977, P. B. "H", Capital Federal; Sergio Moisés Chomer, 28-3-1963, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 16.171.974, Concordia 440, 3º "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 17-9-92. 3) CLASSTEX S. R. L. 4) Domicilio: Buenos Aires (Aranguren 3202). 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Importación y exportación: La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. B) Fabricación: La fabricación, diseño, confección, comercialización, compra y venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva y accesorios del vestir. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- (12.000 cuotas de $ 1). 8) Administración: 2 gerentes. 9) Representación: Indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30-6.

La Autorizada
Nº 10.419

COFAICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 74, Reg. 176 de Cap. Fed. el 28/5/92, Verónica Julieta Cogo y Marcelo Daniel Casas ceden y transfieren en favor de Sebastián Cogo la cantidad de 69999 cuotas sociales de la siguiente forma: la primera el total de sus cuotas o sea 35.000 y el segundo 34.999 cuotas. Se modifican además las cláusulas Cuarta: se coloca capital en pesos y Quinta: administración y dirección a cargo de ambos socios, firma social indistinta.

El Escribano
Nº 20.842

COFEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar: Constitución: Socios: Nieve del Valle Fernández, argentina, viuda, comerciante, nacida 15/4/40, D. N. I. 3.926.015, Virrey Cevallos 167, 10º, "C", Capital; Clara Noemí Vera, argentina, casada, comerciante, nacida 16/11/50, D. N. I. 6.296.286, Moreno 2438, PB, "3", Capital, Leónidas Arguello Tullo, paraguaya, soltera, comerciante, nacida 19/2/67, D. N. I. 92.797.078, Tacuarí 312, 7º, "A", Capital. Constitución: 24/8/92. Denominación: COFEAR S. R. L. Domicilio: Moreno 2438, PB, "3", Capital. Plazo: 3 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero a la fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de indumentaria y sus accesorios, telas y tejidos. Capital: Cuatro mil pesos. Administración y representación legal: Nieve del Valle Fernández y Clara Noemí Vera, gerentes por el plazo social. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 10.464

COLEGIO DE LAS AMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Beatriz González Rugna de Luoni, argentina, 42 años, casada, ingeniera, L. C. 6.178.732, Viel 327, 1, Cap., Roxana Rutini de Silberman, argentina, 40 años, casada, médica, D. N. I. 10.795.984, Cuba 1836, 10, C, Cap. 2) Escrit. del 8/9/92. 3) COLEGIO DE LAS AMERICAS S. R. L. 4) Hipólito Yrigoyen 4245, Cap. 5) a) Prestación de servicios para la educación integral en todos los niveles y modos posibles, como también para la promoción de la cultura, adquirir, administrar y explotar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en cualquier nivel, b) Compra, venta, importación, exportación, alquiler de artículos para la educación en general como ser, libros, útiles, fotografía, videos, películas, elementos y artículos de computación y sus derivados, uniformes. c) Organización y explotación de viajes de estudio y campamentos, como la compra, venta, importación, exportación, alquiler de elementos y artículos de uso para dicho fin; d) Explotación del ramo de bar, cafetería, restaurante y venta de artículos alimenticios y bebidas en los establecimientos educativos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambas socias, como gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma indistinta. 10/12 de c/año.

Nº 10.444

COLEGIO DEL CEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-9-92. Socios: Teresa María Valente, argentina, divorciada, docente, 46 años, D. N. I. Nº 5.284.761, Constantino Gaito 6022, Capital; Francisca Antonia Morales, argentina, divorciada, docente, 39 años, D. N. I. Nº 10.743.644, Aramburu 530, Martínez y Horacio Andrés Inchausti, argentino, divorciado, ingeniero, 47 años, C. I. P. F. Nº 5.449.174, Zelaya 3161, Dto. "1", Capital. Denominación: "COLEGIO DEL CEDRO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios en el área educativa y cultural, mediante la instalación, habilitación, dirección y administración de establecimientos educacionales en el nivel inicial, primario, secundario, terciario y de educación especial; realizando tales actividades en interés y con medios propios, de terceros o asociados a terceros. Capital: $ 300.- Administración: Teresa María Valente y Francisca Antonia Morales. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Constantino Gaito 6022, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 26.900

CPD & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11/9/92, se cedieron las cuotas de "CPD & ASOCIADOS S. R. L.", en la siguiente forma: Fernando Aristóbulo Del Valle, D. N. I.: 16.089.670, 100 cuotas; Gabriel José Paradiso, D. N. I.: 17.035.938, 100 cuotas; y Alberto Bizzanelli, D. N. I.: 12.785.817, 100 cuotas a favor de Rubén Alfredo Camertoni, argentino, casado, abogado, de 41 años, L. E.: 8.385.988, y Graciela Mónica Silva, argentina, casada, empresaria; de 33 años, D. N. I.: 12.467.611, ambos domiciliados en Joaquín V. González 4511, 4º, "D", Remedios de Escalada; Provincia de Buenos Aires. Precio: $ 300.- Y se modificó el contrato en lo siguiente: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "C S & Asociados S. R. L.". Artículo Cuarto: Plazo: su plazo de duración es de veinticinco años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Sexto: Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social, como así también la dirección y conducción de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por todo el término del contrato. Se designan gerentes a los señores Rubén Alfredo Camertoni y Graciela Mónica Silva. Establecen la sede social en Tucumán 458, 1º, "5", Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.889

CRECER JUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/7/92, las Sras. María Ester Gelari, Mirta Graciela Buhlman e Irene de Jesús, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden a las Sras. María Cristina Gil, argentina, casada, nacida el 28/8/50, D. N. I. 6.352.727, domiciliada en Lisboa 1894, Isidro Casanova y Norma Graciela Modolo, argentina, separada, nacida el 27/10/54, D. N. I. 11.412.784, domiciliada en Santiago 5882, Isidro Casanovas, las que son adquiridas en la proporción de 15 cuotas de $ 4 cada una, por la Sra. Norma Graciela Modolo y 165 cuotas de $ 4 cada una, por la Sra. María Cristina Gil, quedando como únicas socias y componentes de la sociedad. Modificación cláusula 4º del contrato social: "El capital social lo constituye la suma de pesos cero con treinta centavos ($ 0,30), dividido en trescientas cuotas sociales con un valor de pesos cero con un décimo de centavos (0,01) y con un voto cada una de ellas, las que han sido suscriptas e integradas por la socias en la proporción de 225 cuotas María Cristina Gil y 75 cuotas Nora Graciela Modolo, de igual valor cada una de ellas".

El Autorizado.
Nº 10.463

DISCOVER THE WORLD MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Saiz Miramon, arg., divorciado, empresario, 55 años, D. N. I. 4.208.940, domiciliado Avda. Córdoba 679, P 1, of. 113. Cap. Jorge José Zarattini, arg., empresario, soltero, 51 años de edad, L. E. 4.378.977, domicilio Avda. Córdoba 679, Pº 2º, of. 213. 2) 4/9/92. 3) DISCOVER THE WORLD MARKETING ARGENTINA S. R. L. 4) Córdoba 679, Pº 1º, of. 113, Capital. 5) Comerciales, representaciones de empresas de transporte aéreos, marítimos, terrestres o fluviales, hoteles, alquiler de autos, centros turísticos, operadores turísticos mayoristas, agencia de viajes y todo tipo de empresas relacionadas con la actividad turística, tanto nacionales como extranjera. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requie-

ra el concurso público; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y/o construcción por cuenta propia y/o ajena o de terceros de propiedades inmuebles. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios. Las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras trabajos de fotografía, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 30 años. 7) $ 1.000. 8º y 9º) Gerentes: Pedro Saiz Miramon y Jorge José Zarattini en forma individual. 10) 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 26.928

DON JUAN BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, aumento de capital y modificación: Escritura Nº 133 del 15-9-92. Entre César Luis D'Aquino, Norma Eva Menghi de D'Aquino, Alicia Mónica D'Aquino de Olivieri, Pablo Renato Olivieri y César Luis D'Aquino (h.), únicos socios de "DON JUAN BARI S. R. L." resuelven: aceptar el ingreso del socio Mario Rúben D'Aquino, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 23.261.548, 19 años, Crámer 75, Bernal, Quilmes, prorrogar el plazo de duración por 5 años más y aumentar el capital de $ 0,048 a $ 50.000 y modificar la cláusula 2º y 4º así: 2º: "Duración: 13 años. 4º Capital: $ 50.000.-

La Autorizada
Nº 26.896

DON PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CONSTITUCION SOCIAL —

1. — Socios: Mabel Nélida Noemí Balbín de Palma, casada en primeras nupcias con Omar Luis Palma, nacida 28-6-60, comerciante, M. I. 14.096.365, domiciliada en Uspallata 2731, planta baja, departamento 6; Guillermo Osvaldo Ovejero, casado en primeras nupcias con María Betina Donato, comerciante, nacido 15-8-65, M. I. 17.338.729, domiciliado en Estados Unidos 4136, piso 1º, departamento "C", ambos argentinos, vecinos de la Capital Federal. 2. — Constitución: Escritura pública 21-7-92. 3. — Nombre: DON PEL S. R. L. 4. — Sede: 24 de Noviembre 2133, Capital. 5. — Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, venta y distribución de sobres de papel, artículos de librería e impresos de todo tipo. 6. — Duración: 50 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 7. — Capital: $ 5.000.- 8. — Gerencia: Uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Término duración: 3 ejercicios. 9. — Cierre ejercicio: 30/6 cada año. 10. — Se designan gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 26.920

DUCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4-9-92; Carlos José Azcurra, soltero, 27 años, D. N. I. 17.455.664, Céspedes 838, Haedo; José Guillermo Morresi, casado, 57 años, D. N. I. 4.148.646, Crámer 355, piso 3º "4", Capital; Reducindo Mártires Sosa, casado, 48 años, D. N. I. 7.207.607, calle 2, Nº 2945, Berazategui; argentinos y comerciantes; "DUCORP S. R. L."; Plazo: 50 años; Obj.: El proyecto, instalación, optimización, puesta en marcha, mantenimiento e inspección de maquinarias, instrumentos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o neumáticos referentes a instalaciones de comunicaciones, telefonía, acondicionamiento de aire, calefacción, refrigeración, frío industrial, iluminación y de cualquier otro sistema e instalaciones en locales comerciales o industriales; compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución de toda clase de maquinarias e instrumentos y sus piezas-partes y repuestos; Compraventa, locación, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-1; Sede social: Avda. de Mayo 1285, piso 4º, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 26.857

ED & EVENTS EDITORIAL Y EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento privado del 14/4/1992, el socio Juan Martín Lucione, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1000 cuotas que posee en la citada sociedad a favor de Patricia Inés Lucione, la que a partir de la fecha mencionada, tiene la totalidad del capital social o sea pesos dos mil, y que por instrumento del 28/8/1992, la mencionada socia, cede, vende y transfiere las mil cuotas en cuestión a favor de Fernando José Santamaría, argentino, soltero, comerciante, 1/11/1946. L. E.: 7.590.174, Av. Olleros 2334, piso 2º, "B", Capital.

La Presentante
Nº 26.930

EDITORA CARIBEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 18/8/92 Andrea Silvana Pellegrino vende, cede y transfiere 2.000 cuotas a Luciana María Musso, italiana, casada, comerciante, nació 28/8/46, C. I. 6.091.853, domiciliada en Emilio Zola 6211, 8º B, Wilde, Prov. Bs. As. y se reforma el art. 4º del Contrato social.

La Autorizada
Nº 26.929

EDMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Nombre: EDMA S. R. L. Socios: María Eugenia Becerra, arg., casada, 10/7/56, comerciante, D. N. I. 12.464.795, dom. Velazco 623, 11, A, Cap. Fed. y Eduardo Antonio Bertolotti, arg., casado, 15/7/52, comerciante, D. N. I. 10.623.201, dom. Velazco 623, 11, A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: cuenta propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, a elaboración, venta y/o distribución de pan, facturas, masas, tortas, panificación, pre-pizzas, galletitas y/o alimentos en general. Venta alimentos envasados y/o enlatados. Venta bebidas en general. Compra, venta, construcción, alquiler, administración y/o transferencias de inmuebles y/o fondos de comercio, especialmente panadería y/o confitería y/o administración de edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 500 - 500 cuotas de $1. Administración: socios, forma indistinta, todo el término de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: San Luis 2962, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 26.840

EQUINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Priv. 23/7/92. Socios: Mónica Beatriz Montenegro, argentina, soltera, 3/2/69, comerciante, D. N. I. 20.317.740, Gral. Pirán 745, Martínez y Hugo Ramón Gómez, argentino, casado, 23/5/55, comerciante, Dardo Rocha 2026, P. A. Martínez (BA), L. E. 11.642.929; Denominación: "EQUINOS S. R. L."; Duración: 50 años; Capital: $ 5.000; Objeto: Transporte de animales vivos, especialmente caballos de carrera, yeguas y potrillos de carrera; compra, venta y cría de animales de carrera. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año; Sede social: Soler 4794, Cap. Fed. Gerente: Hugo Ramón Gómez.

El Autorizado
Nº 26.938

ESTRICTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/9/92 Stella Maris Farini, D.N.I. 14.406.735, Noemí Haydée Vázquez, L.C. 3.867.605, y Mabel Lidia Irene Ocon, L.C. 543.245, cedieron la 1ra. 200 cuotas, y las restantes 100 cuotas cada una, que tienen en "ESTRICTUS S.R.L." a favor de Víctor Félix Buzio, empresario, 50 años, D.N.I.: 4.381.319, domiciliado Congreso 2960, y María Luisa Dolores Dode de Torchetti, 35 años, D.N.I. 12.943.762, profesora, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1960, 1º B, ambos, casados, argentinos y de la Capital Federal, 200 cuotas a cada uno. Precio: $ 500.

El Escribano
Nº 26.891

EURODERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 11/9/92, Socios Raúl Humberto Farías, argentino, casado, nacido el 17/11/28, comerciante, D.N.I.: 7.095.858, domiciliado en Av. Quintana 520, 7º 21, Cap. Fed. Narcisa Gil de González, argentina, casada, nacida el 26/4/59, comerciante, domiciliada en Billinghurst 508 2º A, D.N.I. : 13.103.713 y Amador Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29/12/35, L.E.: 4.171.096, domiciliado en República Arabe Siria 3226, 5º, Cap. Fed. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros a) Industriales: elaboración, fraccionamiento, envasados de todos tipos de productos medicinales, cosméticos, de perfumería, etc. b) Comerciales: la comercialización de los productos mencionados en el punto anterior así como la importación o exportación de los mismos, cosméticos o de perfumería, accesorios medicinales como asimismo materias primas básicas utilizadas en la industria química o farmacéutica, tanto sea en carácter propio, de terceros o asociados a terceros. Capital: $ 20.000. Administración y Representación legal: Estará a cargo de los dos gerentes en forma conjunta por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Emilio Mitre 1790, Cap. Fed. Gerentes: Amador Rodríguez y Raúl Humberto Farías.

El Abogado
Nº 10.465

EXPO ART BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 14/9/92. Socios: Sebastián Julio Martorano, argentino, soltero, empleado, nac. 16/10/72, D.N.I. 22.960.524, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2351, Pta. Bja. Depto. F, Capital y Fabián Eduardo Totchilovski, argentino, casado, nacido el 19/11/67, D.N.I. 18.450.158, empleado, domiciliado en Colibaldino 588, Temperley (Pcia. Bs. As.); Denominación: EXPO ART BUENOS AIRES S.R.L. Duración: 99 años. Capital: $ 1.200. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, al por menor y al por mayor e intermediar, láminas cuadros, marcos, telas pintadas por artistas, mercaderías en general, máquinas, alimentos, medicamentos, todo tipo de muebles registrables o no, inmuebles, realizar cuanto acto jurídico o de comercio sea propio de las personas jurídicas de existencia ideal, importar, exportar y contratar operaciones de toda índole vinculada al comercio nacional e internacional, tanto en el país como en el extranjero. Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La representación en el país de entidades y organismos internacionales en general y particularmente los dedicados a la preparación, montaje y/o comercialización de ferias, exposiciones y eventos vinculados al comercio internacional. De asesoramiento: mediante la presentación de servicios comerciales a las empresas en general y en particular a las pequeñas y medianas empresas en todo lo referente a investigación y análisis de mercado y de factibilidad de exportación de productos de todo género, sea en el ámbito nacional como internacional. Actividades complementarias: la sociedad podrá cumplir toda operación comercial, mobiliaria o inmobiliaria y financiera conexa con su objeto social. En cuanto a las actividades financieras quedan excluidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Beatriz Lidia Stambulsky y Raúl Enrique Martorano. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Coronel Díaz 2351 PB Dto. E Capital Federal.

El Autorizado
Nº 10.462

FECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/9/92, se constituyó la sociedad FECA S.R.L., socios: Sergio García Sánchez, C.I. 4.823.502, español, 12/5/33, Senillosa 2696 "A", Cap. ; Ismael Prieto Canellada, C.I. 5.695.183, español, 29/1/39, Miller 1882, Cap.; Emilio Juan Fernández, C.I. 3.850.450, español, 13/4/29, Yerbal 526, Cap.; Jacinto, Martínez Arias, C.I. 5.712.014, español, 10/8/35, M. T. de Alvear 1932, 6º "A", Cap.; Alba Rosa María González de Martínez, L.C. 2.790.830, arg. 20/3/36, Navarro 4073, Cap.; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, C.I. 5.349.725, española, 18/10/28, República de la India 2739, 9º "A", Cap; Beatriz Manuela Vázquez Varela, C.I. 7.512.014, española, 16/1/44, Rivadavia 4350, piso 3º, Cap.; Angel Defendente Guerini, L.E. 4.077.389, arg., 17/3/32, Marcelo T. de Alvear 2037, V. Maipú; Alfredo Seijas, D.N.I. 13.801.434, arg. naturalizado, 11/8/24, Simbrón 4245, Cap.; Antonio Naveira Carro, C.I. 5.775.886, español, 17/11/38, Correa 2288, Cap.; José Ramón Prieto, C.I. 4.667.573, español, 3/1/34, Franco 3564, Cap., todos casados; Daniel Prieto, D.N.I. 18.397.026, arg. soltero, 6/3/69, Miller 1882, Cap.; Andrés Pérez García, C.I. 3.684.635, español, casado, 4/11/25, Echeverría 2336, 2º "D", Cap.; Félix Muñoz Gutiérrez, C.I. 4.799.781, español, divorciado, 18/5/30, Sánchez de Loria 155, 15 "3", Cap.; Enedina Fernández de Abad, C.I. 5.072.593, española, 20/7/34, Ayacucho 664, 4º "A", Cap.: Perfecto Barbeira, C.I. 6.739.219, español, 22/4/33, Aguilar 2390, 21 "E", Cap.; José Pazos, C.I. 4.325.794, español, 19/10/25, Beiró 5675, 1, Cap.; Enrique Pazos, C.I. 3.695.444, español, 3/12/29, Campos Salles 1946, 1º "B", Cap.; Heberto Rubén Cocaro, L.E. 5.003.467, arg., 16/6/24, Bruix 4637, PB "3", Cap.; Roberto Osvaldo Prieto, D.N.I. 7.741.151, arg. 9/12/43, Rep. Arg. 755, Lanús, todos: casados; Oscar Alberto Tucci, D.N.I. 4.129.532, arg. soltero, 26/12/33, Ayacucho 1746, Cap.; Néstor Walter Morano, L.E. 4.126.402, arg. soltero, 6/2/34, Paraná 976, 7º "A", Cap.; Irene Francisca Túnica, D.N.I. 3.354.921, arg. divorciada, 5/3/29, Paraguay 2617, 3º "C", Cap.; Francisco Luis Túnica, D.N.I. 4.158.370, arg. divorciado, 7/7/35, Paraguay 2630, 1º "C", Cap., todos comerciantes; Plazo: 30 años desde inscrip. RPC; Objeto: Compra; equipamiento y explotación del comercio del ramo "café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta, molienda y tostación de café, venta de té, yerbas y golosinas envasadas (Kiosco) y comercio minorista, venta de art. de regalo y art. para el hogar denominado "Ouro Preto", establecido en la Avda. Corrientes 1301/05, esquina a la calle Talcahuano; la compra de la propiedad ocupada por el mismo y la compra y explotación de la marca registrada "Ouro Preto", clase 31 Internacional, acta Nº 1.342.411, título Nº 1.067.512/8; Capital: $ 10.000; Gerentes: Andrés Pérez García, Antonio Naveira Carro y José Ramón Prieto, Representación: conjunta de a dos; Cierre ej.: 30/9 c/año; Sede: Avda. Corrientes 1301, Cap.

La Autorizada
Nº 26.961

FREE MEALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: 4/4/91, Instrumento Privado. Cedente: Roberto Martínez Escalante, arg., cas., nac. 31/7/58, comerc., D.N.I. 12.702.765, Ercilla 6401, Capital. Cesionario: Norma María Sabino, arg., cas., abogada, nac. 27/11/50, L.C. 6.536.594, Cosquín 1152, Cap. Fed. Cuotas: 420.000. Precio: ₳ 420.000. Cónyuge del cedente: Lidia Ester Sabino, prestó conformidad art. 1277 Cód. Civil. Socio: Alberto Fernando Miró, prestó conformidad. 17/6/92, Instrumento Privado. Cedente: Norma María Sabino: arg., cas., nac. 27/11/50, abogada, D.N.I. 12.702.765, Cosquín 1152, Cap. Fed. Alberto Fernando Miró, arg., cas., nac. 25/1/53, contador público, D.N.I. 10.555.217, Cosquín 1152, Cap. Fed. Cesionario: Ada Mabel Lazcoz, arg., viuda, contadora pública, nac. 6/12/45, D.N.I. 5.324.321, dom. Luis Viale 1268, Cap. Fed. Cuotas: 420.000 y 240.000. Precio: $ 3.300.

La Escribana
Nº 26.839

GOLDENGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 64 del 19/5/1992 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del objeto social y reforma de los art. 3º, 4º y 5º. Marcelo Gustavo Longo, cede, vende y

transfiere a favor de Esteban Marcelo Travella, argentino, nacido el 15/9/1951, D.N.I. 10.133.642, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 354, Dep. 29, piso 9º, Cap. Fed., las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, arrendamiento, asesoramiento, económico y financiero de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Financieras: Mediante la compra, venta, e intermediación de títulos, valores en la oferta pública, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o de cualquier otro derecho real y todas las operaciones permitidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. La compra-venta, de ganado de todo tipo, la forestación, y reforestación de tierras aptas y áridas como así la recuperación de tierras y el cultivo de todo tipo de cereales. Exportación e importación: la realización de operaciones de exportación para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar par sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicación de industrias en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno y externo. 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 7) Participación en licitaciones en el país y en el exterior. El asesoramiento previsto en el punto Comercial; así como todo otro asesoramiento se prestará por profesionales con título habilitante. Cuarto: El capital social se fija en la suma de dieciséis mil quinientos un pesos, dividido en 16.501 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 10.432

HANON SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12 diciembre 1991 contrato privado. Socios: Rupen Chokgarian Tabakian, uruguayo, casado, nació 25/8/33, industrial, D.N.I. 92.100.761; Arpine Chulian, uruguaya, casada, nació 2/1/35, comerciante, D.N.I. 92.297.403; Mario Miguel Chokgarian, uruguayo, soltero, nació 7/8/63, industrial, D.N.I. 92.198.426; Rubén Ricardo Chokgarian, uruguayo, soltero, nació 11/3/62, odontólogo, D.N.I. 92.297.402 y Silvana Mónica Chokgarian, uruguaya, soltera, nació 2/8/66, estudiante, D.N.I. 92.297.404, todos domiciliados en Armenia 575, Valentín Alsina, prov. Bs. As. Denominación: HANON SUDAMERICANA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado de cuero, tela, caucho vulcanizado o moldeado, madera, plástico y otros materiales con destino a actividades deportivas o de vestir. Capital Social: ₳ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.000, c/u totalmente suscriptas en la siguiente forma: Rupen Chokgarian Tabakian 3.000 cuotas; Arpine Chulian 2.500 cuotas; Mario Miguel Chokgarian 1.500 cuotas; Rubén Ricardo Chokgarian 1.500 cuotas y Silvana Mónica Chokgarian 1.500 cuotas. Integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma Rupen Chokgarian Tabakian y Arpine Chulian en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio legal: Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.829

HARARI Y KAPULSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Harari, argentino, casado, C.I. 6.741.874, comerciante, nacido el 16 de abril de 1931, con domicilio en O'Higgins 1414, piso 10º, Capital Federal, e Isaac Jorge Kapulski, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.235.842, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1957, con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 6351, Capital Federal. Nombre: HARARI y KAPULSKI S.R.L. Domicilio Social: Avda. Pueyrredón Nº 284, Capital Federal. Capital: $ 15.000. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de vestir e indumentaria. Plazo: 99 años. Administración: a cargo de los dos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.

La Abogada
Nº 26.830

HELICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 15/9/92, se constituyó HELICOR S.R.L.; Socios: Rubén Miguel Garbi, vicecomodoro, C.I. Nº 4.555.671, Bolívar 1681, Hurlingham; Edgardo Javier Mures, C.I. 4.520.286, 18/5/43, Sarmiento 2378, Caseros; Rufino Osvaldo Contreras, 28/8/41, D.N.I. 4.581.779, L. de la Torre 1985, Caseros, ambos: comerciantes, todos: casados arg.; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Transporte aéreo regular y/o no regular, nac. e internacional, de personas y/o cosas con aeronaves de reducido y gran porte, bajo las diferentes modalidades, incluso fletamento; Trabajo aéreo, en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo de actividades petroleras y pesqueras; Instrucción y capacitación de personal aeronáutico; compra-venta, locación leasing, permuta, importación, exportación, representación y consignación de aeronaves, vehículos, equipos, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica; Construcción, transformación de aeronaves, consultora aeronáutica en todos sus rubros; asesoramiento técnico y contratación de licencias y transferencia de tecnología, todo otro tipo de tarea complementarias; Capital: $ 1.200; gerentes: todos los socios indiv. o conjunta; Cierre ej.: 31/12 c/año. Sede: Agüero 824, 5º A, Cap.

La Autorizada
Nº 26.960

IL SASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/6/92 y modificación complementaria del 15/8/92, Tomás Dimantova, italiano, casado, C.I. 5.094.629, Av. Maipú 1744, piso 12º "A", Vicente López, (Bs.As.), Flavio Di Mantova, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 7.900.178, Juan B. Alberdi 60, Cap. Fed. y María Gabriela Di Mantova, argentina, soltera, D.N.I. 14.772.944, Av. Maipú 1744, piso 12º "A", Vicente López, (Bs. As.) constituyeron la sociedad "IL SASSO S.R.L.". Duración: 99 años desde su registración. Objeto: fabricación y venta de estatuas, columnas, hogares, etc., por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tomar representaciones y comisiones. Importación y exportación. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más socios gerentes con firma conjunta de dos de ellos para obligar a la sociedad. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede social: Pte. Gral. Juan D. Perón 1493, piso 2º "B", Capital. Gerentes: Flavio Di Mantova y María Gabriela Di Mantova por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 10.468

JEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado del 16/9/1992. 1) Socios: López, Guillermo Carlos, argentino, D.N.I. Nº 12.454.531, nacido el 22/6/58, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Salvadores 1640, Cap. Fed.; López, Eduardo Adolfo, argentino, D.N.I. Nº 11.897.743, nacido el 27/12/55, casado, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1634, Cap. Fed.; y Arabia, Juan Carlos, argentino, D.N.I. Nº 10.266.321, nacido el 22/12/51, casado, comerciante, domiciliado en Colpayo 82, Cap. Fed. 2) Denominación y Domicilio Social: La Sociedad se denomina "JEMCO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 940, P. 3º, Of. "C", Cap. Federal. 3) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y Exportación, compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de artículos de camping, tales como encendedores de carbón, aerosoles, tenedores, parrillas, y demás accesorios, artículos de caza, pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje, artículos eléctricos y electrónicos, artículos de ferretería industrial, artículos de deporte y atletismo, productos terminados y subproductos relativos a la industria textil y productos y subproductos alimenticios. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 5) Capital: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Integran el 25 % en dinero efectivo. El saldo los socios lo integrarán dentro de los dos años a partir de la inscripción de la sociedad. Cada socio suscribe 50 cuotas, o sea $ 5.000. 6) Administración, Representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta o individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Guillermo Carlos López, Eduardo Adolfo López y Juan Carlos Arabia, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. 7) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Abogada
Nº 26.844

KADEWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 28/8/92. Jorge Alberto Romero, 45 años, L.E. 7.774.444 y María del Carmen Fraga, 45 años, D.N.I. 5.445.639, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Suipacha 760, p. 9º, of. 52, Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas y artículos de ferretería y pinturería, artículos eléctricos y electrónicos, como asimismo toda clase de repuestos y accesorios relacionados con esta actividad. Duración: diez años contados de su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Suipacha 760, p. 9º, of. 52, Cap. Fed. Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración, representación legal y uso de firma: uno o más gerentes, tiempo indeterminado. Capital: $ 5.000. Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 10.415

LA GRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 7/9/92, se resolvió reconducir la sociedad y se modificó el art. 2º del Contrato social: Duración: Cinco años desde la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 26.927

LI-OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de Cuotas: Instrumento Privado del 26/5/89. El socio Egisto Orlando De Benedetti, Cede a Sebastián Alberto González 9.280 cuotas de capital, que representan la totalidad que posee en la sociedad. No hay restricciones. Conformidad de todos los socios. El socio Sebastián Alberto González, pasa a ser Gerente, igual que el resto de los socios por el acto de constitución, con mismos derechos y obligaciones.

El Autorizado
Nº 26.917

LI-OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de Cuotas: Instrumento privado del 25/8/89, el socio Orlando Egisto De Benedetti cede a Sebastián Alberto González la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad, siendo las mismas 10.440. No hay restricciones. Socios actuales: Juan Francisco Litta, Norma De Benedetti y Sebastián Alberto González. Conformidad de todos los socios. Suscripción de capital: Juan Francisco Litta: 29.000 cuotas. Norma De Benedetti: 9.280 cuotas y Sebastián Alberto González: 19.720 cuotas.

El Autorizado
Nº 26.918

LOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de setiembre de 1992 se constituyó la Sociedad "LOGO S.R.L.". Socios: Horacio Nicodemo Angilletta, nacido el 3/10/44, argentino, arquitecto, casado domiciliado en Pedro Ignacio Rivera, Capital; Juan Otto Curt Erdfehler, nacido el 5/3/13, argentino, procurador, casado domiciliado en Bulnes Nº 2729, piso 6º, depto. "A" Capital; y Carlos Alberto Rivero, nacido el 4/12/42, argentino, comerciante, casado, domiciliado en San Nicolás 1671, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en 25 de Mayo 347, piso 3º, of. 363. Duración: 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de trabajos de la industria gráfica en general, impresiones, tipografía, tarjetas, folletos, volantes, timbrados, etiquetas autoadhesivas y comunes, sobres papelería comercial y todo lo relacionado con la industria gráfica y afines por sistemas actuales o futuros, por cuenta propia o de terceros; importación y exportación de la producción, de implementos y maquinarias relacionadas con el objeto de la Sociedad; comprar y vender propiedades. Capital Social $ 24.000 divididos en 24.000 cuotas de un peso cada una. Administración a cargo del Socio Gerente Carlos Alberto Rivero por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.835

LOS ACOLLARADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1992. Socios: Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, casado, abogado, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en Blanco Encalada 2028, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Número 8.607.275; José María Francisco Aguirre, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de treinta y siete años de edad, con domicilio en Beruti 2853, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Número 11.576.231 y María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, casada, licenciada en psicología, de cuarenta y dos años de edad, con domicilio en Olleros 2240, Capital Federal, Libreta Cívica Número 6.248.882. Fecha instrumento: 14 de setiembre de 1992. Denominación: LOS ACOLLARADOS S.R.L. Domicilio: Tucumán 766, décimo piso, departamento 252, Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, chacra, cabañas, estancias, de invernada y/o cría de ganado, tambos, inclusive explotaciones forestales y de tierras áridas; b) Industriales: fabricación y elaboración de productos primarios provenientes de la agricultura y/o ganadería, incluidos los productos alimenticios; c) Comerciales: importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, máquinas y equipos, la comercialización de los productos que elabore y también de otros productos alimenticios. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior; d) Inmobiliarias y de la construcción: compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, rurales y/o urbanos; e) Financieras: otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a favor de terceros, sean particulares o personas jurídicas; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones en títulos públicos y otros valores mobiliarios, y

realizar operaciones en general, excluidas las previstas en la ley de Entidades Financieras; f) Mandatos y comisiones: realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. Duración: 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 21.000, equivalentes a 2.100 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación social: a cargo de uno o más socios gerentes, con ejercicio en forma individual e indistinta, por 3 años, reelegibles. Socios gerentes designados: José María Francisco Aguirre y María Gemma Aguirre de Micheli. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 10.457

MITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/9/92. Socios: Silvestre Jorge Aguirre Ballesteros, argentino, naturalizado, casado, empleado, 49 años, D.N.I. Nº 14.863.259, Manuel Bayllo 119, Santo Tesei, Morón y Alejandro Augusto Baccino Astrada, uruguayo, casado, empleado, 45 años, CIU Nº 1.616.815/3, Boulevar Artigas 2657, Montevideo, Uruguay. Denominación: "MITEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcciones de obras civiles y telefónicas, montajes industriales y electrificaciones. b) Importación y exportación de maquinarias, elementos, repuestos y aparatos necesarios para el cumplimiento de sus fines. c) El ejercicio de representaciones y mandatos, y todo tipo de intermediación relacionada con su objeto. d) Comercialización y alquiler de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para la realización de lo expresado anteriormente. e) Realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 3.000. Administración: Silvestre Jorge Aguirre Ballesteros. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Libertador 918, 1º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 26.901

MIVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 20/8/92, se aumenta el capital de $ 0,78 a $ 567 y se reforma la cláusula 4ª del Contrato Social y Roberto Navarro del Río cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Julio Eduardo Páez y Magda Kellemen reformándose el art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 26.926

MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Por documento privado del 8/9/92, "MONTEAGUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" recondujo contrato social, que había vencido el 30/6/92, por 10 años a contar inscripción de reconducción en Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 10.452

ONLY GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 29/5/92; 2) Cedentes: Gustavo Adrián Ruetter y Mariel Andrea Ruetter; 3) Cesionario: Gustavo Rubén Fernández, argentino, casado, 16/7/55, D.N.I. 11.735.412; 4) Ceden cada uno 2.900 cuotas sociales; 5) Gerentes: Los tres socios por tiempo indeterminado. 6) Administración y firma social: Gustavo Rubén Fernández y cualquiera de los otros gerentes, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 10.411

OPERATUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Por documento privado del 15/9/92, la socia Susana Pilar González, cedió, vendió y transfirió a socio ingresante Ricardo Aníbal Díaz Oliva, argentino, casado, nacido 7/5/51, contador, L.E. 8.558.680, D.F. Sarmiento 3427, Olivos, las 250 cuotas que tenía en "OPERATUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Desígnanse gerentes al cesionario y al socio Raúl Héctor Méndez.

La Autorizada
Nº 26.818

PANADERIA Y CONFITERIA LA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cedente: Miguel Angel González; 500 cuotas sociales por instrumento privado del 15/9/92. Cesionarios: Ramiro González Alvarez y Luis Ferrol, quienes quedan con 2.250 cuotas sociales cada uno.

El Autorizado
Nº 10.410

PAPELERIA DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: "PAPELERIA DEL CONGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace saber que por instrumento privado del 24 de agosto de 1992, se efectuó la siguiente cesión: 1) María Cristina Vaccarini, D.N.I. Nº 13.329.764, argentina, soltera, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 137 - piso 4º - Dto. D, Capital Federal, cedió a Juan Carlos Miranda, argentino, divorciado, 17/4/53, comerciante, Bartolomé Mitre 2100, Capital y el Sr. Daniel Ricardo Berretta, argentino, casado, 27/6/53, comerciante, Chiclana 3193, 8º A, Capital; la totalidad de 150 cuotas de capital de valor nominal $ 0,0001 cada una que tenía, por el precio total convenido de $ 25.000 en la proporción de 75 cuotas partes para Juan Carlos Miranda y 75 cuotas partes para Daniel Ricardo Berretta, quedando designados gerentes por 3 ejercicios, 2) Se modificó el art. 4º así: El capital social es de $ 0,03 dividido en 300 cuotas del valor nominal de $ 0,0001 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Juan Carlos Miranda 225 cuotas y Daniel Ricardo Berretta 75 cuotas.

La Autorizada
Nº 26.949

PORTO BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/8/92, se dispuso la siguiente Cesión de Cuotas: Diego Gustavo Lebenfisz, vende, cede y transfiere sus 6.000 cuotas de capital v/n $ 1, cada una, por el precio total de $ 6.000, a favor del socio Isaac Bari, argentino, con D.N.I. Nº 4.232.397, casado, de 63 años, comerciante, domiciliado en Beruti 3358, P. 6º "C", Cap. Fed., 3.000 cuotas. Precio: $ 3.000; y a la socia Vicenta Aurora Platania, argentina, con D.N.I. Nº 348.398, casada, de 62 años, comerciante, domiciliada en Beruti 3358, P. 6º "C", Cap. Fed., 3.000 cuotas. Precio: $ 3.000. La representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios Isaac Bari y Vicenta Aurora Platania, en forma indistinta en calidad de Gerentes.

La Autorizada
Nº 10.403

PROPLASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/6/92, Elba Passaglia cedió a Armando José Presser, D.N.I. 5.331.208, argentino, casado, comerciante, 28/6/44, domicilio Av. Corrientes 753, 16 "F", Capital Fed. 2.500 cuotas V/N $ 0,0001; y Beatriz Carmen Celia Carné cedió a Carlos Alberto Giai, D.N.I. 5.380.685, argentino, casado, comerciante, 4/8/42, domicilio Av. Corrientes 753, 16 "F", Cap. Fed. 2.500 cuotas V/N $ 0,0001. Nuevo domicilio Sede social: Rosetti 101, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.939

PROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 1/9/92, se constituyó PROTECH S.R.L.; Socios: Alejandro Gabriel Schvartz, ingeniero civil, 8/11/62, D.N.I. 16.145.319, Irigoyen 4883, 12 "C", Lanús; Mauro Edgardo Schvartz, contador, 12/1/65, D.N.I. 17.294.088, Rodolfo Ernesto Alvarado, comerciante, 26/9/61, D.N.I. 14.779.951, M. Cané 829, Lanús, todos casados; Ricardo Marcos Valeri, soltero, comerciante, 11/7/50, L.E. Nº 8.406.956, Bolívar 494, 5º "31", Cap. todos: arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación, exportación y comercialización de video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medicina en gral.; Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal; Capital $ 40.000; Gerentes: todos los socios indiv.; Cierre Ej.: 31/7 c/año; Sede: Bolívar 494, 5º "31", Cap.

La Autorizada
Nº 26.962

PYRAMID SUPPLIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Escritura: 16/9/92. Socios: Alfredo Carlos Mariño, nacido el 13/8/46, LE. 4.548.814, arg., casado, comerciante, domiciliado en Culpina 14, 13º; Mario Ricciuti, nacido el 3/11/25, CI. 2.430.427, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Montevideo 665, 2º, Cap.; Daniel Horacio Ricciuti, nacido el 4/8/57, DNI. 13.359.904, arg., casado, comerciante, domiciliado en Montevideo 665, 2º, Cap.; Domicilio: Montevideo 665, 2º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, reparación y distribución de automóviles, tractores, camiones, motocicletas, bicicletas y todo tipo de vehículos en general, impulsados con motor a explosión; ya sean nuevos o usados, para uso deportivo, de trabajo, paseo o competición; sus partes componentes, motores, repuestos y accesorios comunes o para resistencia, adornos, especiales o competición referidos también a todo tipo de vehículos comunes o para competición; como así también artículos y productos deportivos, de recreación, de camping, caza y pesca; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000.- Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Alfredo Carlos Mariño y Daniel Horacio Ricciuti.

La Apoderada
Nº 26.886

QUIMHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Fecha 6/8/92. Rgo. Nº 21.640. Rectificación del art. 4: El capital social se fija en $ 3000 (pesos tres mil) divididos en 300 cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una suscriptas por los socios de la siguiente forma y proporción: Liliana Beatriz Buenamaison 150 cuotas, Omar Eloy Caffa 150 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Publíquese por un día.

El Autorizado
Nº 26.992

RIBERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 14/9/92 Rubén Oscar Dahab y Ricardo Jacobo Hallak en su carácter de únicos socios de RIBERU S.R.L. inscripta en I.G.J. bajo Nº 2177, Lº 92 SRL el 15/5/90, cedieron cada uno de ellos 1250 cuotas que tenían en la referida sociedad a José Ricardo Dahab, casado, argentino, DNI. Nº 14.927.424, 6/1/92, comerciante, Cuenca 407, Capital Federal y Alberto Hallak, soltero, argentino, DNI. Nº 21.081.040, 11/12/69, comerciante, Av. El Libertador 4730, Capital Federal, quienes las adquirieron en partes iguales. Todos los mencionados modificaron el artículo Cuarto del contrato social que quedó redactado: Cuarta El capital social asciende a la suma de Pesos Quinientos, dividido en 500 cuotas sociales de $ 1.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social según detalle: Rubén Oscar Dahab 125 cuota; Ricardo Jacobo Hallak 125 cuotas; José Ricardo Dahab 125 cuotas y Alberto Hallak 125 cuotas. Se designaron Gerentes a Rubén Oscar Dahab; Ricardo Jacobo Hallak; José Ricardo Dahab y Alberto Hallak. Se fijó la sede social en Helguera 386, Capital Federal. Se ratificaron las restantes cláusulas.

El Autorizado
Nº 10.418

RODRIGUEZ HERMANOS TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 26 de mayo de 1992 la totalidad de titulares del capital social, a saber Juan Andrés Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de junio de 1959, titular del D.N.I. Nº 13.391.720, domiciliado en E. Mitre 277 de la Capital Federal y Andrés Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1958, titular del D.N.I. Nº 12.242.695, domiciliado en Mitre 1874 de San José, Guaymallén, Mendoza han resuelto: Modificar las clausulas de los artículos Primero, segundo y Quinto del contrato social, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Primera - Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación de RODRIGUEZ HERMANOS TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. segunda - Duración: La duración de la sociedad se fija en veinte (20) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que data del 30 de agosto de 1982. Quinta - Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-) dividido en cinco mil cuotas de Diez Pesos ($ 10.-) cada una valor nominal, conformado por los $ 0,0005 que la sociedad ya poseía más los $ 49.999,9995 que se suscriben e integran en este acto en dinero efectivo y por mitades por los socios, de lo que resulta que cada socio posee 2500 cuotas y ha integrado $ 25.000.- Por último los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle General Hornos 950 de la Capital Federal y b) autorizar a Guillermo Alberto Hueter, DNI. Nº 5.382.245 para tramitar la inscripción.

La Autorizada
Nº 26.875

ROTA Y WINKLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ROTA Y WINKLER S.R.L.- Fecha Documento: 9/9/1992. socios: Héctor Hugo Rota, 61 años, D.N.I. 4.495.093, domiciliado en Caaguazú 6735 de esta Capital y Héctor Alfredo Winkler, de 40 años, D.N.I. 10.373.389, domiciliado en Oliden 310, 2º C de esta Capital; ambos argentinos, industriales, y casados.- Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, a la siguiente actividad: Industrialización, comercialización y explotación de Negocios y Talleres de Imprenta, Artes Gráficas, Folletos y de todo lo que se relacione con la industria gráfica en general. Capital: $ 20.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios como Gerentes en forma conjunta por 10 ejercicios. Domicilio: Caaguazú Nº 6739 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1992.

El Autorizado
Nº 26.906

SICAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Heimer, brasileño, nacido 18/8/40, comerciante, Pasaporte Rep. Federativa del Brasil Nº C E 750037, domicilio: Estrada Dos

Remedios 1462, Abogados, Recife, Estado de Pernambuco, Brasil, casado; y Daniel Jorge Burban, argentino, nacido: 23/7/58, ingeniero, DNI.: 12.498.654, domicilio: Andonaegui 2190, piso 1ro., dto. B, Capital Federal, casado. 2) Instrumento privado: 8/9/92. 3) SICAB S.R.L. 4) Av. de Mayo 1370, Piso 9, Of. 246, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, importación y exportación de grupos electrógenos, máquinas eléctricas rotantes, instrumentos de medición y control eléctricos, electrónicos y mecánicos, motores de combustión interna de todo tipo, automóviles, sus accesorios, insumos, repuestos y derivados y la prestación de todo tipo de servicios para los productos mencionados, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) Capital: $ 6.000.-. 8) Administración: Gerente: Daniel Jorge Burban. 3 ejercicios. 9) Representación legal: gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 26.890

SODA PRIMO GENTILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/4/92. Socios: Francisco Sánchez, español, 55 años, C.I. 5.527.744, casado, Conde 4048 González Catan Pcial. de Bs. As., industrial; Oscar Manuel Rodríguez, argentino, 65 años, L.E. 5.547.770, casado, Ruta 3 km. 30300 González Catán, Pcia. de Bs. As., industrial; Victor Sánchez Martin, español, 63 años, C.I. 5.405.230, casado, Esmeralda 757 González Catán Pcia. de Bs. As., industrial; Carlos Alberto Mazza, argentino, 55 años, L.E. 4.155.496 casado, Berón de Astrada 6860 Capital Federal, industrial. Denominación: SODA PRIMO GENTILI S.R.L. Domicilio legal: San Luis 2957 4o. Capital Federal. Duración: cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Elaboración y venta de soda en sifones. Capital Social: $ 40.000.- Administración: a cargo de los cuatro socios, revistiendo el carácter de gerentes, representación legal y uso de firmas cualquiera de dos socios en forma conjunta durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: treinta de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 26.884

SOTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 16/9/92: 1. Martín Rodolfo Gachiteguy, argentino, divorciado, nacido 24/1/54, DNI. 10.795.666, comerciante, domiciliado en Anchorena 1550, 7º "D" de Capital Federal; José Miguel Arnaiz, argentino, casado, nacido el 29/12/58, D.N.I. 13.103.739, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 1974, 1º "E" de Capital Federal; Hugo Humberto Zinola, argentino, casado, nacido el 25/11/48, L.E. 5.539.338, comerciante, domiciliado en Mayor Pedro Castelli 841, Villa Sarmiento, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2. sede social: Av. Belgrano 1974, Piso 1º "E" de Capital Federal; 3. SOTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4. explotación comercial de restaurantes, buffets, casas de comida salones de fiesta, bares, confiterías y de servicios de comedores industriales, escolares, universitarios, de entidades de bien público, de clubes sociales y deportivos, de entidades oficiales y privadas; 5. Duración de la sociedad: 5 años desde la inscripción; 6. Capital $ 10.000.-; 7. Administración y representación: a cargo de los tres socios, con duración de dos ejercicios, siendo reelegibles. Firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma individual; 8. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 26.867

STRATEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Patricio Gontad, 36 años, Lic. en Marketing, DNI. 11.987.732, Adriana Margot Sánchez, 30 años, actriz, DNI. 14.886.329, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 2687, 3, D, Cap. 2) Escrit. del 4/9/92. 3) STRATEGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. del Libertador 2687, 3, D, Cap. 5) Asesoramiento a empresas, instituciones, particulares o reparticiones de cualquier tipo y naturaleza en cuestiones referidas a marketing, publicidad, imagen comercial y estrategias de comercialización en general, y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo del señor Martín Patricio Gontad. 10) 31/8 de c/año.

Nº 10.445

TOCONAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 9/5/91 y 10/5/91 se aumentó el Capital Social a ₳ 70.000.000,-. El señor Manuel Jamardo cede en venta al señor Salvador Mongenisio cuatro mil doscientas cuotas de capital. En razón de esta cesión Manuel Jamardo queda con una tenencia de 14.000 cuotas y Salvador Mongenisio queda con una tenencia de 14.700 cuotas. Los restantes socios no modifican su tenencia. Se modificó el Art. 5º fijando el mandato de los gerentes por tiempo indeterminado. Se ratifican en el cargo de gerentes, conforme al nuevo Art. 5º a los señores Pedro Abelenda, Manuel Jamardo y Salvador Mongenisio. Se fija nuevo domicilio legal en Av. Cabildo 658, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.828

TOLAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 30/12/91. Socios: Luis Burrieza, argentino, divorciado, edad 40 años, L.E. Nº 8.482.360, comerciante, con domicilio en Alvar Núñez 342, Capital Federal y Olga Burrieza, argentina, soltera, edad 35 años, DNI. 12.301.586 docente, con domicilio en Estados Unidos 613, 6º C, Capital Federal. Denominación: TOLAÑA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: explotación integral de hoteles de pasajeros y/o turismo, moteles, restaurantes, bares y cafeterías, así como la compra, venta, importación, exportación de bienes e insumos destinados a las actividades hoteleras y gastronómicas. Capital Social: ₳ 1000.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.000 c/u totalmente suscriptas en la siguiente forma: 5000 cuotas Luis Burrieza y 5000 cuotas Olga Burrieza. Integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma: Luis Burrieza y Olga Burrieza en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal: Humberto Iº 1162, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.827

TRANS - CYCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitución: Constitución: 18/8/92; Socios: Adolfo Antonio Alvarez, argentino, nacido el 3 de abril de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 12.990.149, viudo, domiciliado en la calle Perrault 1156, Capital Federal; Jorge Horacio Alvarez, argentino, nacido el 23 de agosto de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.816.885, casado, domiciliado en la calle José G. Artigas 1675, P.B. "C", Capital Federal; Adriana Patricia Gesteira Balverde, argentina, nacida el 1 de setiembre de 1965, comerciante, D.N.I. Nº 17.579.131, casada, domiciliada en la calle Moreno 1509, piso 1, dpto. "11", Capital Federal; Walter Daniel Alvarez, argentino, nacido el 7 de marzo de 1964, comerciante, D.N.I. Nº 16.233.067, casado, domiciliado en la calle Moreno 1509, piso 1, dpto. "11", Capital Federal; Denominación: TRANS - CYCLE S.R.L.; Domicilio: José G. Artigas 1675, P.B. "C", Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de mensajería, fletes y transporte de cargas aéreas, marítimas y terrestres; Capital: $ 1.200.- (pesos Mil doscientos); Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 26.932

TRANSPORTES WINNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: acto privado 7/9/92. Socios: José Edelmiro Carrizo, argentino, casado, empresario, nacido el 14/1/55, D.N.I. 11.428.838, domiciliado en Kloosterman 3208 Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Guillermo Jesús Deprati, argentino, casado, empresario, nacido el 23/1/59, D.N.I. 13.017.900, domiciliado en Darragueira 3676 José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Sulema Catalina Calderón, argentina, casada, empresaria, nacida el 20/9/58, D.N.I. 13.038.019, domiciliada en Hudson 5081, La Tablada, Pcia. Bs. As..- Denominación: "TRANSPORTES WINNER S.R.L." Domicilio Social: Lavalle 2331 Piso 9º Of. "105" Cap. Fed. Plazo: 40 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, a las siguientes actividades: a) Comercial: todo tipo de operaciones que tengan vinculación con el servicio de transporte de cargas, fletes, mercaderías, cosas, siendo esta enumeración meramente enumerativa y no taxativa; b) Financiera: préstamo de dinero con garantía real: préstamo de dinero sin garantía, descuento de documentos de terceros. Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comisión u otra retribución análoga. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Tres Mil Pesos. Dirección y Administración: a cargo de los socios gerentes. El uso de la firma social a cargo de dos socios gerentes, pero la firma de uno de ellos deberá corresponder a Sulema Catalina Calderón. Gerentes: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.813

TRES SOIS IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/9/92. Socios: María Cristina Sombra, argentina, soltera, comerciante, 36 años, DNI. 11.857.246, Av. Independencia 2522 6º "16" Capital; Eduardo Marcelo Duplan, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 7.801.854, José Pena 273 Del Viso. Denominación: "TRES SOIS IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato, explotación y distribución de materias primas y/o mercaderías relacionadas con los siguientes rubros: Textiles: en todos sus materiales y formas; Productos alimenticios y sus derivados, bebidas en general; Maquinarias, incluidas sus partes y repuestos; Automotores de uso particular y/o cargas, incluyendo sus partes y repuestos; Productos agropecuarios y ganaderos; cereales y forrajes; pesqueros; bazar, menaje y regalería; y artículos para oficina y librería. b) Industrial: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, fraccionamiento, armado y explotación de los rubros mencionados anteriormente. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 500. Administración: María Cristina Sombra. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social Olazábal 4575 13º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 26.897

WORSHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Cesión de Cuotas. Modificación del Contrato Social. El Sr. Arturo Eduardo Tellini vende, cede y transfiere 49 cuotas de $ 1 cada una de ellas, al Sr. Jorge Esteban López. Se modifican las cláusulas siguientes en estos términos: Cuarta: El capital social de $ 140 quedó debidamente integrado en su totalidad, correspondiendo a cada uno de los socios la proporción siguiente: Jorge Esteban López 108 cuotas y Gustavo Adolfo Schmunk 32 cuotas. Sexta: Los Sres. Jorge Esteban López y Gustavo Adolfo Schmunk en calidad de socios gerentes tendrán a cargo la administración y representación de la sociedad.

El Abogado
Nº 26.841

ZELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/9/92. Socios: Roberto Daniel Moreyra, argentino, casado, contador público, 38 años, DNI. Nº 10.833.634, Avda. José M. Moreno 274, 3º piso "A", Capital; Roberto Visaggio, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI. Nº 10.122.716, O'Higgins 2120, 1º piso "B" Capital; Juan Yaconis, argentino, casado, comerciante, 65 años, LE. Nº 4.029.789, Sánchez de Bustamante 2480, Dto. "D", Capital; Matilde Cristina Gambaudi, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI. Nº 6.145.490, San Lorenzo 3166, Olivos y Jorge Eduardo Sosa de Belaustegui, argentino, soltero, comerciante, 56 años, CIPF Nº 5.093.590, Doctor Canoa 6, 3º piso "C", Vigo, Pontevedra, España, representado por Beatriz Elsa Mariño. Denominación: "ZELSUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización de materias primas, materiales, artículos, productos, maquinarias, equipos, aparatos, insumos y mercaderías en general. Capital: $ 3.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Mendoza 1901, Capital.

La Autorizada
Nº 26.899

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO INAM Nº 1603

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1992 a las 18 horas en nuestra sede, Moreno 2038, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para que juntamente con el Señor Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
3º) Aprobación de Nuevos Convenios.
4º) Elección del Nuevo Consejo Directivo que tendrá a su cargo la "administración" de la Mutual, de acuerdo a las listas presentadas.

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.945 v. 24/9/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992. Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria no unánime, a celebrarse el día 9 de octubre de 1992, a las 10,30 hs., en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución sobre la disolución de la Sociedad Anónima ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA por pérdida del capital social (Art. 94, inc. 5º, de la Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es necesario su depósito previo a la Asamblea.

e. 24/9 Nº 26.846 v. 28/9/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992. Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria no unánime, a celebrarse el día 9 de octubre de 1992, a las 10 hs., en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del 13º ejercicio económico. Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultado del 13º ejercicio económico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de cuatro Directores Titulares y de un Director Suplente por el Accionista Mayoritario y de un Director Suplente por el Accionista Minoritario, debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es necesario su depósito previo a la Asamblea.

e. 24/9 Nº 26.849 v. 28/9/92

ASTRAL ARGENTINA S. A. Registro 1606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992 en Florida 868, 9º "F", Capital Federal, a las 11 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Reforma del Estatuto y aumento del capital social a la suma de pesos ciento cincuenta mil.
4º) Aprobación de los aportes efectuados en forma irrevocable y a cuenta de futuros aumentos por la suma de pesos ochenta mil.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:15 hs.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.861 v. 30/9/92

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1992, a las 11 hs. en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el Acta.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto con el objeto de adecuar el valor de las acciones al signo monetario vigente, pesos; de aumentar el capital social a $ 6.000.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital por la suma de $ 2.439.807 (68.53 % del valor nominal del Capital en Circulación); fijar el valor nominal de las acciones en $ 1. (valor nominal un peso); emitir y canjear acciones, previa autorización de los organismos pertinentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento operará el 7 de octubre de 1992. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 24/9 Nº 308 v. 30/9/92

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 1992, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado de acuerdo con el punto 2 del Art. 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 68º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación parcial de la cuenta Revalúo Técnico Contable.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. El Consejo de Administración, ha percibido en el Ejercicio, con cargo a gastos generales la suma de $ 86.400 de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea aprobar en ese concepto la suma de $ 151.723, en función de lo previsto en el Artículo 261º, parte final, de la Ley de Sociedades y el Artículo 16º, inciso 9º, del Estatuto Social. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 69 a cerrarse el 30 de junio de 1993. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento operará el 7 de octubre de 1992. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 24/9 Nº 309 v. 30/9/92

"C"

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA. convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo día 15 de octubre de 1992 a las 20 horas en la sede social sita en la Calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio concluido el día 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura por el mismo ejercicio.
5º) Autorización de pagos a cuenta por el ejercicio de actividades societarias a los miembros del consejo de administración, ad-referéndum de la próxima Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años y de 1 (un) Consejero suplente por el término de 1 (un) año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 (un) año.

El Consejo de Administración

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados, y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes una hora después de la fijada para la convocatoria.

e. 24/9 Nº 26.958 v. 28/9/92

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1992, a las 14.- horas, en la avenida Leandro N. Alem 36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al sexagésimo quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.
3º) Elección por el término de dos años de Presidente, en reemplazo del señor Norberto Oscar García; de Secretario, en reemplazo del señor Eduardo Pablo A. Raymond; de Tesorero, en reemplazo del señor Mario Ernesto Kohen y Tres Vocales Titulares, en reemplazo de los señores Kurt Heymann, Miguel Angel Saladino y Uber Ricciardi, todos los cuales terminan su mandato. Tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Rogelio Severino Abella, Elías Lerner y Gerardo Lauffer, que terminan su mandato y un miembro titular y uno suplente, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo respectivamente de los señores César Baruch y Jacobo Hoffer, que terminan su mandato. (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, si no hubiera quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea comenzará legalmente media hora después, cualquiera fuera el número de asociados presentes.

e. 24/9 Nº 25.645 v. 24/9/92

CASA GOYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992, a las 15 hs., en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/9 Nº 10.417 v. 30/9/92

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados del CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 8 de octubre de 1992, a las 17 horas, en la sede social ubicada en Riobamba 863, Piso 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Resumen de Inventario correspondiente al Ejercicio Social Nº 76, cerrado el 30/09/91.
3º) Elección de una Comisión Escrutadora, integrada por tres miembros.
4º) Elección de nueve (9) miembros de Comisión Directiva por renovación de la misma, de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos vigentes.
5º) Determinación del importe de las cuotas sociales, de lo actuado hasta el momento en este sentido y determinación de las contribuciones especiales para sostener financieramente a la entidad.

La Comisión Directiva

e. 24/9 Nº 26.912 v. 24/9/92

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO VASCO FRANCES, tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria Anual se realizará el 29 de septiembre de 1992, en la sede social, calle Moreno Nº 1370, a las 19:30 y se complace en invitar a Ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Designar los tres miembros de la Comisión escrutadora.
4º) Elección de titulares de la Comisión Directiva por dos años y seis suplentes por un año, cinco miembros de la Comisión de Hacienda y cinco miembros del Jurado por un año.

El Presidente

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva saliente y reelegibles son los señores Simón A. Soroet, Juan Pablo Llorens, Tristan Aguerre, Eduardo S. Abboud y Jaime Fagoaga. El sexto miembro titular por dos años ocupará el cargo del fallecido don Bernardo Manuel Montigny, cuyo mandato finalizó el 31 de julio pasado. Los dos miembros titulares renunciantes (Art. 38), señores Daniel Bermudez Lemos y Darío Pinedo y cuyos mandatos finalizaban el 31 de julio de 1993 fueron reemplazados por los miembros suplentes Señores Juan B. Etchegoin y Carlos Ripoll. Art. Nº 74 del Reglamento: Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, que estén en condiciones estatuarias para votar.

e. 24/9 Nº 26.577 v. 25/9/92

"F"

FAYBE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos artículos 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Gestión del Directorio.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.947 v. 30/9/92

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de octubre de 1992 a las 9 horas, en Av. Corrientes 531, Piso 1ro., Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razón por la cual se realiza esta Asamblea fuera del plazo establecido por la Ley y el Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989, 30 de junio de 1990, y 30 de junio de 1991.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la situación actual de la Sociedad. Medidas a adoptar.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.871 v. 30/9/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta correspondiente.
2º) Consideración de las renuncias puestas a consideración de los Accionistas por los integrantes del Directorio.
3º) En función de la resolución que recaiga en el punto anterior, reorganización del Directorio.
4º) Consideración del actual estado de los negocios sociales y medidas a adoptarse.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en la oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/9 Nº 26.836 v. 30/9/92

"I"

INEXPAR
S. A.
Expte. Nº 108.158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social de Uruguay Nº 1025, 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de estatutos. Suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.904 v. 30/9/92

"L"

LAURIEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1992, a las 15 horas, en Florida 15, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndico, y en su caso exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la venta del inmueble rural que la sociedad posee en la localidad de Nueva Escocia, Dto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.838 v. 30/9/92

"M"

MOTOR ONCE
S. A. - Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13-10-92 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria, en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31-12-91.
3º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por Art. 261, Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.823 v. 30/9/92

MUTUAL DEL PERSONAL DE ALPARGATAS
Matrícula Nº 980 - Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Social el Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE ALPARGATAS convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1992, a las 17.00 hs., en la calle Azara Nº 841, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 4 iniciado el 1 de julio de 1991 y cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Informe de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo en el monto de las cuotas sociales y demás cargas sociales (art. 21, Inciso 1, del Estatuto Social).
4º) Elección de la Junta Escrutadora.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo con el art. 17 del Estatuto Social: a) Consejo Directivo, por un período de cuatro años por vencimiento de mandato: Presidente, Secretario, Vocales Titulares 1º y 2º, Vocales Suplentes 1º, 3º y 4º, por un período de dos años, Vocal titular 4º. b) Junta Fiscalizadora, por un período de cuatro años por vencimiento de mandato: titulares 1º y 2º, y suplente 1º.

El Secretario - El Presidente

e. 24/9 Nº 26.903 v. 24/9/92

"P"

PROMOCIONES ESPECIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 234 de la ley 19.550 y disposiciones del estatuto social se convoca a los señores Accionistas de PROMOCIONES ESPECIALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1992 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Venezuela 3079 de la Cdad. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación.

e. 24/9 Nº 26.909 v. 30/9/92

"R"

R. F. R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase con los recaudos de Ley a una Asamblea General Extraordinaria para el 13 de octubre de 1992 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Jujuy Nº 1792 de Capital Federal a los fines de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas detalladas sobre la totalidad de los negocios sociales llevados a cabo durante el ejercicio 1990.
2º) Informe sobre el volumen de ventas llevadas a cabo por la sociedad durante el referido ejercicio y margen de utilidad sobre las mismas.
3º) Informe sobre el destino de las utilidades.
4º) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales de la sociedad durante el ejercicio 1991.
5º) Informe sobre los movimientos financieros totales y bancarios en particular realizados durante el ejercicio en cuestión.
6º) Informe sobre la integración del Organo de Administración durante el ejercicio 1991.
7º) Promoción de acción social de responsabilidad sobre la totalidad del Directorio que ejerció durante el período 1991 (Art. 276 - Ley 19.550).
8º) Informe de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1992.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.905 v. 30/9/92

"S"

SINCLAIR
Sociedad Comandita por Acciones
Registro 3698

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Sinclair 3072 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral de Capital al 30 de junio de 1992 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 264, ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.879 v. 30/9/92

"T"

TRANSAL
Sociedad Anónima
Registro 4356 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral de Capital al 30 de junio de 1992 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directos y Síndicos en exceso art. 264, ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondientes certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 24/9 Nº 26.880 v. 30/9/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Méjico 628, piso 1, Capital Federal el día 16 de octubre de 1992, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) hábiles de anticipación (art. 238, 2do. párrafo, L. S.)

e. 24/9 Nº 26.819 v. 30/9/92

"Z"

ZMUCIDE
S. A.
Expte. Nº 1.551.062

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social de Uruguay Nº 1025, 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de estatutos. Suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.907 v. 30/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Se avisa que el Señor/es Iglesias Antonio, con domicilio en Fructuoso Rivera 1525 Cap. Fed. C.I.P.F. 4.661.326 y el Señor Désposito Gabriel, con domicilio en Fructuoso Rivera 1525, Cap. DNI. 4.432.373, transfieren Fondo de Comercio ubicado en GRITO DE ASENCIO 3375 Capital Federal al Señor Elio Gustavo Mendieta con domicilio en Inclan 3164 de esta ciudad, con D.N.I. 21.436.768. Reclamos de ley en: Grito de Asencio 3375. Firmas certificadas en el sello 2116267. Bs.As. 16-9-92. Conste.

e. 24/9 Nº 26.923 v. 30/9/92

"L"

Eduardo O. Sanchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Antonio Piñeiro, con domicilio en la calle Donado 1910, de Capital Federal, vende a la Sra. Valeria Fridman con domicilio en la calle Superí 1405 4º piso, "A", de Capital Federal, el negocio de Lavadero de Automóviles, sito en la calle LUGONES Nº 2904 Esquina TOMAS A. LE BRETON Nº 4515 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/9 Nº 26.872 v. 30/9/92

"P"

Eduardo O. Sanchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que Lendepeña S. R. L., con domicilio en la calle Palpa 3146, de Capital Federal, vende a Solbe S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 234, piso 3, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle PALPA 3142 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/9 Nº 26.873 v. 30/9/92

"S"

Aviso al Comercio. Por 5 días. La Escribana Telma Rodriguez Giménez de Palizas, con domicilio en la Avenida Mitre 686, tercer piso, oficina 33 del Partido de Avellaneda. Titular del Registro 71, avisa que la señora Dora Esther María Fraga, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 798, piso 2, departamento 3, Capital Federal vende al señor Néstor Omar Sipolat, con domicilio en la calle Ucrania 453, Avellaneda, su Fondo de Comercio del hotel familiar sito en calle SAN JUAN 2090, 1º piso, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Avenida Mitre 686, 3º piso, oficina 33, partido de Avellaneda. CP 1870.; 18 de setiembre de 1992.

e. 24/9 Nº 26.950 v. 30/9/92

"U"

M. A. Lentino, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Av. Independencia 1600 Capital, comunica que la firma: "La Casa del Celuloide S. R. L." con domicilio legal en Uruguay 322 Capital, transfiere el fondo de comercio minorista del rubro "Venta de Artículos de Material Plástico con Depósito Complementario, Taller Artesanal de Corte de Materiales Plásticos" sito en la calle URUGUAY Nº 322 de esta Capital, a la firma "La Casa del Acrilico S. R. L." con domicilio en Av. Alvear 1831, piso 5º Dto. 22 Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Uruguay Nº 322 Capital.

e. 24/9 Nº 26.924 v. 30/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGREST
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 6545

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29/11/1991, a partir del 8 de octubre de 1992, en la sede social Avda. Jujuy 161, Capital Federal, de 14 a 18 hs., se procederá a efectuar el canje de los Certificados Provisorios representativos de las acciones ordinarias al portador de las clases "A" y/o "B" actualmente en circulación, por los títulos definitivos expresados en pesos. Las solicitudes de canje se recibirán contra presentación de los certificados provisorios que se posean.

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.862 v. 24/9/92

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Aice S.A. de Ahorro Previo comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 75 y de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo Nº 46. Realizados el 31/8/92; G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación.

G 4014 O 037 S, G 4014 O 083 S, G 4015 O 049 S, G 4016 O 018 S, G 4016 O 077 S, G 4016 O 083 S, G 4028 O 037 S, G 4029 O 035 S, G 4030 O 032 S, G 4030 O 057 S, G 4031 O 010 S, G 4031 O 016 S, G 4031 O 019 S, G 4033 O 011 S, G 4033 O 077 S, G 4034 O 023 S, G 4039 O 053 S, G 4042 O 040 S, G 4043 O 085 S, G 4045 O 038 S, G 4046 O 090 S, G 4047 O 078 S, G 4048 O 089 S, G 4054 O 044 S, G 4058 O 083 S, G 4062 O 087 S, G 4067 O 053 S, G 4068 O 045 S, G 4094 O 055 S, G 4109 O 065 S, G 4123 O 028 S, G 4127 O 015 S, G 4135 O 001 S, G 4155 O 063 S, G 4161 O 019 S, G 4161 O 038 L, G 4161 O 057 S, G 4161 O 058 S, G 4165 O 044 S, G 4165 O 061 L, G 4167 O 023 L, G 4167 O 063 S, G 4168 O 083 S, G 4169 O 072 S, G 4169 O 082 L, G 4175 O 028 L, G 4175 O 050 S, G 4185 O 019 S, G 4191 O 006 S, G 4191 O 044 S, G 4195 O 082 S, G 4222 O 055 S, G 4222 O 066 L, G 4235 O 001 S, G 4240 O 025 L, G 4240 O 044 S, G 4241 O 074 S, G 4243 O 078 S, G 4254 O 044 S, G 4257 O 024 S, G 4257 O 043 L, G 4261 O 012 S, G 4268 O 002 L, G 4268 O 019 S, G 4270 O 016 L, G 4270 O 024 S, G 4271 O 024 S, G 5001 O 083 S.

El Subgerente Administrativo

e. 24/9 Nº 306 v. 24/9/92

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Aice S.A. de Ahorro Previo comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 74 y de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo Nº 45. Realizados el 31/7/92; G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación.

G 4024 O 010 S, G 4025 O 024 S, G 4041 O 065 S, G 4046 O 065 S, G 4047 O 081 S, G 4048 O 056 S, G 4049 O 037 S, G 4052 O 008 S, G 4054 O 065 S, G 4057 O 065 S, G 4062 O 050 S, G 4063 O 044 S, G 4064 O 021 S, G 4065 O 081 S, G 4066 O 065 S, G 4067 O 050 S, G 4068 O 029 S, G 4085 O 031 S, G 4089 O 050 S, G 4091 O 075 S, G 4105 O 052 S, G 4108 O 053 S, G 4110 O 085 S, G 4111 O 048 S, G 4121 O 024 S, G 4122 O 081 S, G 4123 O 024 S, G 4124 O 045 S, G 4125 O 039 S, G 4126 O 028 S, G 4127 O 057 S, G 4141 O 059 S, G 4142 O 075 S, G 4143 O 050 S, G 4144 O 065 S, G 4147 O 050 S, G 4148 O 021 S, G 4150 O 077 S, G 4152 O 050 S, G 4153 O 037 S, G 4154 O 075 S, G 4155 O 050 S, G 4156 O 054 S, G 4158 O 086 S, G 4159 O 034 S, G 4160 O 006 L, G 4160 O 052 S, G 4161 O 008 S, G 4161 O 073 S, G 4165 O 052 S, G 4166 O 011 S, G 4167 O 050 S, G 4167 O 065 L, G 4169 O 050 S, G 4169 O 057 L, G 4169 O 073 S, G 4172 O 028 S, G 4172 O 044 S, G 4173 O 065 S, G 4174 O 052 S, G 4179 O 008 S, G 4182 O 050 S, G 4183 O 033 S, G 4184 O 006 L, G 4184 O 024 S, G 4185 O 037 S, G 4185 O 050 S, G 4190 O 035 S, G 4192 O 081 S, G 4193 O 050 S, G 4194 O 024 S, G 4198 O 052 S, G 4207 O 065 S, G 4208 O 031 L, G 4208 O 050 S, G 4215 O 052 S, G 4220 O 010 L, G 4220 O 065 S, G 4223 O 081 S, G 4225 O 008 S, G 4226 O 028 L, G 4226 O 034 S, G 4227 O 004 L, G 4227 O 008 S, G 4227 O 050 S, G 1227 O 073 S, G 4228 O 037 S, G 4228 O 052 S, G 4228 O 073 S, G 4236 O 028 S, G 4240 O 006 L, G 4240 O 050 S, G 4241 O 028 L, G 4241 O 060 S, G 4242 O 044 S, G 4242 O 080 L, G 4243 O 070 S, G 4243 O 080 L, G 4254 O 020 L, G 4254 O 037 S, G 4258 O 002 L, G 4258 O 008 S, G 4258 O 017 S, G 4259 O 052 S, G 4259 O 080 L, G 4261 O 004 S, G 4261 O 015 L, G 4263 O 031 S, G 4265 O 004 S, G 4265 O 008 S, G 4265 O 009 S, G 4265 O 010 S, G 4265 O 011 S, G 4265 O 012 S, G 4265 O 013 S, G 4265 O 015 S, G 4265 O 016 S, G 4265 O 019 S, G 4265 O 021 S, G 4265 O 024 S, G 4266 O 010 S, G 4267 O 031 S, G 4268 O 004 S, G 4268 O 025 S, G 4268 O 027 L, G 4268 O 030 S, G 4269 O 010 S, G 4270 O 025 S, G 5001 O 050 S, G 5001 O 155 L.

El Sub-Gerente Administrativo

e. 24/9 Nº 307 v. 24/9/92

ARKOFISH
S. A.

Comunica a sus accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3 de agosto de 1992, se ha dispuesto emitir 1.199.400 acciones ordinarias nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un centavo de peso y con derecho a un voto, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración deberá hacerse en su totalidad en el momento de la suscripción, a la par y en dinero. Domicilio para la suscripción: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, de 10 a 15 horas, en días hábiles bancarios. Si el citado plazo de treinta días venciese en un día inhábil bancario, se prorrogará automáticamente hasta el primer día hábil bancario siguiente.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.812 v. 28/9/92

ASTRAL ARGENTINA
S. A.
Registro 1606

Con fecha 3 de junio de 1992 según Acta Nº 1 del libro de Reuniones del Directorio se resolvió lo siguiente:
Designación de nuevas autoridades en el Directorio. El mismo queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Francis G. M. Chauchet. Vice-Presidente: Antonio J. Savid. Director Suplente: Fernando F. Peltzer.

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.863 v. 24/9/92

"C"

CAVAS ARGENTINAS
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 9/1/92, se designó el directorio de la siguiente forma: Presidente: Amado Antonio Raphael; Vicepresidente: Laurice Chaaban de Raphael; Director suplente: Pedro Gerardo Enrique Dalla Fontana.

La Apoderada

e. 24/9 Nº 10.412 v. 24/9/92

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la Adjudicación Nº 23. Fondos al 31/8/92. Por puntaje: Solicitudes Nos. 2399 - 2888 - 3146 - 3598 - 1901 - 1903 - 4034. Por sorteo: 3481 - 3460 - 3751 - 3403 - 3269 - 3511 - 3661. Av. Julio A. Roca 546 - 2º piso, Capital Federal

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.843 v. 24/9/92

"D"

DANIEL H. MILBERG y CIA.
S. A.

Comunica por cinco días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/7/92, resolvió reducir el capital social a la suma de $ 3.000, mediante el rescate de 62.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. mediante la entrega a los socios de 16.275 Bonos Externos R.A. serie 1987, 53.100 Bonos Externos R.A. serie 1989 y $ 3233 en efectivo. Oposiciones de ley en Av. Callao 1103, 8º "A", Capital. Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.

El Autorizado

e. 24/9 Nº 10.450 v. 30/9/92

DERFLA
S. A.

Designación de Autoridades: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/7/92 y resolución del Directorio de fecha 24/7/92 ha sido designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro César Ferrari Risler; Vicepresidente: María Angélica Gallo de Ferrari; Director Titular: Carlos Alberto Curi y Síndico Titular: Dr. Marcelo Valle; Síndico Suplente: Dr. Francisco Pravia Miranda.

El Presidente

e. 24/9 Nº 26.921 v. 24/9/92

"E"

ESTABLECIMIENTO LAS BARRANCAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. privado de fecha 14/9/1992 encontrándose disuelta la sociedad por vencimiento de plazo contractual designan liquidadores a Lía Esther Molina; Sergio Omar Nami y Jorge Pedro Saleme, quienes actuarán en forma conjunta para todos los actos de liquidación.
La Autorizada
e. 24/9 Nº 26.944 v. 24/9/92

"I"

INVERSORA ORIENTAL
S. A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1992, renunció el Presidente: Mario Daniel Baudrix y el Director Suplente: Nora López. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 24/9 Nº 26.864 v. 24/9/92

"K"

KUSIEL
S. A.
Registro en la Insp. Gral. de Justicia: 19.283

Se hace saber que en Reunión de Directorio del 29/4/92, se aceptó la renuncia de la Directora Señora Nélida Ruth Bemaman de Gabriel. Quedando conformado actualmente el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marta Trillo; Vicepresidente: Luciano Tarlowski; Directores Titulares: Maximiliano Tarlowski y Sebastián Tarlowski; Director Suplente: Pablo Aníbal Bargados; todos con vencimiento en sus mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance del 31 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 24/9 Nº 26.895 v. 24/9/92

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de setiembre de 1992, según consta en la Escritura Pública Nº 380 del 10/9/92 pasada por Escribano Rubén Oscar Erviti, decidió aumentar el Capital Social hasta la suma de v$n 412.977,60 suma esta que se alcanza mediante la emisión de v$n 330.382,08 en acciones escriturales de 1 voto de v$n 0,10 en concepto de capitalización parcial de la cuenta Saldo Integral de Ajuste de Capital al 31/12/91 (v$n 247.786,56), y emisión a ser colocada en Suscripción Pública a la par (v$n 82.595,52). Todas estas emisiones gozan de dividendo a partir del 1/1/92.
El Presidente
e. 24/9 Nº 26.719 v. 24/9/92

MC KEE DEL PLATA
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 11/6/1992 se dispuso: Ratificar las designaciones de Carlos Alberto González, como Gerente de Tesorería, y del Sr. Jorge Alfredo Corallo como Gerente de Presupuesto; asimismo se otorga Poder especial con vigencia hasta el 30 de junio de 1993, al Sr. Carlos Alberto González y al Sr. Jorge Alfredo Corallo ambos Gerentes respectivamente de Tesorería y Planeamiento, con las facultades insertas dentro del texto de la Escritura 562 del 7/9/92.
El Autorizado
e. 24/9 Nº 10.436 v. 24/9/92

MECCA CASTELAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Artículo 60, Ley 19.550. Por Escritura del 28/8/1992 y Asamblea Ordinaria de fecha 21/5/1992, en la que se procedió a elegir los directores de la entidad y a distribuir los cargos de los mismos, la que transcripta en sus partes pertinentes dice: Jorge Pauly, en su carácter de Presidente de la Sociedad "MECCA CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" con domicilio en la calle Suipacha 745, 1º piso, Capital Federal. Se procede seguidamente a considerar el sexto punto del Orden del Día: Determinación del número de directores y su elección por un año: Por unanimidad se designa a las siguientes personas: Presidente: Ing. Jorge Pauly. Vice-Presidente: Dr. Juan Carlos Ernesto Repila. Director Titular: Dr. Gerardo César Giordano Romano. Directores Suplentes: Dra. Silvia Silvosa, Sr. Roberto Saverio Villela. Los nombrados precedentemente suscriben de conformidad, al pie de la presente acta en prueba de aceptación.
La Apoderada
e. 24/9 Nº 26.881 v. 24/9/92

"P"

PROAVI
S. A.

Designación Directorio PROAVI S. A. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime celebrada por escritura del 3/7/92, "PROAVI S.A." designó Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Pereyra Moine, Vicepresidente: Amelia Noemí Cresta.
La Escribana

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/9/92.
e. 24/9 Nº 26.094 v. 24/9/92

"S"

SUMINISTROS ENERGETICOS
S. A.

Hace saber que por asamblea general unánime y reunión de directorio, ambas del 27/8/92, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los Directores Teodoro Karagozlu, Arturo Teodoro Karagozlu, Isaac Suez y Jorge Raúl Leonhardt, y de los Síndicos Titular y Suplente Leonor Duschatzky y Jacobo Suez, respectivamente. b) Designar nuevo Directorio: Presidente: Arnoldo David Fischer, Vicepresidente: Francisco Alberto Sábato, Director: Delia Liliana Castro de Fischer, y nueva Sindicatura: Titular: Roberto Máximo Banegas, Suplente: Luis Alberto Berchaesky. y c) Trasladar la sede social a la calle Bolívar 1572, 1º piso, Capital Federal.
El Autorizado
e. 24/9 Nº 26.956 v. 24/9/92

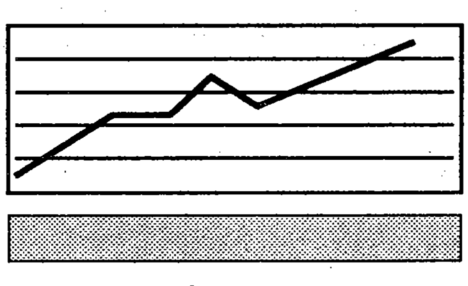
"T"

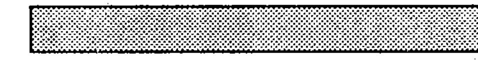
TERRAIN
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea (A.G.O.U.) y reunión de Directorio de fecha 10 de junio de 1992, fueron designados: Presidente: Gregorio Stein; Vicepresidente: Alberto Isaac Stein; Director Titular: Beatriz Beautemps de Stein; Directores Suplentes: Claudia Stein y Gabriela Stein.
El Presidente
e. 24/9 Nº 26.402 v. 24/9/92

TRANSCAMBIO
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 celebradas el 29/8/91 el directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Joaquín Rodolfo Villanueva; Vicepresidente: Jorge Armando Vattuone; Vocales: Guillermina Juana Karg, Julio Horacio Bonavía y Eduardo Esteban; Directores Suplentes: Margarita María Karg y Rubén Osvaldo Repetti. Todos por un año.
El Presidente
e. 24/9 Nº 10.459 v. 24/9/92





2.5 BALANCES

BANCO BAIRES S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 22 de octubre de 2067

Domicilio: San Martín 215 Capital

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	945
— Bancos y corresponsales	8.339
	9.284
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	5.460
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	9.626
— Documentos a sola firma	1.807
— Personales	611
— De Títulos Públicos	7.548
— Otros préstamos	1.329
Menos: Intereses documentados	(178)
	20.743
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	599
Menos: Previsiones (Anexo F)	(309)
	21.033
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	102
— Pagos por cuenta de terceros	306
— Diversos	103
	511
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	7
	518
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	2.819
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de impuestos	118
— Pagos efectuados por adelantado	86
— Deudores por venta de bienes	12
— Deudores varios	483
— Otros	19
	718
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2
	720
H. BIENES DE USO (Anexo D)	661
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	477
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	259
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9
Total del Activo	41.240

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	187
— Ahorro común y especial	587
— Plazo fijo	24.894
— Otros	342
	26.010
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	130
	26.140

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	169
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	5.950
— Otras obligaciones	14
— Diversas	188
	6.321
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4
	6.325

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	68
— Impuestos a pagar	189
— Anticipos por venta de bienes	86
— Acreedores Varios	79
— Otras	42
	464

O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1
Total del Pasivo	32.930

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.578
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	301
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.633
Sub - Total	3.512
S. RESERVAS DE UTILIDADES	992
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.806
Total del Patrimonio Neto	8.310
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	41.240

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	11.639
— Valores en custodia	431
— Valores al cobro	30
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	108
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	32
— Otras garantías otorgadas	1.316

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	713	1.722	2.435
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	384	2.099	2.483
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	- -	2.224	2.224
	1.097	6.045	7.142
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	198	992	1.190
— Aporte al Fondo de Garantía	12	- -	12
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	239	77	316
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	717	1.056	1.773
	1.166	2.125	3.291
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	71	- -	71
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.074	528	1.602
— Otros	14	148	162
	1.088	676	1.764
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	227	45	272
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	63	- -	63
	290	45	335
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(87)	(128)	(215)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales	1.781
— Honorarios y servicios administrativos contratados	370
— Depreciación de bienes de uso	182
— Impuestos	267
— Servicios de seguridad	53
— Alquileres	228
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	96
— Electricidad y comunicaciones	342
— Servicios al personal	184
— Gastos de mantenimiento	100
— Otros	695
	4.298
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-GANANCIA	3
	699

I. UTILIDADES DIVERSAS

— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	60
— Intereses punitorios	10
— Otras	23
	93

J. PERDIDAS DIVERSAS

— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	110
— Depreciación de bienes diversos	3
— Otras	7
	120
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-GANANCIA	673

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	
ACTIVO	
Disponibilidades	8.805
Títulos Públicos	5.460
Préstamos	18.060
Otros créditos por intermediación financiera	395
Total	32.720

PASIVO

Depósitos	24.191
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.664
Total	27.855

CUENTAS DE ORDEN

Garantías recibidas	2.501
Valores en Custodia	329
Valores al cobro	4
Total	2.834

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD

Con fecha 1º de octubre de 1991, el Banco Central de la República Argentina resolvió:

a) Autorizar al Banco Mediterráneo S. A. a fusionarse por absorción en calidad de entidad incorporante, con BAIRES S. A. F. y C., según convenio celebrado el 12 de febrero de 1991.

b) Autorizar al Banco Mediterráneo S. A. a cambiar su denominación social por la de BANCO BAIRES S. A.

Con fecha 29 de noviembre de 1991 el Banco Central de la República Argentina autorizó el inicio de las actividades resultantes de la fusión, concretándose las mismas con fecha 3 de febrero de 1992.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y se hallan expresadas en moneda de cierre y a los efectos de su exposición en estos estados contables, sus notas y cuadros anexos se exponen en miles de pesos correspondientes al 30/6/92, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

2.2 Los coeficientes de reexpresión de partidas fueron calculados en base a la variación del índice de Precios al por Mayor Nivel General publicado por el INDEC.

2.3 En el Balance General y en el Estado de Resultados, no se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1991 reexpresadas en moneda constante al 30 de junio de 1992, debido al inicio de las actividades resultantes de la fusión, por lo cual las cifras del ejercicio anterior reexpresadas al cierre del ejercicio actual carecen de comparabilidad.

2.4 Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera.

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina de fecha 30/6/92.

2.5 Títulos Públicos: Con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización neto —en caso de corresponder— de los gastos estimados de venta.

2.6 Método utilizado para el devengamiento de intereses: El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las operaciones de títulos públicos, en las que se ha aplicado el método lineal.

2.7 Participaciones en otras sociedades: Sociedades no controladas.

Con cotización: A su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

Sociedades no controladas. Sin cotización:

Fueron valuadas a su costo de adquisición en pesos y no fueron reexpresadas por no haber sido posible comparar dicho valor con el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora.

2.8 Bienes de uso: Los valores de costo originales se ajustaron aplicando los coeficientes mencionados en 2.2. La depreciación computada surge de dividir el valor residual actualizado por los meses restantes de vida útil asignada.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso, el de utilización económica.

2.9 Bienes diversos:

Se valúan de la siguiente manera:

a) Bienes adquiridos en defensa de créditos:

Principalmente al monto atribuible de ingreso al patrimonio establecido de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

De acuerdo con la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad podrá optar en diferir el cargo a resultados de las eventuales pérdidas que se produzcan por la realización de estos bienes, amortizándolos en 60 meses.

b) Resto: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

2.10 Bienes intangibles:

Han sido valuados de la siguiente forma:

a) Comunicación "A" 1.054 del B. C. R. A.: comprende el diferimiento del resultado por venta de bienes reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas componentes. El criterio de amortización es de 60 meses a partir de la fecha de activación.

b) Sistemas desarrollados por terceros: comprende el diferimiento de los gastos de reorganización necesarios para adecuar la entidad a su nueva categoría de banco comercial, reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio. Se amortizan en 60 meses a partir de su erogación.

c) Mejoras sobre inmuebles de terceros: se actualizan en función de las fechas de origen de las partidas componentes y se amortizan en 60 meses a partir de la fecha de su activación.

2.11 Patrimonio Neto:

• Capital social y aportes no capitalizados: se mantienen a su valor nominal.

• Ajuste del capital: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados y su valor reexpresado en moneda constante.

• Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Han sido reexpresados en moneda de cierre.

• Resultados del ejercicio: Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente indicado en 2.2, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

Las cuentas que exponen los resultados monetarios se calculan aplicando al activo y pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes mencionados en 2.2.

Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro Títulos Públicos incluye Bonos Externos de la República Argentina y cupones pendientes de cobro por $ (miles) 2.258 depositados en garantía del cumplimiento de diversos contratos y obligaciones contraídas por la entidad.

b) El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por $ (miles) 90.

4. CAPITAL SOCIAL

La fusión por absorción del BANCO MEDITERRANEO S. A. con la Casa de Cambios Baires S.A.F. y C., bajo la denominación de BANCO BAIRES S. A., fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de noviembre de 1991. Asimismo, fue inscripto en esa fecha el capital social producto de la fusión, el cual asciende a $ (miles) 1.578.

5. DEMANDA CONTRA LA COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A.

Existe una demanda iniciada contra la Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A. (una de las entidades antecesoras del Banco Mediterráneo S. A.). En opinión de los asesores legales del Banco, esta demanda debería ser rechazada en todas sus partes. Asimismo, ante una eventual resolución desfavorable para la entidad, su pago está garantizado por los accionistas de la Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., conforme surge del convenio de fusión oportunamente presentado y aprobado por el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 28 de agosto de 1991 se ha dictado sentencia definitiva por parte del Juzgado de Primera Instancia, rechazando en todas sus partes la demanda promovida.

La parte actora interpuso recurso de apelación, elevándose las actuaciones a la Cámara Civil.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 30 de junio de 1992 supera el patrimonio neto mínimo requerido y su contrapartida neta mínima está constituida por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 por VN U$S 1.494.300 los cuales se encuentran depositados en la Caja de Valores S. A.

7. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Con motivo del inicio de las actividades producto de la fusión, se efectuó una reasignación de la vida útil de los Bienes de Uso provenientes de BAIRES S. A. F. y C., principalmente en Máquinas y Equipos.

Lo expuesto anteriormente determinó un incremento de las amortizaciones acumuladas con cargo a resultados por $ (miles) 82, registrándose contablemente en Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos.

8. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las normas vigentes deberá destinarse de las utilidades del ejercicio, incluidos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, el 20 % para la constitución de la Reserva Legal.

9. APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JORGE TARDITI - Gerente Administrativo. — FEDERICO NORBERTO PADILLA - Director. — JUAN FERRARI HERRERO - Por Comisión Fiscalizadora. — GUZMAN ANIBAL MENENDEZ - Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de agosto de 1992. — ESTUDIO FERRARI HERRERO - Tº I Fº 138. — ROBERTO MAURICIO MARTIN - Contador Público U. C. A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº C Fº. 141.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente
y Directores de
BANCO BAIRES S. A.
Presente

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos efectuado un examen del Balance General del BANCO BAIRES S. A. con domicilio en San Martín 215, Capital Federal, al 30 de junio de 1992 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto y de las notas 1. a 9. y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "K", Proyecto de Distribución de Utilidades y de Cuentas de Orden que lo complementan.

2. Alcance del Trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó las verificaciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas.

3. Dictamen

En nuestra opinión, las cifras expuestas en los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO BAIRES S. A. al 30 de junio de 1992, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas contables profesionales, excepto por lo mencionado en nota 2.3.

4. Información especial requerida por las disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables rubricados, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1992, el monto de la deuda devengada y no exigible con el Sistema Unico de Seguridad Social asciende a $ 101.885,24 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido determinado de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992. — ESTUDIO FERRARI HERRERO - Tº I Fº 138. — ROBERTO MAURICIO MARTIN - Contador Público U. C. A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº C Fº 141 (Socio).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 19/08/92. Legalización Nº 442799 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MARTIN ROBERTO M. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 100, Fº 141 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO BAIRES S. A.
Presente

Esta Comisión Fiscalizadora tiene el agrado de informar a los señores accionistas que, dando cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha examinado la Memoria, el Balance General, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas y Cuadros anexos que los complementan, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992. Por ello, esta Comisión Fiscalizadora en base a la labor desarrollada y a la opinión del Dictamen del Contador Certificante, expresa su conformidad con los documentos presentados por el Directorio, pues las cifras expuestas en los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de BANCO BAIRES S. A. al 30 de junio de 1992, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales, excepto por lo mencionado en nota 2.3.

Dichas cifras concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad rubricados de la sociedad, y a los efectos de su exposición en estos Estados Contables, sus notas y cuadros anexos se exponen en miles de pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales, cuyas anotaciones concuerdan con la de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Durante el mismo período ha efectuado verificaciones periódicas en los libros de contabilidad y documentación justificativa asistiendo a las reuniones del Directorio y obteniendo además las informaciones y explicaciones que ha requerido.

Por todo lo expuesto esta Comisión Fiscalizadora aconseja a los Señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992. — JUAN FERRARI HERRERO — Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Los mismos podrán ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 26.821

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

ACLARACION BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30/6/92

En la edición del 10/9/92 donde se publicó el citado Balance General, con recibo Nº 25.310, se deslizó el siguiente error:

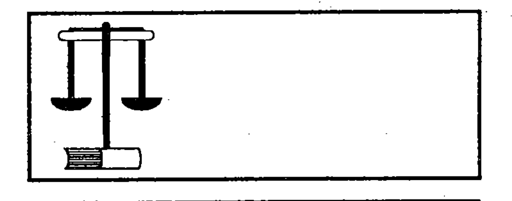
ESTADO DE RESULTADOS

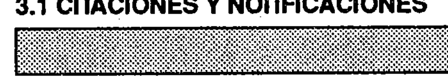
CUENTAS	TOTAL AL 30/6/92
DONDE DICE:	
— Resultado Neto del Período	298.336
DEBE DECIR:	
— Resultado Neto del Período	298.386

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. Compañía Financiera. — DANIEL MARCELO BARRAL - Gerente General.

Nº 26.848







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAM BALYAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aprecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 15/9/92.
e. 24/9 Nº 9402 v. 28/9/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, cita y emplaza a don DOMINGO PANUCCIO a estar a derecho en los autos "PANUCCIO, DOMINGO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por seis meses , una vez por mes.
Buenos Aires, abril 7 de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 24/9 Nº 9599 v. 24/9/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita a PABLO ROBERTO OLIVARES para que se presente a estar a derecho en los autos "M. C. B. A. c/ MARTONI GORDILLO s/ Sumario", en el plazo de 10 días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 24/9 Nº 10.397 v. 25/9/92

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única a cargo de la Suscripta, sito en Paraguay 1536, Piso 2º en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LIBERO JULIO s/ Sumario", cita y emplaza al Sr. LUIS NICOLAS LIBERO para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho pro si o por apoderado bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Sr. Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria
e. 24/9 Nº 10.398 v. 25/9/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, cita y emplaza a CAMILO IGLESIAS, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "HOLLEMBERG, ALEJANDRO GUSTAVO c/ IGLESIAS, JUAN MANUEL y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e. 24/9 Nº 10.427 v. 25/9/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARAUJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 24/9 Nº 10.347 v. 28/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a FELIPE BERNARDO SOFFER para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ SOFFER FELIPE BERNARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 24/9 Nº 10.404 v. 25/9/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital, cita por cinco días a FANNY ROSALIA MENDOZA a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que le represente en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ TOCONAS JESUS G. y Otro s/ ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 10.393 v. 25/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en

Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ PINI JOSE LEOPOLDO y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a ANNIE SOARES de PINI, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 24/9 Nº 26.964 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ PINI JOSE LEOPOLDO y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a JOSE LEOPOLDO PINI, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 24/9 Nº 26.968 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S. A. c/ WOW S. A. y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a JOSE LEOPOLDO PINI, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 24/9 Nº 26.971 v. 24/9/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a FRANCISCO LUIS FERNANDEZ para que se presente a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ FERNANDEZ FRANCISCO LUIS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/9 Nº 10.405 v. 24/9/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a DARIO PEDRO ALESSANDRO y MARTA GRACIELA CICHERO para que comparezcan a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ALESSANDRO, DIARIO PEDRO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 17.995), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 24/9 Nº 10.406 v. 24/9/92

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1, del Dr. Eduardo Maiztegui Marcó, se ha dispuesto la presente publicación por el término de dos días, a efectos de hacer saber al FRIGORIFICO DE FEDERACION S. R. L., con último domicilio en Almirante Brown s/n de la ciudad de Federación, Provincia de Entre Ríos, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "//cepción del Uruguay, agosto 30 de 1979. Autos y Vistos: ... Considerando:... Por los fundamentos legales, resuelvo: I) Tener por incompareciente a la demandada "FRIGORIFICO DE FEDERACION S. R. L.", a contestar la demanda y a pedido de la parte actora, Declararlo Rebelde, sin que esta declaración altere la secuela regular del proceso (art. 59, 60 CPCCN). Notifíquese, déjese copia y prosigan los autos según su estado. — José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante". La presente resolución se dictó en los autos "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c/ FRIGORIFICO DE FEDERACION S. R. L. Expropiación", Expte. Nº 312/79. Publíquese por dos días.
Concepción del Uruguay, mayo 21 de 1992.
Eduardo E. Maiztegulmarco, secretario
e. 24/9 Nº 26.847 v. 25/9/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, de la Dra. Beatriz Aranguren, en el Expte. Nº 2/85, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c/ PALACIOS MAXIMO, Sus Herederos y/o Sucesores - Sumario", cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios, responsables o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Colón, 6º Distrito - Plano Nº 22.445 - Partida Provincial Nº 115.379, con superficie de 47 As. 16 Cas (Cuarenta y siete áreas dieciséis centiáreas) entre los siguientes límites y linderos: Norte, por dos rectas alambradas y amojonadas, a saber: con Celia Renee Corvetto de France (1-2) al Noreste 55º50' de 109,30 m. y con Angel Martínez (2-3) al Sudeste 58º46' de 15.60 ,m. Este: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (3-4) al Sud-oeste 22º13' de 101,55 m. Sud: Con Elisa Matilde Carraud, por recta alambrada y amojonada (4-5) al Noroeste 59º42' de 76,80 m. Oeste: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (5-1) al Noreste 22º13' de 2,15 m. para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría.
Concepción del Uruguay, abril 15 de 1992.
Beatriz E. Aranguren, secretaria
e. 24/9 Nº 26.850 v. 28/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a don LUIS ADOLFO KLACHKO, L. E. 7.768.616 la siguiente resolución recaída en el Expte Letra "K" Nº 1, Año 1992 caratulado "FISCO NACIONAL c/ KLACHKO LUIS ADOLFO s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, art. 8º de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 16 de marzo de 1992. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la ley 346)... Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3213/84 (art. 319 2º párr. C. P. C. C.)... De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires".
Secretaría Electoral. La Plata, 11 de agosto de 1992.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional
e. 24/9 Nº 2374 v. 24/9/92

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a doña SUSANA CRISTINA OLLER WESTERBERG, 10.237.831 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "O", Nº 1, Año 1991 caratulado "FISCO NACIONAL c/ OLLER WESTERBERG SUSANA CRISTINA s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8 de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de diciembre de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346)... Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3214/84 (art. 319 2º párr. C. P. C. C.)... De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires".
Secretaría Electoral. La Plata, 11 de agosto de 1992.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional
e. 24/9 Nº 2377 v. 24/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Ciminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	18-8-92	ANDRES DE WOLODIMEROFF	3	ESTAFA
8	125	Carlos Manuel Onorati	3-8-92	ALFREDO HORACIO SEGUI	3	ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	25-8-92	CARLOS HUGO CRIPPA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	163	Marcelo R. Alvero	1-9-92	DOMINGO PASCUAL GALLARDO	3	INF. A LOS ARTS. 42, 79, 166 INC. 2º Y 239 DEL C.P.
25	145	Eduardo A. Larrea	14-8-92	JUAN FERNANDO PENEFF	3	ROBO Y LESIONES

e. 24/9 Nº 45 v. 24/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9, hace saber en los autos JU-SU-NA S. A. s/ Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de agosto de 1992 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don José Luis Rodrigo, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 733, piso 5, Capital Federal, hasta el día 21 de diciembre de 1992. Se fijan los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1993 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 26.955 v. 30/9/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º piso Capital, comunica por 2 días en autos "AGENCIA PERU LUIS BERENGUER Y CIA. S. C. A., que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos destinado a pagar créditos laborales verificados. Observaciones al proyecto dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/9 Nº 2809 v. 25/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "METALURGICA NECOCHEA S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.985, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 24/9 Nº 10.423 v. 25/9/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en los autos "PISANDELLI JOSE MARIA

"s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1992, el Concurso Civil Preventivo de José María Pisandelli, con domicilio en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2441/45 de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito número 1070-6to. 104 de esta Capital Federal, hasta el 27 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/9 Nº 10.421 v. 30/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 39 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "AIWILL S. A." habiendo sido designado síndico el Dr. César A. Guidi, con domicilio constituido en Av. Belgrano 430, 10º Piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 14 de diciembre de 1992 y 3 de febrero de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/9 Nº 2811 v. 30/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados EUGEMAR S. R. L. s/ Quiebra se ha decretado, con fecha 21 de agosto de 1992, la quiebra habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Lewin, con domicilio constituido en la calle Quirno 353, ante quienes deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 23/11/92. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/12/92 y 3/2/93 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 25/2/93 a las 9.30 hs., en el Juzgado. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/9 Nº 2812 v. 30/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

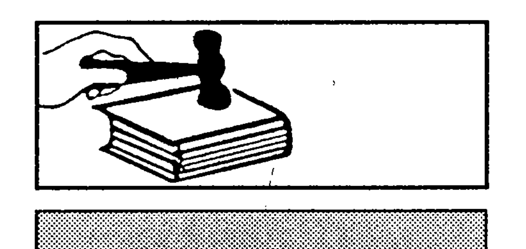
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/92 - Vence: 28/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15.09.92	OSCAR PICALLO Y EULALIA MONTES	26.736
2		Gustavo Enrique Toledo	11.09.92	MARIO JOSE TESTORELLI	10.318
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14.09.92	FERNANDO MARIO GERTEL	10.357
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08.09.92	ALFONSO FERRARI	10.360
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03.09.92	ANTONIO PEDRO SAWCZUK	10.332
19	37	Alejandro G. Petrucci	11.09.92	ENRIQUE BARTOLOME MARTORELL	10.343
19	37	Alejandro G. Petrucci	04.09.92	FRADE FISCHELMAN de NATARIUS, SALOMON BER NATARIUS y TERESA NATARIUS	10.355
20	40	Celia Angeles Pérez	14.09.92	JOSE LEON OCAMPO ALVEAR	10.351
20	40	Celia Angeles Pérez	03.09.92	TEODORA MERCEDES GROVO de LLORET y MANUEL LLORET HUESCA	26.787
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.09.92	JUAN JOSE RENDA	10.292
22	UNICA	Fernando L. Spano	14.09.92	ROBERTO LANFRANCO	10.377
24	UNICA	José María Perrone	14.09.92	ALBINO GERMINO GUGLIOTTA	10.326
24	UNICA	José María Perrone	14.09.92	FELIX SALVADOR MARTIN	10.329
24	UNICA	José María Perrone	08.09.92	LORENZO CEROCCHI y ANGELA SANTOS NAVA de CEROCCHI	10.344
27		Roberto Parrilli	11.09.92	ANTONIO VICENTE MASCAMBRONI	10.330
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03.09.92	ARTURO SAMUEL FRAMIÑAN	26.689
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.09.92	EMILIA AVERO y JOSE MARIA LOPEZ SANTISO	10.345
34	UNICA	José María Pérez		DAVID MERDJAN	10.314
34	UNICA	José María Pérez	04.09.92	OSVALDO GONZALO DELESTAL	10.354
36		Guillermo Valentini	14.09.92	DORLIZA HIRMA MEDAN	10.303
36	66	Guillermo Valentini	15.09.92	EMMA LOMBARDI	10.307
36	66	Guillermo Valentini	27.08.92	JUAN SALVADOR GRAZIANO	10.378
37	UNICA	Gustavo Daniele	11.09.92	MARIA INES NANA	10.350
39		Horacio Sterin Carmona	11.09.92	ENRIQUE SILVA	10.225
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.07.92	DOMINGA BONAVOTA	10.306
40	70	Carlos E. Antonelli	14.09.92	ALFREDO CADENAS	26.695
40	70	Carlos E. Antonelli	17.09.92	BELLORO HECTOR JUAN y JOFRE, CECILIA AMALIA	26.749
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	HORTENSIA JULIA FERNANDEZ de FERNANDEZ	10.348
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.09.92	HOMERO DANTE SARHATUSTRA ASCONE	26.739
44	74	Fernando O. Galán	09.09.92	GREGORIO FRIDMAN	10.313
48		Ana María Himschoot	26.08.92	MISSAK TAMLIAN	10.339
49		Virginia Simari de Landó	04.09.92	ELIAS BENSEÑOR	10.300
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.09.92	CAYETANO BALSAMELLO Y SANTOS BALSAMELLO	10.321
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.09.92	CATALINA HAYDEE DANGLADE y GUILLERMO ANTONIO PEDRO BARAGIOLA	10.349
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.09.92	LUIS VICENTE SANTARSIERE	10.363
51		Jorge A. Cebeiro	14.09.92	PETRONA SOSA de NOCQUET	10.367
52		Silvia N. de Pinto	31.08.92	PORFIRIO RAMIRO CALLE	10.338
55		Olga M. Schelotto	31.08.92	GREGORIO SCHNAIDER	10.327
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.09.92	MARIA VIRGINIA ROLDAN	26.712
58		Viviana Fernández Seoane	09.09.92	BEATRIZ CARMEN LOBIANCO y NIEVAS	10.381
60		Enrique C. Virtó	15.09.92	CELESTINO JUAN ZANZI	10.328
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.09.92	VILLABRILLE IGLESIA JESUSA	10.296
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	HUMBERTO SPACCAROTELLA Y HUMBERTO ROSSI DE SPACCAROTELLA	10.293
62	92	Mirta Lucía Alchini	03.08.92	BUBBICO DOMINGO JUAN	10.322
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11.09.92	JOSE ANTONIO GONZALEZ BALCARCE	10.340
65	95	Enzo M. Mazzardi	15.09.92	ELISA LORENZO	10.294
66	UNICA	Juan José Caprin	08.09.92	CARLOS ANGEL ROLDAN	10.364
68	98	Patricia Barbieri	24.08.92	SALVADOR LARROCA	10.374
68	98	Patricia Barbieri	24.08.92	MARIA CATALINA GARAGUSO	10.375
69	UNICA	Nora González de Roselló	16.09.92	PABLO FRANCISCO DE CARLO Y MAGDALENA LANZIERI	10.376
71		Susana A. Nóvile	03.09.92	MARIA LUISA BASANTA	26.733
71		Susana A. Nóvile	08.09.92	GIUSTI OSVALDO ALFREDO Y STELLA ELSA AIDA	26.756
72	UNICA	Daniel H. Russo	11.09.92	DIEGO PASCUAL	10.356
72	102	Daniel H. Russo	15.09.92	ROSA LUISA CESTARO	10.361
73	UNICA	Dolores Miguens	04.09.92	ELDA LEMA	10.305
73	UNICA	Dolores Miguens	11.09.92	ARTEMIO ERNESTO ROLANDO	10.311
74	UNICA	Juan A. Casas	14.09.92	EDGARDO SANTIAGO PEREYRA	10.366
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.09.92	JOSE MANUEL CHAVES	10.312
80		María Elena Ucar	09.09.92	FELICITAS ETELINDA PEÑA	10.298
94	UNICA	Ricardo A. Busto	11.09.92	ALFREDO MUZZIN	10.302
94	UNICA	Ricardo A. Busto	02.09.92	DORA GARCIA BESALU	10.368
97	UNICA	Guillermo Mercado	10.09.92	CESAR ENRIQUE SCIGLIANO	10.379
98	UNICA	José Luis González	03.09.92	MARIA VICTORINO	10.346
100	UNICA	María Cristina Battaini	01.09.92	GENEROSO SANJURJO	10.352
100	UNICA	María Cristina Battaini	01.09.92	DUILIO CASIO PISANI	26.731
100		María Cristina Battaini	15.07.92	SAMUEL FINK	10.301

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100	34	María Cristina Battaini	09.09.92	ANGEL ANDRES AGÜERO Y MARIA LUISA OTTONELLO	26.696
101	UNICA	María Isabel Millán	15.09.92	CONCEPCION CARNERO de RUSSO Y VICENTE RUSSO	10.317
103	UNICA	Luis José Carballido	14.09.92	NICOLAS MIGUEL BORDENABE	10.299
103	39	Luis José Carballido	10.09.92	ELIAS AJRAS	10.320
103	39	Luis José Carballido	03.09.92	CARLOS ALBERTO LAZZARI	26.702
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11.09.92	JULIA ALALUF viuda de LEVY	10.324
105		Daniel Ricardo López	31.08.92	PASCUAL MARINO	10.383
105		Daniel Ricardo López	01.09.92	ISOLINA PRUDENCIA SANCHEZ VDA. DE PACENZA	26.668
109	UNICA	María Teresa Tibau	03.09.92	BRUSCHI ALFREDO JUAN	10.353
110	60	María Clara Lagache	27.08.92	FILOMENA GARRIDO DE PEREZ	10.309

e. 24/9 Nº 174 v. 28/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica-Sede: Uruguay Nº 714, 4 piso, Capital, comunica por dos días en autos "MONTALBANO DE REBOLLO PAZ, MARIA JUDITH c/PLACIDO, HORACIO ENRIQUE LUIS y Otro s/Cobro de Alquileres" (Reservado), Expte. Nº 607/87, que el Martillero Alicia Martha Aramendía, rematará el día 6 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Capital Federal, calle Beruti Nº 3019/21 (e) Austria y Sánchez de Bustamante, Unidad funcional 7, piso 2, depto. letra "B", Nomenc. Catas. Circ. 19, Secc. 15, Mza. 67, Par. 32 A.U.F. 7. Matrícula FR- 19-5302/7. El departamento consta de 3 ambientes, cocina, baño, lavadero y balcón al frente, con teléfono, Sup. total 60,12 m². Porcent. 2,75 %. Se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Sananes y su hija, en carácter de inquilina, con contrato de locación hasta el. 31/1/94, alquiler mensual $ 450. Deudas: O.S.N. (Fs. 181) $ 69,32 al 30/3/92; Municipalidad (Fs. 183) $ 733,40 al 30/3/92; Expensas (Fs. 185) no registra deuda a marzo de 1992. Base: $ 12.852,88 (2/3 valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 4 %; sellado de Ley 0,50 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La escritura traslativa de dominio a favor del comprador será confeccionada por el Escribano que designe el Juzgado. Días de exhibición 1 y 2 de octubre de 1992 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 24/9 Nº 26.970 v. 25/9/92

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714, Primer Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación en los autos: "TUBAU DE O'MILL c/MOTTA s/División de Condominio", expediente Nº 153.293, (Reservado), que el martillero José Arturo Oyuela, rematará el día 6 de octubre de 1992, a las 14,30 hs., en la calle Posadas 1231, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. del Tejar 2782, Capital Federal. Estado de conservación bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 60, Parcela 32 (cf. fs. 293, partida Nº 327.835, Matrícula Nº 16-18278. La propiedad consta de un local-salón-comedor, cocina, baño y depósito en el primer piso. Las medidas son las siguientes: 8 m 66 cm en su frente al Norte; 28 m 57 cm de fondo en el costado oeste; 32 m 90 cm también de fondo en su otro costado Este y 9 m 95 cm en su contrafrente al Sudoeste. Lindando por el frente al Norte con la Av. del Tejar, por el Oeste con los Lotes 5 y 6, por el Este con el Lote 8 y por el contrafrente al sudoeste con los lotes 4 y 30. Habiéndose efectuado el desalojo que se tramitara en el Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "TUBAU DE O'MILL c/MOTTA s/Desalojo", Expediente Nº 1645, se halla libre de ocupación. Base: Pesos 75.000.- Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. La venta se realiza al contado en efectivo y al mejor postor. Hágase saber que si el saldo del precio de la subasta se efectivizara después de los diez (10) días de la misma, ese saldo devengará un interés igual al de la tasa bancaria activa hasta la fecha del pago del saldo de precio. Visitas: 5 y 6 de octubre de 1992, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: Estado de cuenta judicial al 20/2/92, cf. fs. 299 a 302 inclusive, desde el 15/8/84 al 20/1/92, Expte. Nº 097635-1, $ 2.166,69 (no incluye eventuales y otros); Contribución de A.B.L., Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras: Desde 20/2/86 al 5/9/91, australes 6.366.700,86 (el informe fue elevado en australes cf. fs. 304 a 307 inclusive). Registra embargos por Res. 12/6/91, autos "CABALLERO c/MOTTA, ROLANDO y Otros" s/australes 176.443.839, cf. fs. 293 vta., más informes en autos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/9 Nº 10.460 v. 25/9/92

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, sito en Paraguay 1536, 1er. piso, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 3462/64, CAPITAL FEDERAL c/GONZALEZ, DELIA H. s/Cobro Expensas" (Expte. 195.356), que el Martillero Roberto N. Bado, rematará el día lunes 5 de octubre de 1992, a las 14 hs. en la Corporación Rematadores de la Capital, sita en Pte. Juan D. Perón 1233, una cochera designada como U.F. 126 del sexto piso del inmueble ubicado en Juncal 3462/64, Capital Federal, desocupada, a la cual se accede por rampa, contando asimismo con ascensor para el público, Superf. 12,50 mt², siendo su estado de conservación bueno, como así también el resto del edificio, según Mandamiento de constatación del 30/8/91. Dominio F.R. 18-13240/126. Deudas: a) Expensas: marzo/84 a marzo/91 $ 2.726,27; b) O.S.N. inf. Fs. 84/86; c) Imp. Municipal: Inf. Fs. 107/109, todo sujeto a nuevos vencimientos, recargos e intereses hasta la fecha de sus pagos. Base: $ 1.739,83; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 1 %. Al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 571 y 579 del Cód. Proc.; Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, al contado en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juez. Mayores informes en autos; en la Corporación y en las oficinas del Martillero Roberto N. Bado: Lavalle 715, 3º A, Capital. Tel. 322-4645. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/9 Nº 26.825 v. 25/9/92

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE y Cía S.A.I.C.F.C.I. c/SARACCO, BEATRIZ NOEMI s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Reservado Nº 209.572), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de octubre de 1992, a la 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, seis fracciones de terreno en block y "ad-corpus", con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Esteban Echeverría —antes Lomas de Zamora; campo conocido por "La Laguna"— hoy "Transradio"; y también denominado "9 de Abril" (Fs. 448), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Restelli (Fs. 448). El mencionado campo está compuesto por las siguientes parcelas: 1) Parcela 781 "b": que mide 138 Has. -49 a. - 77 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela: 781 "b" - Partida Nº 019.205. 2) Parcela 782 "a": que mide 146 Has. - 58 a. - 07 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela 782 "a". - Partida Nº 019.206. 3) Parcela 783 "a": que mide 159 Has. - 98 a. - 42 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: Rural - Parcela 783 "a" - Partida Nº 000.132. 4) Parcela 781 "c"; que mide: 74 a. - 62 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: Rural - Parcelas 781 "a"; 783 "a"; 782 "a" y 781 "c". Partidas Nros.: 163.397. 5) Parcela 778 "d": que mide: 1 Ha. - 41 a. - 23 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela 778 "d" - Partida Nº 145.590. 6) Parcela 779 "d": que mide: 2 Has. - 52 a. - 82 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela 779 "d" - Partida Nº 145.593. A Fs. 443/444 (y 500), constan los planos de las seis fracciones de campo, 30-88-80 y 30-28-72 mencionados por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, en la constatación efectuada en el inmueble como así también referente: a las construcciones; mejoras y estado de ocupación de las mismas (Fs. 448 y 449). Informa: "la construcción de un tanque metálico con bomba, y estanco central de material, de aproximadamente 100.000 a 300.000 litros de agua. A continuación y hacia la izquierda del camino pavimentado, se encuentran 5 casas de material de aproximadamente 10 mts. por 10 mts. cada una de ellas. La primer casa se encuentra totalmente destruida. La segunda se halla en razonable estado de conservación y ocupada por Leonor Lila Guidolin, quien manifiesta que ocupa dicha casa como cuidadora en compañía de su esposo Miguel Alve Rosales y su hija Leonor Silvina Romero. La tercer casa, se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra desocupada. La cuarta casa, está ocupada por Norma del Valle Aragón manifestando que lo hace como ocupante, con su esposo Miguel Angel Coppola y tres hijos menores. Dicha casa se encuentra en regular estado de conservación. La quinta casa, está ocupada Mónica Elvira López Quaranta, quien manifiesta que ocupa la vivienda como cuidadora, con su esposo Ricardo Gasso y dos menores de edad. También el estado de conservación es regular. Todas estas casas, son construcciones de material, con techos de teja, excepto la primera de ellas, que no tiene techo. Constan de: 2 dormitorios; 1 baño; cocina y galería cubierta, siendo todas iguales. Detrás de estas viviendas, se encuentra un galpón vacío con paredes y techo de fibrocemento y portones de madera de aproximadamente 20 metros x 5 metros. Sobre la mano derecha del camino de entrada, hay otra casa de material y techo de tejas, que consta de: 3 dormitorios; living-comedor; 2 baños; cocina y galería cubierta, ocupada por Adriana López Quaranta a título de cuidadora, ocupándola con sus 2 hijos menores. Sobre la misma mano derecha del camino, hay otra casa de material de dos plantas, con techo de tejas, ocupada por la Sra. Olga Quaranta de López, quien manifiesta ser encargada cuidadora de toda la fracción y que vive en esa casa en el carácter mencionado en compañía de sus hijos Fiona López Quaranta y Rodolfo López Quaranta. Dicha construcción se compone de: living-comedor cocina en Planta Baja, y 3 dormitorios en la Planta Alta, con un baño. Separada de la casa, existe un Garage de material con: 2 habitaciones y un baño en la parte superior de dicho garage. Siempre sobre el camino pavimentado, y sobre la mano izquierda del mismo, se encuentra una construcción de material con techo de chapa de zinc, de aproximadamente 35 mts. de frente por 14 de fondo, ocupado por la Planta Trasmisora de Radio Excelsior, atendida por el operador de turno, Sr. Mario Kuszczyc, manifestando que la radioemisora ocupa dicha construcción como locataria, pero sin exhibir ningún contrato que acredite dicha circunstancia. La Planta se compone, de 5 ambientes con maquinarias y un ambiente con herramientas. Siguiendo por el camino pavimentado que existe dentro de la fracción, aproximadamente unos mil metros más adelante, sobre la mano izquierda del mismo, existe otra construcción de material, atendida por el Sr. Julio César Ramírez quien manifestó ser encargado de turno de la Planta Trasmisora de LR4 Radio Splendid, ignorando a qué título ocupa la Radioemisora dicho inmueble. Esta edificación se compone de dos Plantas: a) En la Planta Baja: existen 5 ambientes y b) en Planta Alta: 4 ambientes, siendo el techo de losa. Enfrente de la Radioemisora, a la derecha del camino, existe una casa de material desocupada y casi totalmente destruida. Siguiendo por el camino pavimentado —aproximadamente unos 800 metros más adelante— existe una construcción de material, semiderruida, de aproximadamente 70 metros de largo, por 25 de ancho, la que se encuentra totalmente desocupada. Atrás de esa edificación, existe un galpón de ladrillos, semidestruido, de aproximadamente 15 metros, también desocupado. Se deja constancia, que enfrente del edificio que ocupa Radio Splendid, existe un galpón que funciona como garage, de aproximadamente 20 metros de frente por 5 metros de fondo. Tiene paredes y techo de fibrocemento, y portones de madera. Además, detrás de cada Planta Trasmisora de Radio, existe una torre de hierro de más de 100 metros de altura, las que funcionan como antenas transmisoras. Se hace constar, que en la fracción, existen numerosas arboledas de eucaliptus; casuarinas y otras especies. La descripción que antecede, corresponde a las Parcelas denominadas: Fracciones 783 "a" - 782 "a" y 781 "b", las que no tienen divisiones entre sí y carecen de mejoras, encontrándose desocupadas. La Parcela 781 "c" que se encuentra al costado derecho de la Autopista Teniente General Richieri (yendo en dirección al Aeropuerto de Ezeiza), también carece de mejoras y se encuentra desocupada.". Se deja constancia, que en la cláusula 10a. del mutuo hipotecario, los demandados se obligan a entregar el inmueble desocupado, antes de los diez días de efectuada la subasta. Condiciones de Venta: En block - y "ad-corpus"; al contado y al mejor postor. Base: $ 1.526.018,04. La Seña: 30 % - La Comisión: 4 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizada la subasta. Se deja expresa constancia, que en la Audiencia celebrada el día 13 de diciembre de 1991, se estableció: "que se consignarán en los edictos, que se excluirán de la subasta, los equipos de radiofusión pertenecientes a la citada (Radiofusora Buenos Aires), aun cuando se encuentren adheridos al suelo y/o propiedades ubicadas en el inmueble, tales como: antena de trasmisión y sus tensores; sistema de irradiación de tierra; transmisores de cincuenta kilowats; equipo electrógeno y red de electricidad de fuerza provista por la Empresa, así como demás equipos de radiofusión". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de los cinco días

de aprobada la subasta, el importe se actualizará de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor que proporcione el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la cotización del día anterior a la subasta y relacionándola con la del día anterior a la fecha del depósito del Saldo de precio. Se hace constar, que la Prosecretaria del Juzgado asistirá a la subasta. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de setiembre de 1992, en el horario de 10,00 a 14,00 hs.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 24/9 Nº 26.969 v. 25/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. PAEZ, JULIO ISMAEL y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 55.079/91, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1989 motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7474195; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07176312 dominio Q 052.386, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 vta. se halla en estado general bueno, con un abollón en el capot, tiene criquet, llave de rueda, rueda de auxilio, tal como está en exhibición en Echevarría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.069,33.- Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Dirección General de Rentas del Neuquén (fs. 48 y 49) por $ 199,65 al 18/5/92. El comprador se hará cargo de las patentes impagas.
Buenos Aires, setiembre cuatro de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/9 Nº 26.966 v. 25/9/92

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en autos "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI s/Quiebra s/Incidente de Liquidación del Activo (Venta de Automotores y Repuestos)" Expte. Nº 51.388, que los días 2, 5 y 6 de octubre de 1992 desde las 10 horas, los martilleros Cesar M. Estevarena, Mariano Espina Rawson (h.), y Gustavo Lauría, en Tte. Gral. Perón 1233, Piso 2º, Capital Federal, rematarán los bienes que se exhiben los días 26, 27, 28, 29 y 30 de setiembre de 9 a 14 horas en el Km. 90,5 de la Ruta Nacional Nº 5 (Mercedes, Pcia. de Buenos aires); en Avda. Gral. Paz Nº 13.869, Lomas del Mirador (Pcia. de Buenos Aires), los días 28, 29 y 30 de setiembre de 10 a 14; y en Barzana Nº 1263, Capital Federal, los días 28, 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 horas; y son: Con Base: Automotores: (1) nuevos sin patentar; (2) usados sin patentar uso interno fábrica; (3) Experimental; (4) usados; (5) en proceso de montaje sin terminar, según el siguiente detalle: Automotor: Ies S. América - Chasis Nº AI24012677 Base: $ 2.500 (1); Ies S. América - AI24012679 - $ 2.500.- (1); Ies S. América AI24016785 $ 2.500 (1); Ies Furgón - AI75002543 $ 2.200 (1); 3 Citroen Mehari S/N c/u $ 800.-; Ies Gringo AI80000277 $ 2.000.- (3); Ies S. América - AI24010639 $ 1.500 (4); Ies Gringa - AI75002243 $ 900 (4); Ies Furgón AI75002536 $ 1.200 (5); Ies Furgón AI75002538 $ 1.200 (5); Ies Furgón AI75002539 $ 1.200 (5); Ies Furgón - AI75002544 $ 1.000 (5); Ies Furgón AI75002545 $ 800 (5); Ies S. América AI24012663 $ 800 (5); Ies S. América AI24012669 $ 1.000 (5); Ies S. América - Ch. AI24012680 $ 500 (5); Ies S. América AI24012681 $ 500 (5); Ies Gringo AS94000002 $ 1.400 (5); Ies Gringo AS94000003 $ 1.200 (5); Ies Gringo AS94000004 $ 1.200 (5); Autoelevador TGM 3tn. Izuzu $ 4.000 (4); Autoelevador Yale 3tn Ford $ 4.000 (4); Autoelevador Yale M. Benz 1112 $ 8.000 (4) - Rodados en Planta Barzana: Ies Furgón - Ch.AI75002286 $ 1.000 (4); autoelevador Clark $ 1.000 (4); Rodados en Planta Gral. Paz: Ies Furgón - CH.AI75001241 $ 900 (4); Ies S. América Ch. AI24010685 $ 1.800 (4); Ies S. América AI24010463 $ 800 (4); Ies Furgón AI75002317 $ 1.500 (4); Ies América AI24011621 $ 1.000 (4); Ies Furgón AI75002387 $ 1.200 (4); Ies S. América AI24011668 $ 1.200 (4); Ies Gringa AI80000081 $ 1.500 (4); Ies Gringa AI80000153 $ 1.500 (4); Ies S. América AI24012241 $ 1.800 (4); Ies S. América AI24012563 $ 1.800 (4); Ies Gringo AI80000276 $ 2.000 (4); Ies Gringo AI80000275 $ 1.500 (4); Ies Gringa AI80000296 $ 2.000 (1); Ies Gringo AS94000001 $ 1.800 (1). Además Sin Base: aproximadamente 35.000 amortiguadores nuevos marcas Daher y J.M.F. para numerosas marcas y modelos loteados para mayoristas y minoristas en lotes grandes y pequeños; agrupados según las diferentes terminales y modelos; de una misma terminal, y para un solo modelo. Aproximadamente 12.000 rulemanes nuevos loteados según codificación. Importantes lotes de repuestos importados de varias marcas (Citroen - Ducellier, Paris - Rhone, Bendix, etc.) para diferentes modelos de automotores "Citroen". Chaperío y vidrios para automóviles "Citroen" nacionales e importados. Computadoras, maquinas de escribir y de calcular, muebles de oficina. Pintura, caños, desuso y rezago. Seña 30 %. Comisión: 10 % I.V.A. En los automotores el comprador deberá oblar también el sellado de ley, y deberá pagar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en los términos y alcances del art. 580 del Código Procesal, notificándose de la providencia que oportunamente se dicte aprobando la subasta, por Ministerio de Ley. Los gastos que demande la inscripción y/o transferencia de los automotores correrán por cuenta de los adquirentes, quedando asimismo a su cargo los impuestos y/o gastos de cualquier tipo que se devenguen con posterioridad a la fecha de aprobación de la subasta. En cuanto a los automotores en proceso de fabricación, el patentamiento de los mismos quedará totalmente a cargo de quien resulte adquirente, quedando el síndico tan sólo autorizado a suscribir aquella documentación necesaria parta tal trámite conforme la reglamentación vigente, fijándose para ello un plazo de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, caducando automáticamente con el cumplimiento de dicho plazo la obligación de la quiebra en otorgar dicha documentación. En efectivo o cheque certificado. Sin base (salvo los automotores detallados), al contado y al mejor postor. Entre inmediata. En todos los casos el retiro de los bienes queda totalmente a cargo de los compradores y deberá realizase —previo pago del saldo de precio— en la fecha que se acordará con los martilleros, y figurará al dorso de la boleta. El comprador perderá derecho a reclamo alguno vencido dicho plazo, y sin perjuicio de lo que oportunamente se decida respecto de aquellos bienes subastados y no retirados. Se reciben ofertas bajo sobre; y deberán ser presentadas en Secretaría en horario hábil de tribunales hasta el 30/9/92, designándose la audiencia del día 1º de octubre de 1992, a las 12 horas para la apertura de los sobres que se hará con la presencia del Síndico y martilleros. Todo conforme al art. 570 del Cód. Procesal y 104/6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, y debiéndose ajustar las ofertas a los términos de la norma legal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Hay catálogos a un costo de $ 9, y los interesados los podrán adquirir en Arenales 1662, 4º "D", Talcahuano 481, 3º, Libertad 420, 5º "C" Uruguay 560, 2º "24" de Capital y en los lugares de exhibición en los días y horarios indicados para realizar la misma. La mercadería se remata en el estado en que se encuentra, y los interesados podrán verificar su estado durante la exhibición que se realiza a esos efectos.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 2810 v. 28/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Inc. de Venta de la Avda. Corrientes 439/441/447 Capital Federal s/Incidente de Venta", Expte. Nº 49.736/90, que los Martilleros designados Juan Manuel Cafferata y Lucas M. López Cabanillas rematarán el día viernes 2 de octubre de 1992 a las 11,00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el 9º y último piso, totalmente desocupada, sita en Edificio "La Agrícola", Avda. Corrientes 439/441/447 con acceso principal por el Nº 447 destinado exclusivamente a Oficinas, Capital Federal, entre calles San Martín y Reconquista. La U.F. cuenta con las siguientes superficies: Cubierta 299,66 m², descubierta 179,09 m², lo que representa una Sup. total de 478,75 m² siendo su porcentual del 5,32 %; tiene acceso por escalera desde el palier del 8º piso y cuenta en su interior con ascensor privado hasta el primer subsuelo donde se encuentra el espacio guardacoches, posee dos líneas telefónicas, informadas a fs. 56/57, una de ellas cabecera de conmutador con ocho líneas más, quedando a cargo de quien resulte comprador los gastos de su transferencia y cualquier otro gasto para su rehabilitación. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 37, parc. 19A; Matrícula Nº 14-1682/9. Venta al contado y al mejor postor; Base: USS 150.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley 0,5 %, todo en dólares estadounidenses y en el acto de la Subasta. El saldo de precio se deberá integrar en la misma moneda, mediante depósito judicial en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificado por ministerio de ley. El que resulte comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley de la providencia que tenga por integrado el saldo de precio, quedando a su cargo desde esa fecha los impuestos, cargas y contribuciones, como todo otro gasto que genere el inmueble en cuestión. Exhibición del Inmueble: días 25, 28 y 29 de setiembre de 14 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de setiembre de 1992 hasta las 13,30 horas, que deberán ser presentadas en Secretaría, señalándose audiencia para la apertura de sobres el día 1 de octubre del mismo año a las 12,30 hs. a la que deberán concurrir los Martilleros, sirviendo la mayor oferta como base para percibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto del remate. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y requerir en el Juzgado o a los Martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 26.965 v. 28/9/92

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal Secretaría Nº 4 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, ELSA S. y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 47.908, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en zona sur de la Capital Federal, con frente según título antecedente a la calle Cajaravilla Nº 4681 entre calle Mozart y Avda. Perito Moreno; Circunscripción 1era. Sección 54 manzana 27 B Parcela 18 Partida 5098 Matrícula FR 1-22015; lote de terreno que mide 4,69 m. de frente al S, por 61,12 m. de fondo en el costado E; 62,17 m. en su otro costado al SO y 8,75 m. en el contrafrente al N. y que conforme mandamiento de constatación, se halla sin chapa municipal, terreno baldío, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente. Base: $ 6.772,32.- Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs.109) por $ 196,08 al 30/10/91 y en O.S.N. (fs. 99 y 100) $ 662,35 al 1/10/91. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 C.P. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que podrán ser presentadas hasta el día 29 de setiembre de 1992 a las 12,00 hs. y que serán abiertas en audiencia pública el día 30 de setiembre de 1992 a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 26.967 v. 25/9/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "ALPERIN, ISIDORO c/HOLZMAN, ADOLFO s/Ejecutivo", Expte. 18.421, que el martillero Juan A.Saráchaga, rematará el día 30 de setiembre de 1992 a las 19 horas en el Hotel de Ventas de la firma "Saráchaga", calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes en este orden: 1) Un pastel atribuido a Bruzzone, retrato, mide: 67,50 cm x 0,47 cm, fechado 66, firmado y fechado abajo izquierda. 2) Un aguafuerte atribuido a Quinquela Martín, "La Grampa", mide: 0,68 cm x 0,51 cm, firmado abajo a la derecha y dedicado; presenta mancha de humedad. 3) Un óleo sobre tela, motivo "Mujeres con pañolón", mide: 100 cm. x 0,70 cm, firmado y fechado y atribuido a Jorge Segura 1967. 4) Un óleo sobre cartón, "La Banquina", Mar del Plata, mide: 0,23 cm x 0,19 cm, firmado y fechado y atribuido a Eduardo E. Benedetti 1969. Se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % - I.V.A. sobre comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por los compradores el día 1º de octubre de 1992 de 10 a 13 horas, en calle Juncal 1248, Capital, y la entrega previo pago total del mismo. Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28 y 29 de setiembre de 1992 en el horario de 10 a 13 y 18 a 21 horas, en Juncal 1248, Capital.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 27.122 v. 25/9/92

Nº 20

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Inc. de Enajenación Inmueble Calle Tres de Febrero 1435/37/41, Rosario, Prov. Santa Fe", Expte. 21.243, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el terreno baldío ubicado en calle 3 de Febrero 1435/37/41, entre Av. Corrientes y calle Paraguay, desocupado, según constancias en informe martillero a fs. 22. Mide frente 19,52 m al Norte por 38,68 m de fondo. Sup. Total 755 m². Terreno individualizado como Lote 7, Manz. 224, Secc. 1a.- Según Catastro y cuyo límite Este comienza a los 39 m 325 mm al Oeste de la Av. Corrientes. Inscripto el dominio al To. 326A; Fo. 619; No. 102264; Finca 3207. Ad-Corpus, Al contado y al mejor postor. Base $ 105.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil) correspondiente al comprador o con facilidades de acuerdo con el siguiente esquema de pago de Precio de Venta: 20 % en el acto de remate, con más la Comisión establecida y Sellado Ley; 20 % a la fecha de aprobada la subasta y el 60 % restante pagadero en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos. El precio de venta deberá ser abonado en billetes Dólares Estadounidenses. Esta disposición de moneda de pago rige tanto para las sumas a abonarse al martillero en el acto de remate, como para las sumas que correspondan depositarse en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal "Tribunales". En caso de compra Contado, el saldo o sea el 70 % del precio de venta, deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del C.P.N.). En caso de optarse por las facilidades, las cuotas deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en 1er. grado, a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este acto las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trate, pago contado o facilidades. Se adeuda en concepto de Rentas Prov. $ 3.751,90 al 20/8/92; a Direc. Prov. O.S. $ 319,52 al 29/7/92; a Municip. Ciudad Rosario $ 11.126,82 al 3/9/92. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 23/9/92 a las 13 y 30 hs., recibiéndolas el Juzgado y procediéndose a la apertura de los sobres el día 24/9/92 a las 12 hs. ante el actuario, debiendo comparecer el martillero, liquidadores y oferentes que lo deseen. Las ofertas se regirán en cuanto a requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero, debiendo consignarse la carátula del Expte. en la parte posterior del sobre. Las mismas deberán presentarse por duplicado, dando a conocer el nombre del oferente quien deberá actuar por él o por apoderado, debiendo constituir domicilio legal en la Cap. Fed., acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión del martillero y sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco y Sucursal precedentemente indicados, en la cuenta y a nombre de autos o con cheque certificado librado contra Bco. de esta plaza y con la cláusula "No a la orden". Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerán las presentadas con antelación y de las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de los sobres o el día hábil siguiente, en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El martillero informará sobre la suerte de las ofertas bajo sobre efectuadas, dentro de las dos primeras horas del día siguiente al del remate, momento a partir del cual serán restituidas las sumas de aquellas que no resulten adjudicadas. La exhibición del inmueble resulta ser libre. Para mayores informes sobre la venta, al Tel.: (01) 743-9222 de 8 a 10 hs. y de 21 a 23 hs. de lunes a viernes. Dr. Federico C. Carreró (h.). Secretario.
Federico C. Carreró, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del: 17/9/92 al 23/9/92.
e. 24/9 Nº 2731 v. 24/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/BERON RUBEN DARIO s/Ejecutivo", Expdte. Nº 18.577, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 1º de octubre de 1992, a las 10 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un televisor marca Drean, color, de 20", s/control remoto: Una video grabadora marca Grundig, V.S. 290 y un Sintoamplificador marca Sony S.T.R. 212, con bandeja gira discos con dos bafles. Sin base; Comisión: 10 %. Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1992, de 15 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/9 Nº 26.837 v. 24/9/92

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio: Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "MOSCA REGIN JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 14.921), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, rematará el día 8 de octubre de 1992, a las 10 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Camacua 54, Piso 2º, U.F. 5, y la Unidad Complementaria IV (baulera en el sótano), sito en Cap. Fed., que según informe del martillero interviniente, el departamento consta de Palier Privado, liv-com, hall, 2 dorm., baño, toil., balcón (a la calle), comed. diario, cocina amplia, lav., y entrada de serv.. El departamento posee una línea telefónica, y una baulera en el sótano. El estado general del departamento es bueno, con algunos detalles del normal uso. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Mosca Regin en calidad de propietario. Deudas: O.S.N.: Fs. 261; A.B.L.: Fs. 256/7; Expensas: Fs. 234; Base: $ 47.000.-; Seña: 20 %; Comisión: 4 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El saldo de precio deberá integrase dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarárse-le postor remiso. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104, pto. 6 del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Psal., hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 hs., de acuerdo a los recaudos de FS.281 y 281 V. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el departamento los días 1, 2 y 5 de octubre de 1992, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 2813 v. 30/9/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

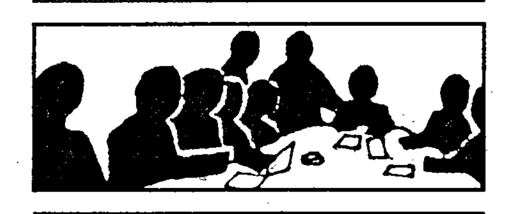
El Señor Juez Federal de Primer Inst. de La Plata a cargo del Juz. Fed. Nº 1, Dr. Manuel Huberto Blanco Sec. Civil Nº 3 a cargo Dr. Sergio Alejandro Franco comunica en Expte. Nº 50.837-A, autos "FISCO NACIONAL c/BALBI HORACIO y BALBI ALBERTO s/Ejecución Fiscal", que Hugo Daniel Abeiro rematará en la ciudad de Junín, al contado y mejor postor el 3/10/1992 a las 12 hs. sobre el mismo, una fracción de terreno desocupada de 2 h. 17 As. 60 Cs., Nom. Cat.: circ. IV; secc. no cita; parc. 538 h; partida 288; inc. al dominio 849 año 1976, de Junín. Base $ 1.987,76.- Seña 10 %. Estampillado 1 %. Comisión 1 1/2 % cada parte. Comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado. Saldo de precio, entre la compra y depósito efectivo con interés para operaciones de crédito a 30 días (tasa activa) del Banco de la Nación Argentina. Exhibición: Una hora antes de la subasta. Expediente 50.837-A. Publíquese por dos días.

La Plata, setiembre 17 de 1992.

Sergio Alejandro Franco, secretario.

e. 24/9 Nº 26.860 v. 25/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AXOVO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 1.523.553

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Octubre de 1992 a las 12 horas en Libertad 836 - 2 P. Of. 49 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del rechazo efectuado por el Directorio de la renuncia presentada por la Sra. Marta Ester Ramírez de Quintela al cargo de Directora de la Sociedad. Su remoción con causa.
3º) En su caso, reemplazo de la Directora removida.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.287 v. 24/9/92

AXXAN
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 7701
L. 100 T. A. de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Octubre de 1992 a las 10 hs., en Libertad 836 - 2 Piso - Of 49 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del rechazo efectuado por el Directorio de la renuncia presentada por la Sra. Marta Ester Ramirez de Quintela al cargo de Directora de la Sociedad. Su remoción con causa.
3º) En su caso, reemplazo de la Directora removida.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.290 v. 24/9/92

ARCOMIN
C.A.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de octubre de 1992, a las 15.00 horas y en segunda, en su caso para las 16.00 horas del mismo día, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 21/9 Nº 10.143 v. 25/9/92

ARTUNITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTUNITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1992 a las 11 y 30 horas a realizarse en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta, art. 234, inc. 1 ley 19.550. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Síndico
e. 21/9 Nº 26.358 v. 25/9/92

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1992 en La Pampa 665 Capital Federal a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de directores.
4º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia 30.879.

e. 22/9 Nº 26.533 v. 28/9/92

ASOCIACION MUTUAL A M H S I DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, La Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1992 a las 14 hs. en el pabellón popular 3 sito en Av. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1991.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al 8º Ejercicio fenecido al 30 de junio de 1991.
3º) Elección del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los Artículos Nº 40, 41 y 43 de nuestros Estatutos. Los comicios se realizarán el día 4 de noviembre de 1992 desde las 10 a las 18 hs. en el pabellón Popular 3 P. B. sito en Av. Márquez 504, San Isidro, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 42 de nuestros Estatutos.
4º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 23/9 Nº 26.499 v. 25/9/92

"B"

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1992, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30.6.92.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Emisión de Obligaciones Negociables, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 (modificada por Ley Nº 23.962) y demás disposiciones legales y/o reglamentarias, por hasta un monto equivalente a la suma de uSs 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), en una o varias oportunidades, bajo el régimen de la oferta pública, con garantía común, no convertibles en acciones. Delegación en el Directorio de la sociedad para que el mismo fije los términos y condiciones de emisión, dentro del monto autorizado, incluyendo fecha de emisión, amortización, intereses, moneda de pago y todos los demás términos y condiciones que el referido Directorio considere pertinente.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 6º piso, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 21/9 Nº 26.466 v. 25/9/92

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 8 de octubre de 1992, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Capital Social. Cambio de denominación monetaria: de Australes a Pesos. Valor nominal de la acción $ 1.-
3º) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales conforme a lo resuelto en el punto anterior.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 6º piso, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 21/9 Nº 26.467 v. 25/9/92

BRACHT
S.A.
Registro Nº 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1992, a las 14.30 horas en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. Arts. 2-4-7-8-9-10 y cualquier otro que los Señores Accionistas consideren conveniente.
Siendo las 12 horas y luego de aprobar por unanimidad las convocatorias realizadas se da por terminado el acto en la sede social donde se ha reunido el Honorable Directorio.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 21/9 Nº 26.334 v. 25/9/92

BRACHT
S.A.
Registro Nº 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1992, a las 15 horas en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
Consideración de sus resultados y tratamiento de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico (en exceso Art. 261 Ley de Sociedades).
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 21/9 Nº 26.338 v. 25/9/92

BUENOS AIRES TRADE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el 14 de octubre de 1992 a las 16 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 17 horas en la sede social Echeverría 3286 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de un Director titular por abandono del cargo.
3º) Consideración de su gestión.
4º) Elección de nuevo Director titular reemplazante.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Presidente
e. 23/9 Nº 10.359 v. 29/9/92

"C"

CAFE DE LOS ANGELITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de la Sociedad "CAFE DE LOS ANGELITOS S. A." a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Octubre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 1/2 horas en segunda convocatoria, que se realizará en la Av. San Juan 1115 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Disolución y Liquidación por pérdida de Capital y supresión objeto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia, cumpliendo con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.

e. 18/9 Nº 26.248 v. 24/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 -

7mo. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550) imputada al ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1992. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones - Canje de acciones en circulación.
9º) Capitalización parcial de la "Reserva para aumento de capital".
10º) Aumento del capital social. Emisión de acciones con destino a lo que se resuelva en el punto 9.
11º) Reforma de los artículos 4º y 10º del Estatuto de la Sociedad.
12º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
13º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio

NOTA: Los puntos 8, 10 y 11 deben ser considerados en Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 5 de octubre de 1992, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El Presidente
e. 18/9 Nº 26.305 v. 24/9/92

CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992, a las 16 hs. en Larrea 460 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación planteada a la sociedad, por el Sr. Vicepresidente.
3º) Aumento del capital social.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.377 v. 25/9/92

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.S.A.

CONVOCATORIA

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 1992 a las 19 horas en Larrea 874, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración resultados ejercicio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.

e. 21/9 Nº 26.397 v. 25/9/92

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 22/9 Nº 26.617 v. 28/9/92

CALIRENA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de octubre de 1992 a las 18.00 horas en Sarmiento 347, piso 4, oficina 19, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los señores accionistas acerca de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al decimoséptimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la distribución de resultados y fijación de la remuneración al Directorio y Síndicos.
4º) Elección de directores y síndicos para el ejercicio económico 18.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/9 Nº 26.728 v. 29/9/92

"D"

DULCYPAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1992 a las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación de número y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Modificación de los Artículos 10º y 13º de los Estatutos Sociales, a fin de ampliar las facultades de control de la Asamblea de Accionistas y fijar procedimientos complementarios para su convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, pudiendo efectuar el depósito en la sede social o en el estudio Brons & Salas, sito en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 18/9 Nº 26.199 v. 24/9/92

DISCUALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISCUALCO S.A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1992 a las 08.00 horas y 09.00 horas respectivamente, en Olazábal 3215 6to. piso departamento "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un tercer Director Titular.
6º) Ratificación del canje de los títulos accionarios efectuados el 2 de mayo de 1986.
7º) Ratificación de la decisión del Directorio de convertir las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
8º) Reducción del número mínimo de directorio y modificación del artículo 9 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace constar que por haberse convertido nuevamente las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, resellándose los títulos de acuerdo a lo decidido por el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1990, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. Los únicos títulos válidos serán aquellos emitidos por la sociedad el 2 de mayo de 1986 en canje por los anteriores.

e. 21/9 Nº 26.432 v. 25/9/92

DULCYPAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se hace saber a los accionistas que en la reunión de directorio celebrada el 16/9/92, se resolvió dejar sin efecto la convocatoria a asamblea prevista para el 13/10/92 y diferir la celebración de la asamblea para el día 21/10/92. Por tal motivo, convócase a los Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1992 a las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Recomposición del Directorio. Determinación de número y elección de nuevos directores titulares y suplentes;
3º) Modificación de los Artículos 10º y 13º de los Estatutos Sociales, a fin de ampliar las facultades de control de la Asamblea de Accionistas y fijar procedimientos complementarios para su convocatoria.

El Vicepresidente

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la nueva fecha fijada para la asamblea, pudiendo efectuar el depósito en la sede social o en el estudio Brons & Salas, sito en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal.

e. 23/9 Nº 26.741 v. 29/9/92

"E"

EDICIONES LA OBRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Independencia 3132 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Aumento del capital por encima del quíntuplo con modificación del Estatuto.
6º) Consideración de la supresión de la Sindicatura o elección del Síndico por el término de 2 años.
7º) Decisiones a adoptar a partir del levantamiento del Concurso Preventivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 21/9 Nº 26.481 v. 25/9/92

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la sede de la sociedad Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y aprobación de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas por $ 495.624, y del exceso de $ 202.754 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Consideración del proyecto de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social, y emisión de acciones para su pago.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Titular, y del Suplente, que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1993, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito a la Sociedad, a la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 22/9 Nº 26.572 v. 28/9/92

E. DANERI I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de octubre de 1992, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adecuar el Capital Social al actual signo monetario.
3º) Canje de acciones cartulares en circulación por acciones escriturales.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunica-

ción, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito a la Sociedad, a la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, hasta el 5 de octubre de 1992, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

El Director

e. 22/9 Nº 26.571 v. 28/9/92

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Octubre de 1992, a las 14 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Honorarios al Directorio y Sindico.
3º) Distribución de las utilidades y.
4º) Elección de nuevo Directorio, Sindicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/9 Nº 26.564 v. 28/9/92

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A., para el día 10 de octubre de 1992 a las 18 horas en su sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo Nº 2705, 8º piso 17, de la Capital Federal; para tratar en primer término el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al primer ejercicio económico al 30/6/92.
2º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura, artículo 10º del estatuto.
3º) Fijación del número de miembros y elección del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En segundo lugar el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Condiciones y plazos para futuras integraciones de capital.
2º) Tratamiento de socios que se retiran, artículo 6º del estatuto.
3º) Aprobación compras y gestión del Directorio al 30/6/1992.
4º) Consideración del Boceto Urbanístico y de Emprendimientos elaborado.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente

e. 23/9 Nº 26.803 v. 29/9/92

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1992, a las 11 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de compromiso previo de fusión con Muresco Sociedad Anónima.
3º) Aprobación del Balance especial de fusión al 30 de junio de 1992.

El Directorio

e. 22/9 Nº 26.589 v. 28/9/92

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 06 de octubre de 1992 a las 11.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión en la suma de hasta ochocientos mil pesos ($ 800.000) en acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n 0,10 cada una, con derecho a dividendos desde el 01 de enero de 1992 para ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas.

El Presidente

e. 18/9 Nº 26.249 v. 24/9/92

HOTELSA
Sociedad Anónima, Comercial
Registro Nº 15.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, honorarios Síndica y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1992;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Elección Síndicos. Depósito de Acciones: Según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas, en la sede social.

El Presidente

e. 23/9 Nº 26.701 v. 29/9/92

"I"

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de Octubre de 1992, a las 15 horas, en Lavalle 1290, 3º piso, oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1992.

El Presidente

e. 18/9 Nº 26.277 v. 24/9/92

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1992, a las 10 horas, en Maipú 521 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables al 31 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.

El Presidente

e. 23/9 Nº 26.674 v. 29/9/92

ISAURA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y 31 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, Piso 11, Buenos Aires, el día 15 de octubre de 1992, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992, e Informe del Síndico.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, y determinación de los honorarios de los Señores Directores.
3º) Nombramiento del Síndico, o Comisión Fiscalizadora, titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 23/9 Nº 26.721 v. 29/9/92

ISAURA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 11, Buenos Aires, el día 15 de octubre de 1992, a las catorce horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 19 de los Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días ante de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 23/9 Nº 26.723 v. 29/9/92

"J"

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I.
DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1992, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2do. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Aprobación honorarios Directores.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Aumento del capital social - Emisión de Acciones - Suscripción e Integración.
10º) Reforma de estatutos- Adecuación a la ley 19.550 y modif.
11º) Designación de los autorizados con facultades para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

Depósito de Acciones conforme art. 238 Ley 19.550, en Viamonte 1660, 2do. Piso de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

e. 21/9 Nº 26.482 v. 25/9/92

"L"

LA FORESTAL QUIMICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 33.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos a las catorce horas, en el local sito en la calle Maipú 812, piso 6º, oficina G, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y el libro de asistencia junto con el Presidente.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de setiembre de 1991, y tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

El Presidente

e. 21/9 Nº 24.960 v. 25/9/92

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1992 a las 18 horas en Reconquista 491, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/9 Nº 26.474 v. 25/9/92

LANUS G. N. C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LANUS G. N. C. S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Galván 3985, Capital Federal para el día 9 de Octubre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades.

6º) Honorarios Directores y Síndico.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.530 v. 28/9/92

"M"

MARPLA FORESTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria para el día 6 de octubre de 1992, a las 10,30 horas, en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta Convocatoria
e. 21/9 Nº 26.417 v. 25/9/92

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 8 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, de la Capital Federal. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación y sesionará con el quórum previsto en el Artículo 17 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la inclusión de la Sociedad en el Régimen de Oferta Pública.
3º) Consideración de las modificaciones y adecuación propuestas al Estatuto y Reglamento Social.
4º) Consideración del Código de Etica propuesto.
El Director

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 21/9 Nº 26.580 v. 25/9/92

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1992 a las 15 horas, a realizarse en Rivadavia 3318, Capital Federal donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de compromiso previo de fusión con Fábrica de Papeles Pintados Sociedad Anónima S. A. I. C. F. e I.
3º) Aprobación del Balance especial de fusión al 30 de Junio de 1992.
El Vice-Presidente
e. 22/9 Nº 26.591 v. 28/9/92

"P"

PLUSPETROL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1992 a las 15:30 hs. en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238, Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.211 v. 24/9/92

PAPELERA MAR DEL PLATA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1992 a las 8,30 horas en primera Convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de Bienes, de acuerdo a la Ley 19.742, por el 34º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 34º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta Convocatoria
e. 21/9 Nº 26.418 v. 25/9/92

"Q"

QUIMICA ARISTON S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de Octubre de 1992, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10º Piso Of. 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas del atraso de la asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1991.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 6 de Octubre de 1992.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.635 v. 28/9/92

"R"

RIN RIV S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIN RIV S. A. para la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Octubre de 1992, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 1/2 horas en segunda convocatoria, en la Avda. San Juan 1115 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
7º) Ampliación del Capital Social elevando de $ 0,02 a $
8º) Transformación de acciones nominativas en al portador.
9º) Modificación del Objeto Social. Adopción de medidas necesarias para cumplimiento del nuevo objetivo.
10º) Medidas de Orden General para mantenimiento del Inmueble de la Sociedad.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.246 v. 24/9/92

"S"

SAN BENEDETTO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 6 de Octubre a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, o sea a las 19 horas, en la calle Tucumán 1863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social con prima de emisión.
3º) Modificación de los Artículos cuarto y noveno de los estatutos Sociales.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, en el plazo del Art. 234 Ley 19.550 en la sede social de la calle Tucumán 1863, Capital Federal.
e. 18/9 Nº 26.269 v. 24/9/92

SICAMERICANA S.A.C.I.F.I.
Número de Registro en la I.P. de P.J.: 11.153
Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día seis de octubre/92 a las 18 horas, en la sede legal de la calle José E. Uriburu 40/42, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
El Presidente

Los Accionistas deberán presentar sus acciones para su depósito o un certificado bancario que acredite el mismo, hasta 3 (Tres) días antes de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales.
e. 21/9 Nº 10.106 v. 25/9/92

SURGICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Especial a celebrarse el día 9 de octubre de 1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de la sociedad, sito en la calle Delgado 1584 piso 7º. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el cierre de Balance General al 4 de Octubre de 1992.
3º) Consideración de Honorarios de Directores.
4º) Disolución de Surgical S. A.
5º) Rescición de contrato de distribución vigente.
6º) Liquidación del Patrimonio Neto de Surgical S. A.
7º) Designación de Liquidadores.
Buenos Aires, 16 de setiembre 1992.
El Presidente
e. 22/9 Nº 26.620 v. 28/9/92

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1992 a las 18 horas, en el local social de Avda. de Mayo 701 - Piso 15º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular de 3 meses cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 23/9 Nº 305 v. 29/9/92

"T"

TESMA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, 5º piso contrafrente, Capital Federal, y para las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992.
3º) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.253 v. 24/9/92

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de octubre de 1992 a las 18,00 horas en la sede social Jerónimo Salguero 554, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 7º del estatuto social.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.208 v. 24/9/92

TRARCO EXPRESO
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de Octubre de 1992 a las 18 hrs. a realizarse en Montevideo 665, 4to piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Económico-Financiera de la Sociedad: Recursos patrimoniales y gastos.
3º) Reforma de los artículos 7 y 9 del Estatuto Social de Tarco Expreso S. A. C. y F.
4º) Adecuación de los estatutos a la ley de sociedades vigente.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 18/9 Nº 26.192 v. 24/9/92

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S. A. C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de octubre de 1992 a las 11 horas, en sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nro. 18, al 30/6/92; Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 23/9 Nº 26.779 v. 29/9/92

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 13 de octubre de 1992 a las 16 horas, en Juan F. Aranguren 4300 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y Canje de las actualmente en circulación. Modificación en su caso del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, reemplazando la sigla SACIF, por la de S. A.
4º) Derogar del Estatuto Social el Contrato de Explotación, por quedar sin efecto la explotación por medio de "Componentes".
El Presidente

NOTA: El depósito de acciones prescripto por el art. 238 in-fine, de la Ley 19.550, como requisito previo para asistir a la Asamblea se recepciona con tres días de anticipación, de lunes a viernes de 10 a 12 horas en Juan F. Aranguren 4300. Capital Federal.
e. 23/9 Nº 26.798 v. 29/9/92

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1992 a las 9 horas en Avda. Belgrano 367 Piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico, ya cobrados Ad-Referendum de la Asamblea.
4º) Emisión de acciones ordinarias.
5º) Aprobación del ajuste sobre los bienes de uso.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 29 de septiembre de 1992 a las 18 horas.
e. 18/9 Nº 10.002 v. 24/9/92

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1992 a las 11 horas en Avda. Belgrano 367 Piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Elevación del Capital Social, modificación del Art. 4to. del estatuto y adecuación de la Reserva Legal.
3º) Adecuación del Art. 9no. de los Estatutos.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán concurrir a depositar los Títulos o Certificados de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 29 de Septiembre de 1992 a las 18 horas.
El Presidente
e. 18/9 Nº 10.001 v. 24/9/92

"W"

WENLEN
S.A.
IGI Registro Nº 49.219

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/10/92 a las 11 horas en el local social de la calle Perú 590, piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación de los negocios sociales.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
El Presidente
e. 21/9 Nº 293 v. 25/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Carlos Mario Zona, en mi carácter de Contador Público, con domicilio en la calle Tucumán 1650, 4º piso "I" de la Capital Federal avisa que: Servicentro Córdoba Sociedad de Hecho, de Domingo Ciaramella y otros, con domicilio en la Avenida Córdoba 3602, Capital Federal, comunica que transfiere el usufructo del local habilitado como Estación de Servicio sito en la AVENIDA CORDOBA 3602, Capital Federal libre de ocupantes, personal, y pasivo a favor de ESSO Sociedad Anónima Petrolera Argentina, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 8º, Capital Federal (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas del Escribano Jorge Ledesma, sitas en la Avenida Córdoba 1335, piso 5º "A", Capital Federal.
e. 18/9 Nº 26.214 v. 24/9/92

Se hace saber por 5 días que los señores Héctor Raúl Calero, domiciliado en la calle Laprida 132 Ramos Mejía y Juan Carlos Olasagasti, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2666 piso 10 dpto. "A" Capital Federal, venden a Miriam Alejandra Giorgetti, domiciliada en la calle Av. Directorio 2147 piso 17 depto. "C" Capital Federal, el Fondo de Comercio del Video Club Candilejas, sito en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4131 Capital Federal. Oposiciones de Ley a Av. Directorio 2147 piso 17 depto. "C" Capital Federal.
e. 21/9 Nº 26.430 v. 25/9/92

"Maniel Calvo e Hijos" Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Catamarca Nº 177 2º piso of. "8" Cap. Fed., avisa que: los Sres. Jorge Alberto Pereira, Norberto José Pereira y Raúl Lionel Benitez, domiciliados en la Av. San Juan Nº 2302-06 Cap. Fed., venden a los Sres. Manuel Alfonso Fernández y Herminio Corzon, domiciliados en la calle La Rioja Nº 2161 Cap. Fed., el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch sito en la AV. SAN JUAN Nº 2302-06 Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 26.393 v. 25/9/92

César Augusto Lozada, Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Silvia Ana Paron de Butchakdjian, domiciliada en la calle Cuzco Nº 382 4º "14", Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" sito en la AVENIDA ESTADO DE ISRAEL Nº 4765, de esta Capital Federal al señor Juan Carlos Zagarese, domiciliado en la calle Pieres Nº 266 8º "B", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 22/9 Nº 26.502 v. 28/9/92

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Señor Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, T.E. Nº 312-2849, rectifica el edicto de fecha 9-4-92, Recibo Nº 0030-Nº 0007100 del negocio sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 3250/52/54, Capital Federal, debiendo leerse como Comprador "Avenida Cabildo 3254 S.R.L." domicilio del Vendedor: Avda. Cabildo 3250, Capital Federal, domicilio del Comprador: Avda. de Mayo 1298, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 26.780 v. 29/9/92

Rosa Marta Axelrud de Lendner, Escribana, Registro 581 de Capital Federal, con domicilio en Riobamba 436 2do. Piso, Capital, avisa que la firma "Día Bueno S.A.", con domicilio en Azcuénaga 1088, Capital, vende a la firma "Blanco Argentino S.A.", con domicilio en Azcuénaga 1088, Capital, el fondo de comercio del local sito en AVENIDA SANTA FE 2014, Capital, destinado a la venta y confección de Blanco y Mantelería. Reclamos de Ley en Riobamba 436, 2do. Piso, Capital.
e. 23/9 Nº 26.655 v. 29/9/92

"B"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: El Timón Soc. Resp. Ltda., domiciliada en Bolívar 583, Capital, vende a Camilo Buceta, domiciliado en Echeverría 736, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, emparedados, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en BOLIVAR Nº 583, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 23/9 Nº 10.337 v. 29/9/92

"C"

Se comunica que el Sr. Alberto Rodiche, L.E. Nº 7.749.903, y Eva Susana Rojas, DNI. Nº 5.625.001, con domicilio en Moldes 260, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. venden ceden y transfieren al Sr. Juan Carlos Montero, DNI.10.747.246, domiciliado en Beauchef 1774 de Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle 14 DE JULIO 188 de Capital de venta minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizzas, empanadas, postres, churros etc. Reclamos y oposiciones de ley en Federico Lacroze 3852, dpto. 8 de Capital. Buenos Aires, setiembre de 1992.
e. 18/9 Nº 26.242 v. 24/9/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Vicente Rogelio Penna Domiciliado en Manuela Pedraza 2333 Cap. Vende a Horacio León Sinay Domiciliado en French 2769 Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento (205010) sita en CARLOS CALVO 1152/54 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 26.516 v. 28/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutella, con domicilio en la calle Coronel Pagola Nº 4101, Capital Federal, venden a Adriana Nancy Cano, con domicilio en la calle Santo Domingo Nº 2238, Capital Federal, el Negocio de "Comercio minorista, despacho de pan, venta de galletitas, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares venta de masas, sandwiches y productos similares (108003-202005/006/007/018)", sito en la calle CORONEL PAGOLA Nº 4101, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 26.625 v. 28/9/92

"D"

Héctor Luis Uccello, domiciliado en Deán Funes 2160, Capital Federal, transfiere su negocio de garaje, sito en DEAN FUNES 2166, Capital Federal, en favor de Graciela Uccello, domiciliada en Cuba 2363, Capital Federal. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.
e. 21/9 Nº 25.722 v. 25/9/92

"G"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Oscar Norberto Longo Domiciliado en Castro 1566 Cap. Vende a Jesús Varela Lois y a Antonio Berlanga Domiciliados en Venezuela 1523 Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) sito en GARAY JUAN DE AV. 4060 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 22/9 Nº 26.517 v. 28/9/92

"H"

María José Rodríguez Rico, escribana, con oficinas en Fader 956, Burzaco, provincia de Buenos Aires, comunica que Enrique Tomas

Krzic, LE. 4.274.161 y Mituo Chinen, CIPF 3.411.446, con domicilio en Gualeguaychú 2350, Capital Federal venden a Jorge Omar Denegri, DNI. 8.565.350, con domicilio en Independencia 1259, 5º piso C, Capital Federal, el fondo de comercio de garage, sito en HUMBERTO PRIMERO 2631, Capital Federal. Reclamos de ley en negocio vendido.

e. 18/9 Nº 26.234 v. 24/9/92

"J"

Por cinco días Juan Humberto Zucconi con domicilio en Junín 36 Capital Federal vende a Carlos Alberto Iseas y Rafael Alberto Della Barca con domicilio en Junín 36 Capital Federal su negocio de Despacho de Pan, Factura, Bebidas y Kiosco, sito en JUNIN 36 Capital Federal, libres de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Corrientes 915 5º Piso "C" Capital Federal.

e. 21/9 Nº 26.360 v. 25/9/92

Rosa Marta Axelrud de Lendner, Escribana, Registro 581 de Capital Federal, con domicilio en Riobamba 436, 2do. Piso, Capital, avisa que la firma "Día Bueno S.A.", con domicilio en Azcuénaga 1088, Capital, vende a la firma "Blanco Argentino S.A.", con domicilio en Azcuénaga 1088, Capital, el fondo de comercio del local sito en JUNCAL 1280, Capital, destinado a la venta y confección de Blanco y Mantelería. Reclamos de Ley en Riobamba 436, 2do. Capital Federal.

e. 23/9 Nº 26.657 v. 29/9/92

"L"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Raúl Rossi con dom. en La Rioja 237 Cap. vende a Ricardo Alfredo Gentille con dom. en Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º Piso Cap. Libre de deuda. Reclamos n/Of. término legal.

e. 22/9 Nº 26.553 v. 28/9/92

"M"

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández, Martillero, Matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal. Avisan: que Manuel Ardions Suarez, Manuel Ardions Ríos y Pedro Ardions Ríos, domiciliados en la calle Jujuy 540, 1º C, de la Captial Federal venden libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas Rotisería, sito en la calle MORENO 2902 de la Capital Federal, al señor Francisco Barreiro, domiciliado en la calle Boyacá 886, 1º de la Cap. Federal. Reclamos de Ley n/oficinas Catamarca 598, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 26.419 v. 25/9/92

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que María Celestina Navarro con Dom. en Ricardo Rojas 628 Victoria Bs. As. vende a José Luis Menéndez y Nélida Ofelia Navarro con Dom. en San Luis 2739 P. 8 "C" Capital su hotel sin servicio de comida, sito en MORENO 1980 PB. Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 22/9 Nº 26.554 v. 28/9/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Faustino Santos López, domiciliado en José María Paz 3937, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, vende a Néstor Horacio Aguilera, domiciliado en Bauness 162 P. Baja Dto. C, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MIGUELETES Nº 1972, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 23/9 Nº 10.336 v. 29/9/92

"P"

Otero Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Amelia Rosa Suárez y Norberto Daniel Junco, dom. Pepirí 1500, venden a María Inés Guevara, dom. Paraguay 2302 P. 28 Depto. 1, negocio cocción y vta. de productos panificados, elaboración y vta. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, elaboración y vta. de pizzas, fugazza, empanadas, postres, flanes, denominado "Look", sito calle PEPIRI Nº 1500 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 23/9 Nº 26.732 v. 29/9/92

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, repres. por Francisco E. Sironich, Martillero Público, Nº 1107, oficinas Av. de Mayo 1390, 1º, Capital, T.E.: 381-2525, avisan que quedó sin efecto venta negocio ramo: Café, Casa de Lunch, Confitería y Despacho de Bebidas, "Puerta del Sol", ROSARIO Nº 900, Capital; Public. 10/8 al 14/8/92 Nº 21.850, que: Suc. de Manuel Carrio repres. por su heredera, María Felisa Vergara de Carrio; Roberto Julio García, Oscar Amadeo Lang; Suc. de Juan Campelo represen., por Doña María Elena García García de Campelo y sus hijos José Luis, María Isabel y Juan Amador Campelo; y Antonio Grande Martínez domiciliados Rosario 900, Capital, vendían al Sr. Manuel Vázquez para "Rosario 900 S.R.L." (e. f.) domiciliado en Av. de Mayo 1390, 1º, Capital. Domicilio partes nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 10.007 v. 24/9/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Vivian Carla Chiarello Oliva con Dom. en Sarandí 40 5º "41" Cap. vende a Elba Noemí Jemar de Germano con dom. en Mendoza 875 Merlo Bs. As. su hotel sin servicio de comida (16 hab. y 37 alojados) sito en ROJAS 2145 PB. Cap. Libre de deuda. Reclamos n/Of. término legal.

e. 22/9 Nº 26.551 v. 28/9/92

"T"

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, con dom. en H. Yrigoyen 969, Cap., avisa que: Daniel Diber Cerizola, dom. en Alte. Brown 784, Cap., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de casa de lunch, café/bar, sito en TUCUMAN 925, P.B. a Marcelo Ignacio Zoratti, dom. en Libertad 844 8º "A", Cap. Reclamos de Ley 11.867 dentro término en Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Firma certificada en sello de Actuación Nº C002096863, Bs. As. 27 de agosto de 1992.

e. 18/9 Nº 26.196 v. 24/9/92

Couto y Cía., representa por Daniel E. Couto Mart. Públ. con oficina en Estados Unidos 717/9 Capital, avisa que el Sr. José María Reveiro Da Silva C.I. Nº 6.327.344 c/domic. en la calle Tte. Benjamín Matienzo 2475/7 de Cap. vende a la Sra. Marta Graciela Vitella, D.N.I. Nº 6.514.725 c/domic. en la calle Aráoz 135 de Cap. el negocio de: 1) (500170) Elab. de productos de Panadería, excluido gallet. y bizcochos. Elab. de pan. 2º) (601020) c/s Desp. de pan y productos afines. 3º) (601050) Venta de helados s/elab. sito en la calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 2475/7 Cap. Domi. Reclamos de ley en Estados Unidos 717/9 Cap.

e. 21/9 Nº 26.440 v. 25/9/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: José Antonio Alvarez y Francisco Alvarez Cifuentes (domic. Tucumán 2799 Capital) venden a Angel Héctor Lorenzo (domic. Independencia 2960 Capital) el negocio de: Servicios y Comercio Minorista Bar Café Casa de Lunch Restaurante Despacho de Bebidas elaboración y Venta de comidas para su consumo fuera del local de TUCUMAN 2799 Capital, Plata Baja y Subsuelo. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 26.455 v. 25/9/92

"U"

"Escrich & Selva" representada por el Abogado Dr. Aldo Luis Persichino con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Cap. Fed. TE.: 40-1768/4892 Avisa: Que por su intermedio Horacio Antonio Cuesta, con domicilio en José Rodó 1129 Wilde (Pcia. Bs. As.), vende a Chi Chi Chui con domicilio en Avda. Rivadavia 10.866 de Capital Federal, el negocio de "Restaurante, Cantina (602000); Casa de Lunch (602010); Cafe-Bar (602020); Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030)" ubicado en la calle URUGUAY 707, Pta. Bja. y 1º piso de Capital Federal. Venta que realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/9 Nº 26.670 v. 29/9/92

"V"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, Mart. Púb. - Mat. Nº 1747) con Of. en Av. de Mayo 1365, 5º P Cap. Fed., avisan que "Venezuela 1500 S.A." con domicilio en Venezuela 1500 de Cap. Fed. venden a "Jafer S.A." con domicilio en Vélez Sársfield 1501 de Cap. Fed. su negocio de Estación de servicio sito en VENEZUELA 1496/1500 Esq. LUIS SAENZ PEÑA 506/20/30/34 PB Y 1º P. de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 26.296 v. 24/9/92

Se comunica que Manuel Grela, domiciliado en Av. Las Heras 1635, 2º Piso "B", Capital, transfiere con todos los derechos y obligaciones el negocio de Despacho de Pan, Venta de Helados en envase de único uso, Confitería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Empareda-dos, sito en VICENTE LOPEZ 1625/27, Capital, a "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital, haciéndose cargo esta última de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el citado local. Manuel Grela L.E. Nº 4.050.833. Por "Compostela S.A." en carácter de Presidente: Manuel Grela, L.E. Nº 4.050.833. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992 firmas certificada (s) en el sello de actuación notarial Nº C 002134656.

e. 18/9 Nº 26.280 v. 24/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL PORVENIR
S. C. por A.

A los fines de lo dispuesto por el art 88, punto III, inc. 4, ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 30/7/92 de "El Porvenir S. C. por A.", con sede social en R. Peña 1934, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el día 16/2/66, bajo Nº 113, Folio 144 del Libro 240, y última modificación inscripta el 14/11/83, bajo Nº 619, Libro 256 de contratos públicos, expediente Nº 10.936, tomó las siguientes resoluciones:

1) Aumentar el capital social a la suma de $ 176.630 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, representado por 176.380 acciones de $ 1 cada una y 250 partes de interés de $ 1 cada una.

2) Proceder a la escisión-división de "El Porvenir S. C. por A." que se disuelve destinando la totalidad de su patrimonio a la creación de 3 nuevas sociedades.

3) La valuación del activo y pasivo de "El Porvenir S. C. por A" antes de la escisión, es decir al 1/5/92, es de $ 226.909,91 y $ 18.435,88, respectivamente. La valuación del activo y pasivo de "El Porvenir S. C. por A" luego de la escisión es de $ 0.

4) Las sociedades escesionarias son:

a) "Ernesto Dowling S. R. L.", con domicilio en la calle Vicente López 1742, piso 2º, "D", Capital Federal. La valuación del activo de la sociedad escindente que se destina a esta sociedad escesionaria es de $ 101.870,44 y el pasivo de $ 9.217,94.

b) "El Oeste de Dowling S. R. L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1721, piso 1º, Capital Federal; la valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad escesionaria asciende a $ 101.870,44 y 9.217,94, respectivamente.

c) "Adela Dowling S. R. L.", con domicilio en la calle Gelly y Obes 2207, piso 1º, Capital Federal; la valuación del activo de la sociedad escindente que se destina a esta sociedad escesionaria es de $ 23.169,03. No se le destina pasivo.

Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el domicilio de la sociedad escesionaria "El Oeste de Dowling S. R. L." calle Marcelo T. de Alvear 1721, piso 1º, en el horario de 9 a 18 hs.

El Administrador

e. 22/9 Nº 26.606 v. 24/9/92

"F"

FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
S. A.

Comunica a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "CIUDAD" que mediante Resolución Nro. 9566 del 10 de julio de 1992, la Comisión Nacional de Valores aprobó la sustitución de ARTIVAL S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., en sus funciones de Sociedad Gerente de Fondo "CIUDAD" por FONSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION S. A.

La presente publicación se efectúa a los efectos de posibilitar a los cuotapartistas optar por la continuidad en el Fondo.

El Presidente

e. 22/9 Nº 26.546 v. 24/9/92

"L"

LONCO-HUE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 7/1/1992, se resolvió el aumento del capital social de Lonco-Hue Sociedad Anónima a la suma de $ 3.500.000.- y la emisión de 3.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1991, con destino al pago de dicho aumento de capital y al canje de las acciones en circulación. Dicho aumento se integró mediante la capitalización de anticipos en efectivo de $ 3.000.000; cuenta Ajuste de Capital $ 53.186,04 y Resultados no Asignados: $ 446.812,96.

El Presidente

e. 22/9 Nº 26.619 v. 24/9/92

"T"

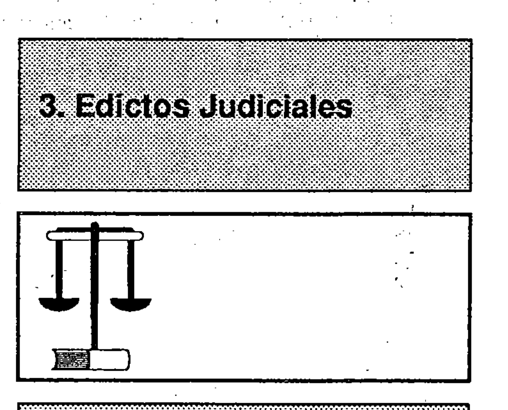
TRESIN S. A. C. I. F. DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/1992 se resolvió en forma unánime reducir el capital anterior de $ 55.000 a $ 12.000 y el total del activo antes de la reducción $ 55.076,25. Total del activo después de la reducción $ 11.576,25. Total del pasivo antes de la reducción = 0. Total del pasivo después de la reducción = 0. Domicilio de oposiciones: Avenida Córdoba 1432, Piso 1º B Cap. Fed.

La Autorizada

e. 22/9 Nº 26.515 v. 24/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, en autos "PLANA, MARCELO ANTONIO c/AYBAR, OSVALDO ALBERTO y Otros s/Sumario" cita y emplaza a FRANCISCO PEDRO ITURRIA para que en el plazo de diez días tome en autos la intervención que la corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 23/9 Nº 10.358 v. 24/9/92

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don EMANUEL CARLOS GIACOSA, por el término de 30 días. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
El Secretario.

e. 22/9/ Nº 26.356 v. 24/9/92

Nº 72

Cítese a ANTONIO MIGUEL MISCIO y a SUSANA MARGARITA MISCIO para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, en los autos "GIACOSA DE CRESCINI ANA M. c/MISCIO SUSANA MARGARITA y Otros s/Cobro de Alquileres-Ejecutivo", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Luis María Berrotarán, Juez.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 23/9 Nº 10.290 v. 24/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por m$n 61.674, y los once restantes, por m$n 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por m$s 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada el Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "I"

La Dra. María Susana Nocceti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JULIAN LUIS ORTUONDO en la causa Nº 37.143, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la calle Lavalle Nº 1638, 2do. piso de Capital Federal, para que se presente ante los estrados de dicho juzgado y secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 22/9 Nº 2771 v. 24/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, de la Dra. Angélica Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2º de la Capital, en los autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FONTES, PEDRO NESTOR s/Ejecución Fiscal", cita a PEDRO NESTOR FONTES, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 23/9 Nº 2781 v. 24/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/GUETH S.C.A. s/Ejecución Fiscal" (expte. 15.330) cita a GUETH S.C.A. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 23/9 Nº 2780 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/COVINEX S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal" (Nº 15.165), cita a COVINEX S.A.C.I. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 23/9 Nº 2782 v. 24/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1992 se decretó la quiebra de SAN JUAN MARCELO ERNESTO los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 1º de octubre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1992, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1221, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 16 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 2 de noviembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/9 Nº 2777 v. 30/9/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de BRAUN CONSTRUCCIONES SACIFI. Síndico: Antonio Artusa, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1250, piso 14 "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de febrero de 1993, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 2756 v. 25/9/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA RODO S.A.", Síndico Abel I. Gouffier, con domicilio constituido en calle Talcahuano 452, piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y quien o quienes tengan bienes o documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 2757 v. 25/9/92

Nº 7

Se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de recupero y enajenación de automóvil Renault 12 TL", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha llamado a mejorar la oferta de compra por $ 6.500.- que se efectuará respecto del automóvil Renault 12 TL, modelo 1985, cuyo estado surge de los autos antes mencionados. El término de presentación de la oferta mejorada será dentro de los 10 días, que se computará a la fecha del vencimiento de la última publicación de los edictos. Vencido el mismo, previa vista a la sindicatura, se resolverá sobre las ofertas formuladas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/9 Nº 26.734 v. 24/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CAPRILE ALBERTO LUIS". Síndico: Saul Ablin, con domicilio constituido en R. Peña 231, piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de febrero de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º y 23 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 2736 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal en autos: "INTERCAM S.A.C. s/Concurso preventivo" (exp. 54699), hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de Intercam S.A.C con domicilio en San Martín 318, Capital Federal. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada, podrán presentar al síndico designado, Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Tucumán 811, 1º B, Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1992 y 17 de febrero de 1993 respectivamente. Se hace saber asimismo, que el día 10 de marzo de 1993 a las 9,30 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en el Bauen Hotel, Salón Auditorium, Av. Callao 360, Capital Federal, con los acreedores que asistan, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/9 Nº 10.209 v. 28/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en la Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital comunica que en el expte. Nº 56.652 caratulado: "VALLE TUPUNGATO S.A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de VALLE DE TUPUNGATO S.A., 2. Fijar el plazo hasta el 24 de noviembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1992 y 8 de febrero de 1992 respectivamente; 3. Fijar Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/9 Nº 2766 v. 28/9/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos caratulados "RAVIOLO OSVALDO SEBASTIAN su Quiebra", comunica que con fecha 11 de agosto de 1991, se ha resuelto declarar la quiebra del Señor OSVALDO SEBASTIANA RAVIOLO, que hasta el día 7 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndica, Contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 6, "A", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 9 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/9 Nº 2738 v. 24/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de CARLOS FRANCISCO DEL GIORNO, a fin de que los acreedores

presenten sus títulos justificativos de verificación al Síndico Luis Héctor Mussi, domiciliado en Montevideo 595 7º "B" de Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 1992. Se fija la audiencia del día 4 de marzo de 1993, a las 11 hs. para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se llevará a cabo con los que asistieren. Se fijan los días 17 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal respectivamente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco de Alconada, secretaria.
e. 21/9 Nº 26.370 v. 25/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Cap. Fed., en los autos caratulados: "ASEN BARC S.R.L. s/Quiebra", comunica que con fecha 31 de agosto de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Asen Barc S.R.L., que hasta el día 7 de diciembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso "D", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/12/92 y 18/2/93, respectivamente. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieran en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 11 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/9 Nº 2767 v. 28/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MAZZON ATILIO s/Quiebra" (expediente Nº 20.582), con fecha 2/9/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 16/11/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán Nº 950, 4º piso, "24", quien presentara los informes previstos por los arts. 35/40 de la ley 19.551, los días 23/12/92 y 11/2/93 respectivamente. Se ha fijado el día 3/3/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y Síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/9 Nº 2769 v. 28/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "A. y T. S. A.", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 7 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida es; b) que ha sido desinsaculado síndico Emilio Giacumbo con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11, Ofs. "E" y "F", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital el día 23 de febrero de 1993 a las 10:00 hs.; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2760 v. 25/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "RED RIVER S.A.C.I.F.I.A.", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 7 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que es; b) que ha sido desinsaculado síndico Carmelo Juan Patane con domicilio en la calle Paraná 539, piso 4to., Of. 29, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. el día 24 de febrero de 1993 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2761 v. 25/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados: "LA SCARPA S. A. I. C. s/Concurso Preventivo" se ha decretado el día 26 de agosto de 1992, la apertura del Concurso Preventivo de "LA SCARPA S. A. I. C." con domicilio en A. Rivadavia Nº 8196 de esta Capital Federal. Hacer saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. José Manuel Meijonil, con domicilio en la calle Maipú Nº 942, 12º Piso. Fijar el día 7 de diciembre y el 30 de diciembre de 1992, como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 1993 a las 9.00 para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el séptimo piso de Talcahuano 550. Hacer publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/9 Nº 10.065 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MANARA, EDGARDO PEDRO DANIEL" Síndico: Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 3 de noviembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 72 horas cumpla con los recaudos de los incisos 1, 2, 3, 4, y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1993, a las 9.00 horas, haciéndose saber que deberán concurrir los acreedores con una antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13-11-57). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 2770 v. 28/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VARELA CARLOS s/Quiebra", que se decretó la quiebra de CARLOS VARELA, L. E. Nº 4.586.311 y C. I. P. F. Nº 4.780.371, domiciliado en Jorge Newbery 2875/77 de Capital Federal, en los que mantiene su cargo de Síndico el Contador Público Luis Beider con domicilio en Boyacá 1658, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 4 de noviembre de 1992 y el 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/9 Nº 2739 v. 24/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita a los señores accionistas de ANELIT S.A.C.I. para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación se presenten en los autos: "ANELIT S.A.C.I. s/Quiebra" para estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 2779 v. 24/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos "AVICHELLI MANUEL ALBERTO s/Quiebra", expte. 19666, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado en autos es: Juan Raúl Belli, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 962, piso 7º, 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 18.11.92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 19.2.93 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/9 Nº 2740 v. 24/9/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DARBE S.A.", siendo síndico designado la Dra. Silvia Maccio de Curello, con domicilio en Rodríguez Peña 507 5º Piso a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1992. El síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 1992, y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal, el día 11 de febrero de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores en caso de corresponder, el día 4 de marzo de 1993, a las 9.30 hs. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 Nº 2762 v. 25/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "PROAIR S.A. s/Concurso preventivo" lo siguiente: La apertura del concurso de Proair S.A., con domicilio legal en Uruguay 485 Piso 11º "C" de Capital Federal, con fecha 20 de agosto de 1992. Se hace saber que quienes se consideren acreedores de la concursada deben verificar sus créditos por ante el Síndico Contador Ana María Caradonti de Ratti, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 2º "4" de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 1992. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el día 1º de abril de 1993 a las 11 hs., para discutir y votar la propuesta de acuerdo que se presente, advirtiéndose que la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero con los asistentes, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 23/9 Nº 26.713 v. 29/9/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno, del Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo, Secretaría Unica, sito en calle 9 de Julio Nº 54, de Trenque Lauquen, anuncia y hacer saber por cinco días en autos "LA PRIMERA CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES S. A. s/Liquidación Ley 20.091" Expte. 25.588/91 que se posterga hasta el 20 de noviembre de 1992 la fecha para la presentación del informe individual sobre pedidos de verificación de créditos, y hasta el 22 de febrero de 1993 la presentación del informe general respectivo. El auto que dispone la medida dice: "Trenque Lauquen, 19 de agosto de 1992... postérgase hasta el 20 de noviembre de 1992 la fecha hasta la cual aquella deberá presentar el informe individual sobre pedidos de verificación de créditos, y hasta el 22 de febrero de 1993 la de presentación del informe general respectivo, debiendo publicarse lo así resuelto por edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y diarios "La Opinión" de esta ciudad y "Clarín" de Capital Federal. Fdo.: Dr. Daniel Oscar Marchabalo, Juez en lo Civil y Comercial. El presente debe publicarse por cinco días en los Boletines oficiales de Buenos Aires, Santiago del Estero, Mendoza, y Capital Federal.
Como así también en los diarios "La Opinión de Trenque Lauquen" y "Clarín" de Capital Federal.
Trenque Lauquen, 3 de setiembre de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.
e. 18/9 Nº 26.233 v. 24/9/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo del Dr. Mario E. Chaumet, Secretaría del Dr. Eduardo Oroño, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LA COMERCIAL DE ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación judicial por disolución forzosa", ha dis-

puesto con fecha 2 de setiembre de 1992: 1º) Declarar disuelta LA COMERCIAL DE ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, calle Córdoba Nº 2206, debiendo procederse a su liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación, designándosela síndico, inventariador y liquidador de la aseguradora. 2º) Intímese a la Compañía Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 3º) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 4º) Fíjase el día 30 de noviembre de 1992, como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Sindicatura, integrada por los Dres. Rafael Enrique Virasoro, Diego Augusto Zicari, Juan A. García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Norberto Angel Cacace, en Córdoba 2206, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 5º) Fíjase el día 23 de diciembre de 1992, como fecha para que la Sindicatura presente el informe General del art. 40 de la Ley 19.551 (y sus modif.). 6º) Fíjase el día 5 de febrero de 1993, como fecha tope hasta la cual podrán presentarse las impugnaciones al informe individual. 7º) Establécese el plazo de treinta días para interponer el recurso de revisión (Art. 38 L.C.) que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos.

Rosario, 11 de setiembre de 1992.
Eduardo Oroño, secretario subgte.

e. 22/9 Nº 2773 v. 28/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/92 - Vence: 24/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03.07.92	TAKOUHI KIOROGLANIAN DE SIVRIGIAN	10.093
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.09.92	MARIA BENITA VILA	10.148
2		Gustavo Enrique Toledo	31.08.92	JORGE FISCHER	10.137
3		Marcela L. Alessandro	18.08.92	VICTOR VALLDOSERA	10.159
3		Marcela L. Alessandro	13.04.92	MARIA ELENA COSTAGUTA DE PAINE	10.151
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.09.92	ISABEL GOMEZ DE SAMARCO	10.131
5	9	María Celia García Zubillaga	14.09.92	DODERO DIEGO JOSE	26.376
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.09.92	ROQUE CLAPS	10.128
13		Gustavo Pedro Torrent	07.09.92	ANGEL PANISSA	10.075
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05.08.92	HIPOLITO ANIDOS	10.160
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.09.92	ESTHER RAMOS	26.372
15		Beatriz E. Scaravonati	10.09.92	CONSTANTINO URBIETA SOSA	26.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	09.09.92	ROSA GASSERA	26.458
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08.09.92	CECILIA ABIAD	10.141
17	33	Gustavo Pedro Torrent	10.09.92	ALEXIS NESTOR QUARIN	26.361
20	40	Celia Angeles Pérez	18.08.92	ANGELA DELLEY	10.107
21		Luis Guillermo Köhler	11.09.92	JOSEFA NIEBLA	10.167
21		Luis Guillermo Köhler	03.09.92	ESTEBAN KOLLAR	10.090
22		Fernando L. Spano	04.09.92	TOMAS LUIS GELTRUDI DE MAIO	10.135
22	43	Fernando L. Spano	04.09.92	RINA POLESE	10.074
24	UNICA	José María Perrone	14.09.92	EVELINA GABRIELA FURSTENBERG DE PATEL	10.147
28	55	Mónica C. Fernández	08.09.92	LUISA CARLOTA BERTHA SOFIA KLEINEWEFERS	10.133
29	57	Vilma G. Greco	14.09.92	ADOLFO JULIO HECTOR D'ALESSANDRO Y ORFILIA BEATRIZ LEDA DE D'ALESSANDRO	10.091
29	57	Vilma G. Greco	09.09.92	MARIA FERNANDEZ	26.395
30		Santiago González Balcarce	17.07.92	DEMETRIO DJIVARIS	10.111
30		Santiago González Balcarce	07.09.92	HABRAIM SURIA	10.095
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03.09.92	GUSTAVO ERNESTO DIAZ	10.109
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.09.92	ENRIQUE SALCEDO	10.156
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11.08.92	BALTAZAR BUCCAFUSCHI	26.486
34	UNICA	José María Pérez	07.09.92	MARIA DOLORES REINAL DE PURRIÑOS	10.115
35	65	Juan T. Battini Vidal	08.09.92	MARIA ELENA ENRIQUEZ	10.078
35	65	Juan T. Battini Vidal	01.09.92	MOISES ABECASIS Y JACOBO ABECASIS	10.086
36		Guillermo Valentini	10.09.92	HORACIO ALBERTO VILA	10.119
36	66	Guillermo Valentini	08.09.92	MARTA BEATRIZ PRESAS	10.162
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.03.92	ASUNCION COSTABILE	10.077
41		José Antonio Charlín	07.09.92	BEATRIZ GARBELLINI	26.385
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11.09.92	JOSE JUAN CARLOS GARI	10.121
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.09.92	ERNESTO ANGEL BALZANO O ERNESTO ANGEL BAZANO	10.079
53		Elsa Isabel Miranda	08.09.92	HAROLDO ENRIQUE FOULKES	10.161
53	83	Elsa Isabel Miranda	08.09.92	JORGE VALENTIN SANCHEZ	26.341
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02.09.92	SOFIA OSTAP	10.124
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14.09.92	BERTA ZILBERSTEIN O BERTHA ZILBERTEIN O BERTA SILBERSTEIN Y ALEJANDRO NAIMAN	10.10.0
58	88	Viviana Fernández Seoane	14.09.92	MARÍA LIVIA CORREA	10.113
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31.08.92	ERUNDINA CARMEN PENIDE	10.080
61	91	Eduardo José Gorris	25.08.92	LUIS RAMON RODRIGUEZ	10.140
62		Mirta Lucía Alchini	31.08.92	PEDRO RAFAEL SANFELIPE	10.076
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.09.92	JORGE NEY BORDET	26.368
66	UNICA	Juan José Caprin	07.09.92	ELVA RAQUEL COLOMBO	10.138
66	UNICA	Juan José Caprin	07.09.92	JOSE VICTOR RAFAEL TONDI	10.136
66	UNICA	Juan José Caprin	26.08.92	ALBERTO RAFAEL JOSE COSTANTINI	10.134
66	96	Juan José Caprin	07.09.92	MANUELA VEIGA	10.112
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.09.92	EDUARDO RAMIL	10.092
68		Patricia Barbieri	04.09.92	JOSE WAINER	10.126
69	UNICA	Nora González de Roselló	11.09.92	ROQUE AZZOLINA	10.114
69	UNICA	Nora González de Roselló	31.08.92	RAFAELA ANA MURATORE	26.371
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	LORENZO ESPINOZA	10.120
70	UNICA	Julio A. Auliel	07.09.92	PERLA SILBERMAN	10.087
72	UNICA	Daniel H. Russo	01.09.92	JUANITA CASTAGNO	10.125
74	UNICA	Juan A. Casas	08.09.92	MARCO LANIADO	10.088
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.09.92	ANTONINO RAFAEL DI PASQUIO	10.087
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	11.09.92	ANA MARIA ROBLEDO PUCH	10.117
80	110	María Elena Ucar	08.09.92	SUSANA ACHER	10.150
89		Daniel Guillermo Alioto	02.09.92	JOSE PABLO PALET Y ELSA MARIA ZAMBRA DE PALET	10.130
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14.09.92	ANTONIA ROSA GOFFREDO	26.448
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09.09.92	MARIA MATILDE DE LOPEZ Y LOPEZ	26.383
90		Martín Alejandro Christello	11.09.92	JESUS VIDAL Y ARTURO VIDAL	10.139
93	10	Marta Susana Gastaldi	04.09.92	JORGE GIBELI	10.155
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08.09.92	MARCOS ALEJANDRO COHEN, MARIANA SZUSTER DE COHEN Y LUCAS COHEN	26.362
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.09.92	VICENTA BEJEGA DE COSTA	10.165
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.09.92	OSVALDO COSTA	10.166
98	UNICA	José Luis González	14.09.92	ROGELIO ROMAY	26.459
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.09.92	D'AMICO SILVIA JUANA	10.127
99	32	Marta N. Coccia	04.09.92	YOLANDA MARIA TERESA GHIAZZA	10.149
99	32	Marta N. Coccia	08.07.92	JUAN AGAPITO FERNANDEZ	26.461
10.0	UNICA	María Cristina Battaini	09.09.92	TERESA BARBIERI	10.108
10.0	UNICA	María Cristina Battaini	08.09.92	MATILDE EMILIA FRIAS DE BORN	26.450
10.0	34	María Cristina Battaini	11.09.92	GRACIELA ISABEL GARAY	10.154
105		Daniel Ricardo López	12.08.92	LUIS OSCAR SCHULLER	10.083
105	44	Daniel Ricardo López	08.09.92	HERMINIA ERCILIA ROCCA DE ACEVEDO SOJO	10.164
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.09.92	ENRIQUE ALBERTO VILAS	10.099
110	UNICA	María Clara Lagache	10.09.92	ALBERTO JUSTO REYES	10.082

e. 22/9 Nº 172 v. 24/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

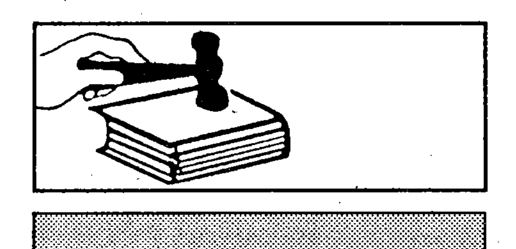
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/92 - Vence: 25/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.09.92	MARCELO MARTIN RAMON LARRONDO PESCI	10.226
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.09.92	JUANA ROITMAN Y LUIS JORGE BESPRESVANI	10.203
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	D'AMICO RAFAEL y PROVITOLO de D'AMICO ISABEL	10.204
6		Juan Luis Arito	13.05.92	ALBINA ROMERO vda. de CHASAMPI	10.225
11	UNICA	María Isabel Benavente	11.09.92	JOSE ANTONINO MORELLI	10.262
11	22	Hugo D. Acuña	25.08.92	ROSA RODRIGUEZ	10.251
11		Hugo D. Acuña	26.08.92	FAUSTINA VAZQUEZ	10.188
13		Gustavo Pedro Torrent	04.09.92	AURELIA MANUELA PAEZ	10.216
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07.09.92	HORACIO GONZALEZ	10.177
17	33	Raquel Elena Rizzo	27.08.92	LETTIERI ESTEBAN JUAN y RODRIGUEZ GUILLERMINA ESTHER	10.213
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14.09.92	INES KELLY DE BOURGUET	10.252
19	37	Alejandro G. Petrucci	15.09.92	JACOBO SERKA o JAKOV SERKA	26.643
20	40	Celia Angeles Pérez	09.09.92	ANGELA FRANCISCA MILESI y SANTOS ROSA MILESI	10.174
20		Celia Angeles Pérez	10..09.92	ENRIQUE ALBERTO VITTO	10.176
20	40	Celia Angeles Pérez	14.09.92	ALFONSO MARIA RUIZ GUIÑAZU	10.199
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.09.92	SALVADOR JOSE PURRIÑOS	10.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	08.09.92	ALFREDO JULIAN MAXIT	10.265
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.09.92	CARLOS AXEL ABERG COBO	26.527
22	43	Fernando L. Spano	14.09.92	ANTONIO SANTIAGO ARMANINO	10.193
22		Fernando L. Spano	20.08.92	ANGEL CIRILO MAIDANA	10.173
24	48	José María Perrone	14.09.92	RAUL JORGE BANFI	10.183
24	48	José María Perrone	03.09.92	MARIA DALL ACQUA	10.275
27	UNICA	Roberto Parrilli	07.09.92	JOSE AUSLENDER	10.219
27		Roberto Parrilli	01.09.92	MARIA CRISTINA CATALINA RIOS	10.184
27		Roberto Parrilli	26.08.92	LIONEL MIGUEL CARLUCCI	10.228
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15.09.92	CARMEN RESTAINO vda. de DEVALLE	10.245
29	57	Vilma G. Greco	03.09.92	MARIA CORTESE	10.181
29	57	Vilma G. Greco	09.09.92	AMELIA LUCIA FLECCHIA	10.259
30		Santiago González Balcarce	07.09.92	OFELIA EDELMIRA MONTEVERDE DE CALLEGARO	10.217
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	10.09.92	JOSE VICENTE CARDELLE	10.246
33		Fabián Horacio Zampone	29.04.92	TOMAS MAZEA	10.200
34	UNICA	José María Pérez	08. 92	AMBROSIO GIRALDO CHIOZZONE	26.513
35	UNICA	Juan Tomás Battini Vidal	15.09.92	MATEO MARIO GONZALEZ	10.278
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.09.92	MIGUEL ANGEL LANCIERI LOMAZZI	26.538
36	UNICA	Guillermo Valentini	13.08.92	ANGEL JOSE LONGO y/o ANGEL JOSE LONGO	10.189
37	UNICA	Gustavo Daniele	31.08.92	GILDA MAGDALENA ZAPPETTINI	10.210
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	09.92	FANNY BEDIL	10.236
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.09.92	VICTOR MARIANO PAEZ DE TEZANOS PINTO	10.201
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	08.08.92	ESTEBAN MENUTTI	10.235
45	75	Marisa S. Sorini	02.09.92	JULIO PASTOR MEDINA	26.636
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.09.92	JOSE ALTIERI	10.238
47		Silvia R. Rey	08.09.92	JOSE VEIZAGA CLAURE	10.250
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	HEMILCEM VILLALBA	10.227
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.06.92	MARIA LEROSE y/o MARIA LEROSE de TENTINDO	26.521
49	79	Virginia Simari de Landó	02.09.92	RAVA LEDESMA JUAN y FANJUL PAULINA LIBERTAD	10.212
49	79	Virginia Simari de Landó	11.09.92	JOSE SAN MARTIN	10.261
50		Juan C. Insúa	10.09.92	BENJAMIN FAORO	10.190
50		Juan C. Insúa	07.09.92	HORTENSIA TREZZINI	10.241
51	81	Jorge A. Cebeiro	02.06.92	GENOVEVA DOMINGA ARMANDO	10.232
51	81	Jorge A. Cebeiro	15.09.92	MAGDALENA MARTINA CANE	26.504
55	85	Olga M. Schelotto	10.09.92	RENE JUAN ZAJAC	10.195
58		Viviana Fernández Seoane	09.09.92	CARMEN GREGORIA MANTARAS	10.239
58	88	Viviana Fernández Seoane	01.09.92	MARIA ELENA ROELANTS DE PELOSI	26.590
60	UNICA	Enrique C. Virto	13.08.92	JUAN ADRIAN CIAPPARELLI	26.582
60	90	Enrique C. Virto	02.09.92	JUAN MIQUELEZ	10.256
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.09.92	RENATO CEPEDA	10.214
63		Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	ELMO GUBERO	10.172
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11.09.92	NELIDA ANGELA RECCHIA	10.192
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	24.07.91	GERMAN RAMON FUENTES y CASILDA LOPEZ	10.211
64		Liliana E. Abreut de Begher	07.09.92	HERMINIA MARENGO	10.249
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	24.06.92	ARANDA BERNARDA	26.640
65		Enzo M. Mazzardi	28.08.92	HECTOR EDUARDO GILIBERTI	10.240
66	96	Juan José Caprin	11.09.92	SIEDI GUSTAVO DANIEL	10.266
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	14.07.92	ECHAZARRETA ANTONIO JOSE MARIANO y GIMENEZ LIDIA CONSUELO	26.575
68	UNICA	Patricia Barbieri	11.08.92	BENICIA DEL ROSARIO HERRERA	26.503
69	UNICA	Nora González de Roselló	09.09.92	NORBERTO PATRICIO CANOSA	10.242
70	UNICA	Julio A. Auliel	21.08.92	HECTOR ANGEL GARCIA	10.186
70		Julio A. Auliel	26.08.92	MARIA DE ANGELIS DE AGUER	10.202
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02.09.92	JUAN CARLOS ROBINO	26.630
72	10.2	Daniel H. Russo	10..09.92	SALVADOR CHIARENZA	10.207
73		Dolores Miguens	11.09.92	ENRIQUE CAYOL	10.205
73	UNICA	Dolores Miguens	11.09.92	ISABEL MARIA VACCARO	10.234
74	UNICA	Juan A. Casas	04.09.92	HORACIO RAUL GASPARINI	10.179
74	UNICA	Juan A. Casas	08.09.92	YOLANDA GUGLIELMONE	10.247
74	UNICA	Juan A. Casas	02.09.92	AMELIA DAURIA	26.524
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10..09.92	IRMA ELVIRA BELLI	10.243
80	UNICA	María Elena Ucar	26.08.92	DELVA VARCELOTTI	10.180
89		Daniel Guillermo Alioto	10..09.92	MIGUEL ANGEL SELLA TOMBA	10.280
90	UNICA	Martín Alejandro Crirstello	04.09.92	AMADEO DELL ACQUA	10.182
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.09.92	OSVALDO CARLOS FORNARI	10.215
91	UNICA	Alberto Ugarte	21.08.92	ISABEL AMELIA GONZALEZ	10.191
91	6	Alberto Ugarte	04.09.92	MANUEL ANTONIO ESCOLAR	26.627
93	10	Marta Susana Gastaldi	15.09.92	MARIA ESTHER PALACIOS	26.579
95	UNICA	Damián Ignacio Font	27.08.92	RICARDO ALBERTO DIFILIPPIS	10.185
97		Guillermo Mercado	31.08.92	HECTOR ENRIQUE CARRO	10.257
98		José Luis González	02.09.92	VICENTE ROBERTO ERMOCIDA y SECILIA DORA VILA de ERMOCIDA	26.628
99		Marta N. Coccia	20.08.92	IRMA ROSA GUTIERREZ SOTO	10.244
103	UNICA	Luis José Carballido	31.08.92	OSVALDO ERNESTO VENDITTI y FELISA VELIA CUCCARESE vda. de VENDITTI	10.287
104		Ramiro E. Rodríguez	09.09.92	JACINTO MANUEL LORENZO MONNERAIS	10.175
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	07.09.92	ELSA INES VERDERA	10.276
107		Eduardo A. Maggiora	27.08.92	ROBERTO BETBEZE	10.187
107		Eduardo A. Maggiora	11.09.92	ANTONIO VALENTIN QUIROGA	10.194
109	UNICA	María Teresa Tibau	14.09.92	CESAR OSCAR PERAZZO	10.272
109		María Teresa Tibau	11.09.92	ABELARDO ADONIS LOPEZ MAJANO	26.512

e. 23/9 Nº 173 v. 25/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Nº 67; comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SALANI HUGO ANGEL s/Ejec. Hipot.": Exp. Nº 206.207; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 29 de setiembre de 1992 a las 12.30 hs. en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Charcas Nº 2538 —unidad funcional Nº 1 de la planta baja del citado bien que se encuentra desocupado según mandamiento de fs. 365—. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos.- A setiembre de 1991 adeudaba expensas comunes por $ 107.- El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 12/27. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000.- Pesos Cuarenta mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El señado de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/9 Nº 26.800 v. 24/9/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, situado en Paraguay 1457 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulado "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SIVEK ALBERTO DANIEL s/Hipotecario", expediente Nº 075579/89, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 8 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el lote 14, calle Audobón 1574, departamento ciudad Paraná, matrícula 141.120, folio 793, tomo 116, Provincia de Entre Ríos. Base $ 3.606,31. Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %; todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Seña: 30 %, que podrá el comprador caucionar hasta las 13.30 hs. del día subsiguiente a la subasta ya sea en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta y será invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de fondos los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo de depósito, providencia que consentirá por ministerio de la ley. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declarase inatendible la cuestión que propongan todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 de C. Procesal. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido ad-litem. Reconoce las siguientes deudas: Inmobiliario, Contribución Territorial y O.S.N. al 7/9/90 $ 10,85; Rentas Provincial al 30/8/90 $ 0,91. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1992 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/9 Nº 26.801 v. 24/9/92

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Unica de la autorizante, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2, comunica por tres días en los autos caratulados "MORTORO PABLO y Otra c/MUSELLA DANIEL s/Cobro Alquileres", Expediente Nº 223281/89, que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 8 de octubre de 1992 a las 10 Hs. en el salón de Av. La Plata 1190 Capital Federal, donde se exhibirán tres días antes del remate de 10 a 12 y de 15 a 19 Hs. Lo siguiente: Un televisor marca Sony color c/control remoto (serie Nº 11472); Un equipo de música Ken Brown c/pasa cinta (Nº 11707); Un amplificador marca Audinac At 300 (Nº 302144); Un Sintonizador de AM-FM ST 46 Audinac (211161); Dos parlantes Audinac 7016 (Nº 161718). Se rematará sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 % del precio, Comisión 10 %, Sellado de Ley 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme variación sufrida por el índice de Precios Mayoristas-Nacional, no Agropecuarios que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Procesal. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, corriendo el retiro por cuenta del comprador.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 22/9 Nº 26.632 v. 24/9/92

Nº 70

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 70, Sec. Nº 100, comunica por dos días en el Exp. Nº 181.777/85 "D.J.M. y Otro c/RIZZO DE SPERANZA ROSA s/Ejec. Hipotecaria - Incidente", que el martillero Luis Federico Dorado Frers rematará el 30 de octubre de 1992 a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Dpto. de Las Heras, Distrito Uspallata, lugar denominado Las Cuevas, de la Pcia. de Mendoza, dividido en dos fracciones de campo, inscripto en la Dirección General de Registros de la Ciudad de Mendoza al Nº 24.417, fojas 290, Tomo 54 D del Depto. de Las Heras. Superficie Total según títulos antecedentes 37.839 Ha. 6660 m², 80 dm². Desocupado. Base $ 259.729,53. La venta es al contado, ad corpus. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Deuda por impuesto, tasas y contribuciones en autos. Se visita libremente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 23/9 Nº 26.799 v. 24/9/92

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, Paraguay 1536, piso 6º, comunica por 3 días en autos "BARBATO MARIA c/SIRCOVICH SAMUEL s/División de Condominio", Expte. 47.171, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 9 de octubre de 1992, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 22, piso 4º "C" del inmueble calle Sánchez de Bustamante 1818/20/24 esq. Av. Santa Fe 3101/5 Capital, con una superficie cubierta de 109,82 m²; semicub. 2,32 m², balcón 8,99 m² Superficie total 121,13 m². Porcentual 1,83 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manzana 48 - Parcela 8c. - Matrícula 4973/22. Partida 3.002.451. Consta de living comedor amplio; 1 dormitorio grande y 2 pequeños; 2 baños instalados; 1 cocina, 1 lavadero y balcón; con habitación y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Tiene además una línea telefónica instalada Nº 83-9429. El inmueble está ocupado por Ricardo Daniel Ambroggio en carácter de inquilino con contrato que expira el 31/1/1993, comprometiéndose expresamente el locatario a desocupar y restituir el inmueble locado en tal fecha. En concepto de impuestos adeuda: Expensas $ 4.246,23 a febrero de 1992 y abonó en dicho mes $174,01 fs. 184; O. Sanitarias ₳ 21.693.380,78 y ₳ 4.349.184,21 al 23/4/91 fs. 98/99. M.C.B.A. Año 1986 ₳ 6.959.572; 1988 ₳ 1.907,02; 1990 ₳ 6.482.528; 1991 ₳ 630.680. Total ₳ 18.781.210,02 fs. 174/179 con más las actualizaciones correspondientes para cada servicio. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. El saldo de precio deberá también depositarse en dólares, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitas: 6, 7 y 8 de octubre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 26.612 v. 24/9/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 sito en Av. Callao 635, 5º piso, a cargo del Dr. Miguel Le Mega, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en autos caratulados: "GUIMERA MARIA ESTHER c/GONZALEZ DEL CAMPO MARINA y Otra" s/Ej. Hip. Exp. Nº 7714/91, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en la calle Chile Nos. 1435/37 entre San José y Pte. Sáenz Peña, que consta de dos plantas; en planta baja tiene un gran local de aprox. 18 mts de fondo por 5,50 mts en sus primeros 8 mts, ensanchándose en 10 mts hasta el fondo, cuenta con un baño, patio al fondo y entre piso en parte de madera de 5,50 mts. por 4 mts. y parte de material de 11 mts. de largo por 3 mts. de ancho, que tiene al fondo dos cuartos usados como depósitos; también en esa planta está el garage con entrada por el Nº 1435; por esa misma entrada se accede a la planta alta por escalera que consta de palier con hogar living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias, y en la azotea lavadero cubierto. Superficie total aprox. de 400 m². Tiene dos líneas de teléfono y se entrega desocupada. Deuda municipal $ 2.563,26 y O.S.N. $ 848.34. Base $ 133.295 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La Exhibición se llevará a cabo los días 23 y 24 de setiembre de 16 a 17 hs. y días anteriores a partir de la publicación de edictos, combinando telefónicamente con el martillero.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 22/9 Nº 26.631 v. 24/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 8vo., Secretaría 10, comunica por 3 días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENRIQUEZ EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente 28.876 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de octubre de 1992, a las 9.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTC año 1989, motor marca Peugeot 601665, chasis marca Peugeot 5265871, uso particular dominio Q-052.017 el que conforme acta de secuestro fs. 42 se encuentra la carrocería en estado bueno, faltando una bagueta en puerta trasera derecha, tapizado butaca delantera izquierda deteriorada, falta una chapa patente delantera, falta la guantera, no posee pasacasettes y los parlantes de la radio se encuentran sueltos y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base $ 3.872. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien adeuda la totalidad de impuestos en la Dirección General de Rentas de Neuquén.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/9 Nº 26.802 v. 25/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos PAEZ JOSE LUIS s/Quiebra, expediente Nº 67.442, que la Martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 30 de setiembre de 1992 a las 9,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Crámer Nº 305/15/29/45/55/71/81/89, Unidad Funcional 184, Piso 14, Departamento Nº 2 de Capital Federal, compuesto de living-comedor, dos dormitorios con placard, un baño instalado y cocina, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 26 de setiembre de 1992 de 10 a 12 hs., el bien se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 67B, Parcela O. Base $ 41.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La subasta se realiza "Ad-Corpus". Deudas Municipales $ 698,80, O.S.N. no registra, Expensas al 30/9/91 $ 313,11. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 584 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 106 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentaran en el Juzgado. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá abonar IVA sobre la comisión.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 23/9 Nº 2808 v. 29/9/92

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial" Expte. Nº 20.631, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Isaac Joaquín, Mario Novillo Díaz e Ignacio Jorge Sepiurca, rematarán el día 15 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., en Block, el complejo industrial de la Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A., denominado "Ingenio San Pablo", sito en la localidad de San Pablo, Departamento de Lules, Provincia de Tucumán, Ad-Corpus, con todas sus instalaciones, construcciones, accesos, derechos de aguas, represas, equipos, maquinarias y herramientas que son necesarias para el funcionamiento de la fábrica de azúcares, melazas y alcoholes, que surgen del inventario realizado por el Escribano Ramón A. Poliche Iturbe y que obra en fotocopia en autos, salvo los bienes muebles que ya fueron vendidos. Como el título de propiedad es de mayor extensión, es condición de venta, que el Comprador se haga cargo de todos los gastos que demanda la mensura que se realizará por intermedio del Agrimensor que designe el Juzgado, a fin de poder formalizar la venta. Se trata de una Planta distante a 13 Km. de la Ciudad de Tucumán con acceso pavimentado, para el procesamiento de caña y fabricación de azúcar, destilería de alcoholes y melazas, cuya descripción general de las áreas, detallando, dada la cantidad de bienes, parte de los mismos siendo la siguiente: Canchón, en donde se encuentran 5 grúas de distintas capacidades y giros, Tres volcadores de carro tipo Java, cuatro balanzas, cinco mesas alimentadoras, una conductora principal de caña y otra auxiliar, tambor dosificador, equipo de análisis individual, trapiche de laboratorio y araña para levantar caña. Preparación y Molienda (Trapiche): Seis molinos; dos de ellos Zanini, Bomba de agua de imbibición, Medidor de caudal de agua, control de agua de imbibición, bombas jugos imbibición, dos puentes grúas de 25 y 35 tn. respectivamente, tanque desarenador, cintas de goma, gusanos transportadores, bombas centrífugas. Tratamiento de Jugos: Un sistema Dorrelone con 5 ciclones de 12" etc., 5 conjuntos separadores de bagacillo en jugo mixto, instalación para apagado de cal viva compuesto por 3 depósitos de 9.935 lts., c/u, depósito para almacenamiento de lechada de cal, balanzas de jugos automáticas sistema "Foxboro", Cuatro recalentadores de jugos de 100 m² y 200 m² de sup. de calefacción, Ocho calentadores de jugos de 120 m² de sup. de calefacción, un decantador Sur Rapidorr capacidad 410 m³ y otro Norte Dorr Singlefond capacidad 380 m³. Evaporación: 4 cajas preevaporadoras de calefacción con tubos de cobre, de distintas superf. de calefacción, 10 cajas evaporadoras, con tubos de cobre de distintas superf. de calefacción, etc. Tratamiento de Melado: Tanque pulmón regulador, calentadores de melado, pulmón para bomba, tanque aireador horizontal, tanque reactor, floculador, tanque clarificador de melado, tanques para floculantes, tanque de ácido fosfórico, etc. Servicios Auxiliares: Distintos tipos de bombas de

aire, condensadores, bombas centrífugas, depósitos torre para almacenaje de agua de 58.000 y 30.000 lts., de agua potable, equipo lavado de cañas. Cocción: Quince tachos para cocimiento de refinado, semilla, de distintos volúmenes y superficie de calefacción, calandria tipo fija, con tubos de cobre y acero, Quince depósitos alimentación a tachos de 2.084 lts., c/u con cañería y robinetes de bronce de 3" y 4", Seis depósitos para melado de 11.410 lts., cada uno; Dos depósitos p/ melado de 10.680 lts., c/u, quince depósitos para mieles de 11.000 lts., c/u, Cuatro depósitos para mieles de 25.440 lts., c/u, Tres depósitos p/ jarabe filtrado de 25.440 lts., c/u, Un depósito para jarabe de 25.440 lts., c/u, Diez depósitos para dilución de mieles de 3.449 lts., c/u, canal de descarga de los tachos de cocimiento a los cristalizadores. Cristalizadores: 22 cristalizadores para refinado, para semilla, para masa cocida, de distintas capacidades, con sistema de refrigeración tipo Blanchard, la mayoría, Un puente grúa capacidad 12 Tn. Luz 12.700 mm. Centrífugas: Seis centrífugas marca Rusco B. Wolf p/ refinado distintas capacidades, Once centrífugas automáticas marca Fibe Lille, Cap. c/ operación 630 kgr. masa cocida, Seis transportadores tipo Kreiss (Chilicotes), Bombas de mieles, Ocho centrífugas para tercera marca Rusco, Cuatro centrífugas BMA tipo K 1000, Dos centrífugas continuas H. Leman, Tres centrífugas continuas BMA K-750. Refinería: Refundidores para azúcar de 9.467 lts., tanques receptor de jarabe, de alimentación a clarificadores, Seis clarificadores de jarabe tipo Jabo's, Tanques para preparación de sacarato de calcio, para carbón activado, para jarabe clarificado, para jarabe sin filtrar, de jarabe filtrado. Secador: Secador enfriador Buttner capacidad 550 tn día, Todas las instalaciones que componen el secador marca Duttnerwarko (zarandas vibratorias, recuperador de polvo de azúcar, conductos de aire, estufas calentadoras de aire, circuito de aire seco, etc.). Embolsado: Seis silos con sus correspondientes estructuras metálicas, Tres balanzas automáticas para bolsas de papel o yute de 50 a 70 kg., Tres máquinas embolsadoras tipo Libra, Tres balanzas para crudo, Tres máquinas cocedoras automáticas para azúcar crudo y 3 cocedoras de bolsas de papel o yute marca Medway, once cintas transportadoras, máquina empaquetadora de 1 Kg. marca Hesser, máquina colectiva Drehwn. Calderas: Ocho, marcas Combustión Enginarimg, Stirling, Mellor Goodwin, Combustion Enginarimg, Salcor Caren, de distintas capacidades y modelos, equipo para calentamiento y bombeo de petróleo, depósito de petróleo, equipo de gas. Tratamiento Agua: Tres depósitos para agua tratada y condensada de 500.000 lts., equipo ablandador de agua para 60 tn/h, calentador para agua condensada de 76 m² de sup. de calefacción. Usina: Puente grúa capacidad 10 Tn Luz 12 m, Turbina a vapor marca Dre-tfield Daner 3.000 rpm 1.900 Hp de potencia, Dos Turbinas Five Lille de 350 HP y 9.000 rpm, motor diesel marca Petter potencia efectiva 384 CV, 4 cilindros, 2 tiempos 600 rpm, con bomba de barrido, alternador Brush de 334 kw, 600 rpm, tensión 380 V intensidad 508 A, potencia activa normal de 200 kw, Conexión de agua y energía, Un transformador de 630 kw de 13.200/380 V, un interruptor EMA, en baño de aceite, 14 kw y 600 A, potencia térmica 24 A nominal, un transformador 430 kw, 13.200/380 V marca Indela. Talleres Auxiliares: Siete tornos distintas marcas y medidas, puente grúa, capacidad 3.000 kg. luz 14 mts., limadora, agujereadora, punzadora, cizalla, cepilladora, aparejos, morsas, fraguas. Equipo de Destilación: Columna destiladora de acero inoxidable marca Florcalde, columna depuradora Barbet de cobre, de acero inoxidable marca Melnik y Acosta, columna rectificadora de cobre marca Barger, centrífugas separadoras de levadura Estfalia y Alfa Laval, centrífugas para mosto, melaza y agua, 3 cubas para levaduras de 18.000 lts. c/u, 9 cubas de fermentación volumen útil 60.000 lts., con refrigeración, 8 cubas de fermentación, 3 depósitos de 130.000 lts., c/u para alcohol mal gusto, 7 depósitos de 307.000 lts. para alcohol buen gusto, 2 depósitos de 307.000 lts., para alcohol desnaturalizado, 2 depósitos de chapa de hierro de 1.200 m³ 1.800 m³, ex-depósitos de petróleo, un depósito de 6.000 lts, para aceite Fusel y otro de 30.000 lts, para agua. Ferrocarril: Una locomotora a vapor marca Cockerill, una locomotora Diesel eléctrica marca General Electric, 15 vagones ferroviarios tipo plataformas (uno deteriorado). Construcciones: Salón fábrica Sup. 4.200 m². Usina: Superf. 355 m². Trapiche Superf. 1.620 m². Ex-mayordomía de fábrica Sup. 38 m² Oficina Jefe mecánico Sup. 11 m². Cuarto de Bomberos Sup. 30 m². Sala de motores convertidores (centrífugas Fives Lille) Sup. 86 m². Sala de transformadores de tensión Sup. 13 m². Oficina de asistentes de fábrica y baños Sup. 40 m². Puentes pasarela entre y depósito Nº 1 y 3 Sup. 20 m². Túnel entre fábrica y depósito de azúcar Nº 1. Puente pasarela entre fábrica y salón de embolsado. Salón de embolsado Sup. 250 m². Depósito de Azúcar Nº 4 Sup. 1.540 m². Depósito de azúcar Nº 1. Sup. 1.745 m². Depósito de azúcar Nº 3-2 Sup. 1.700 m². Puente pasarela entre depósitos Nº 1 y 3. Sala de calderas Sup. 2.425 m². Torre depósito de agua, capacidad 32.000 lts. Planta de tratamiento de agua Sup. 232 m². Sala de Bombas de Alimentación Sup. 114 m². Sala equipo de Bombeo 28 m². Depósito y apagado de cal Sup. 296 m². Depósito de motores 70 m². Cuartos repuestos y herramienta trapiche Sup. Total 10 m². Destilería Superficie 675 m². Depósito de alcohol, planta de desnaturalización Sup. 1.400 m². Dos depósitos de melaza Sup. 756 m² cada uno. Dep. de Azufre y tubos de cadenas Sup. 720 m². Garaje. Depósito de abonos 615 m². Galpón de herramientas de cultivo Sup. 615 m². Taller herrería de cultivo Sup. 672 m². Depósito de materiales Sup. 2.280 m². Taller eléctrico y depósito de aceite Sup. 338 m². Pasillo entre taller eléctrico y metalúrgico Sup. 150 m². Taller metalúrgico 1.196 m². Baños y taller y canchón Sup. 36 m². Galpón sopletes eléctricos 20 m². Laboratorio de análisis individuales Sup. 38 m². Cubierta cuchillas y casilla demando en canchón. Cabina manejo grúas trapiche Sup. 27 m². Oficina balanza canchón Sup. 11 m². Oficina balanza tractores Superf. 12 m². Oficina de relojes 188 m². Oficina balanza vagones Sup. 34 m². Balanza camiones Sup. 18 m². Edificio escritorios Sup. 646 m². Carpintería y herbicida Sup. 1.760 m². Cuarto Albañiles Sup. 25 m². Depósito de cadenas, Sup. 80 m². Galpón locomotora Sup. 150 m². Baños del taller mecánico y garaje Sup. 6 m². Calicanto de melaza Sup. 4.320 m². Casa de Administración del Ingenio Sup. total 800 m² en tres plantas. Casa de familia Sup. total cubierta 1.440 m². Casa de encargado de campo. Base U$S 6.000.000 moneda en la que deberán efectuarse las ofertas. El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. a) El saldo podrá pagarse: 1) El 10 % a los 30 (treinta) días corridos de celebrada la subasta. 2) El 80 % restante, en 12 (doce) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 180 (ciento ochenta) días corridos de aprobado el remate, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más intereses computados por la tasa anual L.I.B.O.R., para 180 (ciento ochenta) días, vigente en la fecha de subasta, incrementada en dos puntos. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente, en la cual se establecerá que no podrá vender el bien (ni ningún bien mueble) sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, en tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.), con endoso a favor de la quiebra. La venta podrá ser rescindida por el Tribunal luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la respectiva escritura o protocolización en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador, o cesión de los derechos para transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el Tribunal aplicará analógicamente lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. A partir de la firma de la hipoteca, sólo será exigible el cumplimiento del saldo de precio impago. Además el comprador deberá constituir una póliza de caución con garantía prendaria e hipotecaria en primer grado sobre los bienes subastados, otorgada por institución, a satisfacción del Tribunal, por un monto equivalente al 30 % del precio obtenido, la que subsistirá hasta el momento en que se hubiera abonado el 70 % del precio total. La falta de pago en los términos de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses, producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el Tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9º del art. 199 L.C., y en el art. 584 del CPCC y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados al igual que en el supuesto de venta del inmueble o de alquiler o constitución de gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución, el martillero será designado por el Tribunal. En caso de mora, se adicionará al interés indicado precedentemente, un interés punitorio por día de mora calculado de igual forma, tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda, en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Mientras existe deuda pendiente el Síndico informará al Juzgado la vigencia del Seguro, la observancia de las prohibiciones y el mantenimiento del bien hipotecado a los efectos previstos por el art. 3184 del Cód. Civil, para lo cual tendrá amplio acceso a las instalaciones y podrá hacerlo con los técnicos que considere conveniente para cumplir tal deber. b) Todos los pagos correspondientes al precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, los que se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones: "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial". Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en las fechas de vencimiento que correspondan de acuerdo con las formas de pago elegidas y ser informados y justificados en el expediente el primer día hábil, posterior a su realización. c) Si por cualquier motivo el art. 2do. de la ley 23.928, no fuere de cumplimiento posible y/o existiere en el mercado la posibilidad legal de adquirir dólares estadounidenses, se dará por cumplida la obligación con la entrega de los pesos necesarios para adquirir los dólares en el Mercado de Montevideo (R. O. del Uruguay) o en su defecto en el Mercado de New York (EE.UU.). d) Luego de aprobado el remate, pagada la suma correspondiente del saldo de precio y contratado el seguro y agregada la póliza y el comprobante de pago en el expediente, se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la constitución de la hipoteca o pago del saldo de precio. La posesión se otorgará después de haber ocurrido las siguientes circunstancias: a) el comprador toma a su cargo y costo la subdivisión del inmueble de mayor extensión, en que se encuentra ubicado el denominado casco ingenio que se subasta. Tal subdivisión deberá ser realizada por el perito agrimensor que se designa a tal fin al Sr. Valentín Mas —como condición de venta—, atento a su gran conocimiento del asunto en cuestión y la experiencia demostrada en la quiebra. b) Para el supuesto caso de que el adquirente pretenda recibir la posesión de los bienes adquiridos antes de inscribirse la subdivisión aludida precedentemente y las garantías reales, deberá otorgar una caución real consistente en Bonex y/o garantía bancaria, a satisfacción del Tribunal, por un monto que cubra el saldo total adeudado. c) El adquirente del inmueble y bienes muebles deberá consentir la permanencia de la firma RUSCO HNOS. S.A. en carácter de inquilinos, con contrato, que vence el día 15 de diciembre de 1992, por lo que la posesión será entregada en dicha fecha si el comprador cumple con las condiciones establecidas precedentemente. d) Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, su mensura, escrituración y constitución de hipoteca será exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el 80 % del precio de venta correspondiente a los bienes muebles, el que deberá ser oblado íntegramente dentro de los diez días corridos de haber sido aprobada la subasta. Dicho pago será incluido en el precio final de venta. Serán a cargo del comprador también, los gastos de transferencias de líneas telefónicas y demás servicios. e) En el acto de la subasta, además de la seña y sellado de ley, el adquirente y/o los adquirentes deberán pagar en dinero en efectivo la comisión de los martilleros, que se fija en el 7 % del precio de venta y el IVA correspondiente sobre tal comisión. f) La venta de todos los bienes que integran el Ingenio, se realizará "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos, ni observaciones de ningún tipo. g) En el caso de que el/los adquirentes plantease la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. h) La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta de los bienes, quedará notificada por "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El/los adquirentes deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación "Ministerio legis" a constituir hipoteca o escriturar en su caso, implicará la pérdida de la seña y comisión, además de las consecuencias previstas por el art. 584 del CPCC, si los daños excedieran dicho importe. Podrán presentarse ofertas bajo sobre exclusivamente en la sede del Tribunal, hasta las 13,30 horas, del segundo día hábil anterior a la fecha de subasta, en las condiciones del art. 570 del CPCC y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. Exhibición: Los días 28, 29, 30 de setiembre y 1 al 13 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 y 16 a 19 hs.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/9 Nº 26.634 v. 28/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/PRIETO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 21.072-91/20.864), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 29 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 608 D/41, modelo 1990, motor marca Mercedes Benz Nº 340930-10-127195, peso imponible 06259, carrocería y/o chasis marca Mercedes Benz Nº 378335-12-088100, código del Automotor 00929142637809415004120224904010 9029, Certificado de fabricación A-132229-00000, Dominio G 041853, el que según acta de secuestro cuenta con una caja de planchuela metálica de 7 x 2 m aproximadamente, 4 cubiertas en estado regular, sin cubierta auxiliar, sin herramienta saca rueda, sin crique, sin radio, sin antena, con solamente una pequeña abolladura en el paragolpes, con tanque gas oil, con llave de contacto, sin cédula del automotor, con los siguientes faltantes visibles: 1 escobilla, 1 farol de posición techo derecho, tapizado deteriorado, paragolpe trasero, patente trasera, siendo bueno el estado general de chapa y pintura. Deudas: sujetas a la liquidación que resulte a las fechas de pago. Dirección de Rentas (fs. 68) no informa por Impuesto a los Automotores. Registra 2 infracciones de tránsito (fs. 70). Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá durante los días 23, 24, 25 y 28/9/92 de 9 a 12 hs. en la Av. Montes de Oca 1470, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Sellado de Ley: 0,50 %; I.V.A.: 18 %, Comisión: 10 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, la que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y que serán admitidas hasta el día 28 de setiembre de 1992 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta, autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para el supuesto de que fuere necesario. Mayores informes en autos y lugar de subasta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/9 Nº 26.716 v. 24/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en los exptes. Judiciales nº 10783/4 caratulados "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. y otras sociedades Administradas s/Incidente de venta de bienes" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Capital Federal el día 28 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en la sala Nº 3. Un establecimiento vitivinícola ubicado en la calle de la estación S/Nº esquina Renacimiento, Dto. de Junín, Pcia. de Mendoza, denominado Bodega Ing. Giagnoni, Propiedad de S. A. Fiadiño, Roggero y Carbonari, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Transporte, sup. estimada 2 has. Base: $ 300.000. Un inmueble denominado finca Don Gustavo, propiedad de Jesús Villasante S. A. ubicado en la calle Cánepa S/Nº, Dto. Gral. San Martín; Pcia. de Mendoza sup. según mensura 159 has. 9.055,00 m². Base: $ 268.875. Un inmueble denominado Bodega Santa Ercilia S. A. I. R. I. C., propiedad de Santa Ercilia S. A. I. R. I. C. ubicada en la calle Los Arboles S/Nº y Chilecito S/Nº, Dto. Rivadavia Pcia. de Mendoza, sup. según mensura 3 has., 6.863,88 m². Base: $ 178.312. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña 10 %, Comisión 1 % más 18 % de I.V.A. Sellado de ley 5 % a cargo del comprador. Los inmuebles en cuestión saldrán a la venta en el estado y ocupación en que se encuentran, sin perjuicio de lo establecido en art. 589 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición desde el 21-9 al 25-9-92 de 10 a 15 hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 21/9 Nº 26.402 v. 25/9/92